



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 784

Pág. 1

SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ

Sesión núm. 71

celebrada el miércoles 19 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- De la señora secretaria de Estado de Sanidad (Calzón Fernández). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002535), Plural (número de expediente 212/002578), VOX (número de expediente 212/002403), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002799), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002682) ... 2
- De la señora subsecretaria de Sanidad (Manteca Marcos). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002405), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002801), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002683) 21
- Del señor secretario general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud (Muñoz Montalvo). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002536), VOX (número de expediente 212/002402), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002800), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002684) 31
- Del señor delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Villalbí Hereter). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002404), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002802), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002685) 45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 2

- El señor secretario general de Consumo y Juego (Escudero Alday). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002537), Plural (número de expediente 212/002579), VOX (número de expediente 212/002363), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002811), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002695) ... 55
- Del señor subsecretario de Consumo (García García). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002538), VOX (número de expediente 212/002365), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002812), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002696) 71

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (CALZÓN FERNÁNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002535), PLURAL (Número de expediente 212/002578), VOX (Número de expediente 212/002403), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002799), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002682).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días. Se abre la sesión, señorías. Vamos a proceder a tramitar el orden del día, pero permítanme que un día como hoy, 19 octubre, empiece recordando que hoy, Día Mundial contra el cáncer de mama, cómo no hacer pues un recordatorio sobre todo de tantas mujeres que sufren esta enfermedad, y también, pues, nuestro compromiso desde la Comisión de Sanidad de estar con ellas, con esas valientes y también con los investigadores que necesitan de nuestro apoyo, con los profesionales sanitarios y, sobre todo, recordar la importancia de la prevención y del diagnóstico precoz, que es importantísimo y que hoy yo quiero aquí, como presidenta de esta comisión, recordar a todas las mujeres y, por supuesto, mostrar todo el apoyo y solidaridad con ellas.

Como decía, pasamos a tramitar el orden del día que tenemos por delante. Como saben, esta es una Comisión donde a lo largo de todo el día vamos a tener comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre los temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. En primer lugar, le quiero dar también la bienvenida a doña Silvia Calzón Fernández, secretaria de Estado de Sanidad, a quien como siempre, agradecemos su presencia en un día como hoy aquí, a su disposición para informar ante esta Comisión.

Antes de concederle la palabra, les voy a recordar los tiempos y la organización que vamos a tener a lo largo de todo el día de hoy, con todas las comparecencias. En primer lugar, el compareciente tendrá un tiempo de 20 minutos y a continuación los portavoces que hayan solicitado la comparecencia tienen un tiempo de siete minutos. Después el resto de portavoces que también quieran intervenir, que aunque no hayan solicitado la comparecencia, por supuesto pueden hacerlo con un tiempo de cinco minutos. Seguidamente la compareciente pues en torno a 10 minutos para poder dar respuesta a todas las preguntas que se puedan plantear.

¿De acuerdo? Bien, en primer lugar, como decía, tiene la palabra la secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón.

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, buenos días. Comparezco ante esta Comisión para compartir las claves y las cifras más importante de la propuesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 3

presupuesto de la Secretaría de Estado de Sanidad para 2023. Y lo hago por tercer año consecutivo presentando unas cuentas que consolidan la apuesta que iniciamos en 2021, cuando la determinación de este Gobierno y la confianza de esta Cámara permitieron disponer de una inversión sin precedente, con un presupuesto muy superior a la dotación media de la década anterior en este Ministerio.

Una tendencia que mantuvimos en 2022 y que se plasma en el proyecto que presentamos hoy para seguir trabajando en ese objetivo común y necesario como país que no es otro que el de reforzar nuestro sistema nacional de salud. Así que este presupuesto nos va a permitir desarrollar acciones para conseguir un sistema más robusto, también más equitativo y más moderno, con capacidad para adaptarse a las necesidades de salud de la población.

El Presupuesto global consolidado de la Secretaría de Estado de Sanidad para el 2023, incluyendo los fondos europeos, alcanza los 2705,8 millones, lo que supone un incremento de un 7,5% con respecto al año anterior. Si a esta cifra se suman las transferencias internas, el presupuesto total supera los 3061 millones de euros.

Esta dotación nos va a permitir consolidar y emprender acciones que tengan su foco en la equidad y en la calidad de la asistencia, independientemente del lugar de residencia. Señorías, comienzo la exposición de los proyectos clave de los distintos centros directivos que conforman la Secretaría de Estado, con la Dirección General de Salud Pública. El papel de la Atención Primaria para garantizar la equidad y para cohesionar el territorio es bien conocido por todos. Como sus señorías conocen, en diciembre de 2021, el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el Plan de acción de Atención Primaria 2022-2023, priorizando aquellas medidas del marco estratégico que debían priorizarse durante este periodo.

Este plan compromete tanto al Estado como a las comunidades autónomas a través de los planes integrales regionales a disponer de un presupuesto finalista para su implementación. Durante 2023 aumentará más que duplicando la inversión vinculada a este plan en distintos departamentos, como veremos más adelante a lo largo de la comparecencia, y en el caso concreto de la Dirección General de Salud Pública, además de mantener la dotación de 172,4 millones para transferencias a las comunidades autónomas, se añaden otros 434 millones en el capítulo 7, para la mejora de infraestructuras y equipamientos, una dotación que va a permitir afrontar proyectos de nueva construcción, de remodelación, de ampliación de centros de salud y de consultorios, también de salas de radiología convencional, de odontología o de fisioterapia en nuestros centros de Atención Primaria.

Se trata de una inversión histórica para acercar los servicios a la ciudadanía y mejorar la capacidad de resolución de la Atención Primaria, evitando así los desplazamientos y pudiendo dar una repuesta, en definitiva, más rápida y cercana. En segundo lugar, tenemos que destacar la compra de vacunas frente a la COVID-19, con una dotación de 1316 millones de euros que nos permitirán, por un lado, mantener la protección de las personas más vulnerables mediante dosis de refuerzo. Ya saben que hemos comenzado este otoño con vacunas adaptadas a la nueva variante y, por otro lado, contribuir al compromiso con el plan de acceso universal y de donación. Se trata, por tanto, de garantizar el acceso a la herramienta más útil que hemos tenido para enfrentarnos a la COVID-19.

Señorías, quiero resaltar en tercer lugar otra de las principales novedades de este proyecto de presupuesto, la dotación de 50 millones de euros para el impulso del grado de Medicina. Como saben, desde 2018 se ha realizado un importante esfuerzo en aumentar las plazas de Formación Sanitaria especializada y compensar así el prolongado descenso que se produjo en la oferta entre los años 2010 y 2017. Este esfuerzo de los últimos años ha llevado a que en las últimas convocatorias la oferta de plazas de formación sanitaria especializada está superando la cifra de egresados de nuestras facultades de Medicina.

Nos encontramos, por tanto, ante la necesidad de adecuar el número de egresados de las universidades con esa oferta de plazas en Formación Sanitaria Especializada, tal y como sugiere en sus conclusiones el propio estudio de necesidad de Especialistas Médicos 2021-3035. Si optamos por producir desde las universidades pública, podremos además satisfacer en parte la gran demanda existente para ingresar en el grado más solicitado de la enseñanza universitaria española.

Además, evitaremos los problemas de equidad que se producen actualmente, con una oferta de plazas en la universidad privada creciente y un acceso con distintos requisitos. Se trata, por tanto, de impulsar desarrollos de actuaciones tendentes a mejorar la oferta formativa de este grado universitario desde lo público.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 4

En cuarto lugar, como saben, los presupuestos de 2022 nos permitieron impulsar proyectos que den respuesta a las necesidades de salud de la ciudadanía y una de ellas, sin ninguna duda, acrecentada por la pandemia de COVID-19 era la necesidad de reforzar la salud mental, para dar respuesta, además de actualizar la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, se aprobó el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024. Con objeto de dar continuidad a este plan, en el año 2023 se aumenta su dotación superando los 43 millones de euros, una dotación que permite asignar 3,32 millones para consolidar la línea 024 de Atención a la Conducta Suicida, una línea como sus señorías conocen, que atiende 24 horas al día, 7 días a la semana, desde todos los rincones de nuestra geografía y que desde su puesta en marcha en solo cinco meses, desde el 10 de mayo, hasta el 10 de octubre, ha atendido más de 55 000 llamadas, una muestra evidente de la necesidad de este recurso por parte de la población.

Pero, por otro lado, para dar respuesta a las necesidades en salud mental es necesario que los servicios de salud mental autonómicos refuercen la atención mental en todos sus niveles. Por estos motivos se proyectan 40 millones de euros en 2023 destinados a transferencias a las comunidades autónomas para impulsar ese refuerzo.

De estos 40 millones hay 16 millones de euros que tendrán que emplear en gastos derivados de la mejora de infraestructuras y equipamientos de los dispositivos de salud mental comunitaria. En quinto lugar, para reforzar la capacidad preventiva y de promoción de la salud, el Ministerio de Sanidad va a destinar 12,4 millones de euros a través de fondos europeos a dos programas. En primer lugar, 6,4 millones para el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para la creación o rehabilitación de entornos saludables en nuestras ciudades y pueblos.

Como saben, añadido, a lo que ya se han distribuido en los dos años anteriores, son más de 18 millones de euros los destinados a este fin durante el periodo 2021-2023. En segundo lugar, 6 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas para la prevención del cáncer a través de cribados poblacionales, del cáncer de colon y de cervix.

De esa manera, también en el periodo 2021-2023 se habrán destinado 16 millones, se habrán transferido a las comunidades autónomas para ese fin. Además, en 2023 la Dirección de Salud Pública sigue manteniendo también un grupo de actividades a cargo del presupuesto nacional como 2,8 millones de euros para la estrategia de enfermedades raras y neurodegenerativas a transferir directamente a las comunidades autónomas.

En este caso, una de las novedades que comentaré más adelante del presupuesto es la existencia de otra partida que gestionará la Dirección General de cartera, vinculada a las enfermedades raras. Por Otro Lado, 2 millones de euros en subvenciones para la prevención del VIH y de otras ITS. En sexto lugar para aumentar las capacidades de respuesta frente a futuras crisis sanitarias, a través de fondos europeos, en el 2023 se han previsto 7,4 millones, de lo que 3,2 millones se destinarán al equipamiento tecnológico de la futura Agencia Estatal de salud pública y 4, 2 millones de euros para la Red de Vigilancia en Salud Pública.

Como saben, ambas acciones estaban previstas en la Ley General de Salud Pública desde 2011, pendientes de desarrollo suponen una auténtica necesidad para este país y, por tanto, una prioridad para este Gobierno que nos permita, ante potenciales crisis sanitarias, de menor igual o mayor intensidad que la que hemos vivido, poder responder de forma más anticipada y con mejores capacidades.

Esta inversión se suma a los 29 millones de euros de los años 2021 y 2022. Señorías, por otro lado, aunque en unos minutos va a ser el propio secretario general de Salud Digital, que nos acompaña en la sala, quien detalle los proyectos y las dotaciones más importante de ese departamento, sí que quisiera subrayar solo algunas cifras que ilustran la determinación de este Gobierno por la transformación digital sanitaria como una herramienta absolutamente fundamental para aumentar tanto la equidad como la cohesión y la accesibilidad en el Sistema Nacional de Salud.

Una determinación que se traduce en una inversión de 450 millones de euros para el 2023, más del doble que en 2022. De esta forma, la Secretaría General de Salud Digital va a contar en su propio presupuesto, contando los fondos europeos, con más de 224 millones de euros, a los que se deben sumar 65 millones para el desarrollo del data Ley sanitario, que están a cargo del presupuesto, como saben de la secretaria de Estado, Digitalización e Inteligencia artificial, y 160 millones de euros para la transformación digital de la Atención Primaria y Comunitaria, financiado por la Secretaría de Estado de Función Pública.

En este punto, cabe recordar, con respecto al Plan para la transformación digital de la Atención Primaria y Comunitaria, que forma a su vez parte del Plan de Acción de Atención Primaria, que durante 202 ya se han destinado 70 millones de euros en digitalización a través del mecanismo de recuperación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 5

resiliencia, y, como les decía antes, en 2023, a través del Fondo Europeo, concretamente del componente 11, Inversión 3, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se incluyen 160 millones de euros adicionales para su continuación.

Estas cantidades se destinan además a 152 proyectos que ya han sido definidos en los que están trabajando las comunidades autónomas de una forma colaborativa. Cada comunidad autónoma lidera algunos de estos proyectos, porque perseguimos también, en definitiva, terminar o reducir ese desarrollo asimétrico que clásicamente tuvieron los sistemas de información sanitaria en nuestro país y conseguir, por tanto, una mayor equidad en los territorios.

Señorías, paso a señalar ahora las acciones más importantes incluidas en los presupuestos de la Dirección General de cartera Común de Servicio y Farmacia.

Ponía el foco al comienzo de mi intervención en la necesidad de dar respuesta a las necesidades de salud de la población, pero también en la necesidad de modernizar nuestros sistemas de salud, incorporando todos los avances que se producen en el campo de la medicina. Como saben, durante esta legislatura el Gobierno ha hecho una apuesta firme y decidida por la medicina personalizada, que se plasma en la Estrategia Española de Medicina personalizada y también en el propio PERTE de salud de vanguardia. Pero está claro que, además de impulsar la investigación y la innovación, tenemos que conseguir que todo ese nuevo conocimiento generado se plasme en la práctica clínica y, por tanto, en una mejor atención de los pacientes.

Como todos compartirán conmigo, las pruebas genéticas constituyen actualmente una herramienta fundamental para el diagnóstico y el pronóstico de enfermedades con una gran carga social, como las enfermedades raras o el cáncer, son claves también para la selección y la adecuación de los tratamientos.

Asistimos además a diario a un rápido desarrollo de nuevas pruebas genéticas, sobre todo en lo que tiene que ver con las técnicas de secuenciación masiva y con los campos de la farmacogenética y la farmacogenómica.

Por eso, una de las principales novedades de 2023 es la inclusión de 100 millones de euros destinados a la implantación de la cartera de Genómica en el Sistema Nacional de Salud. Se trata de transferencias a las comunidades autónomas que les ayuden a conformar este catálogo, garantizando el acceso y la atención a todas las personas que lo precisen en el sistema sanitario público de nuestro país. Una inversión que, por ejemplo, nos permitirá instalar nuevas tecnologías y equipamientos para extender el uso de biomarcadores que permiten, como les decía, adaptar los tratamientos, mejorar la selección y las dosis de los medicamentos para tratar enfermedades como el cáncer.

Se trata, por tanto, de mejorar la atención, pero también de aumentar la equidad en el acceso en todo el territorio nacional. El desarrollo también de sistemas de información que faciliten el análisis de todos estos datos, de toda esta información generada para poder trasladarlo a nuevo conocimiento que revierta en la mejora de la salud de las personas.

En segundo lugar, impulsar la equidad es también el objetivo de otra de las principales novedades de este presupuesto incorporado al mecanismo de recuperación, la mejora de la atención sanitaria a pacientes con enfermedades raras, como por ejemplo la ELA. Se trata, como saben, de enfermedades complejas que suponen un auténtico desafío para el sistema, tanto en su diagnóstico como en su manejo.

En este caso, se han presupuestado 70 millones de euros que serán transferidos a las comunidades autónomas y destinado por ejemplo, a inversiones para implantar los nuevos programas de cribado neonatal, incluidos en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, inversiones para la implantación de las nuevas actualizaciones del catálogo de la prestación ortoprotésica, incluyendo, por ejemplo, el lector ocular y otros sistemas de comunicación para pacientes con trastornos neuromotores graves.

También para mejoras de infraestructuras y de equipamientos de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, que conocemos como CESUR, porque, señorías, los CESUR son un ejemplo de cohesión dentro de nuestro Sistema Nacional de Salud. La alta complejidad y la poca frecuencia de las enfermedades que atienden hacen imprescindible agrupar los recursos y también agrupar la experiencia para aumentar la seguridad del paciente y también la calidad de la asistencia. Y para garantizar ese modelo, el Fondo de Cohesión Sanitaria es una herramienta fundamental compensando los gastos derivados de la asistencia sanitaria prestada en estos centros a pacientes que son derivados por otras comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 6

Como saben, desde 2013, este fondo tuvo una naturaleza extrapresupuestaria. Fue en 2021 cuando recuperamos el estado presupuestario de este fondo en lo referente a la compensación de la asistencia en los CESUR.

En el presupuesto de 2023, la partida aumenta hasta los 37,4 millones para dar respuesta al aumento del número de estos centros y también al aumento del número de episodios que se están tratando en estos centros. En cuarto lugar, resaltar que se mantiene la dotación de 44 millones de euros como transferencias a las comunidades autónomas para la ampliación de la cartera común de servicios de salud bucodental del Sistema Nacional de Salud. Como saben, se trata también de una de las acciones incluidas en el Plan de Acción de Atención Primaria y cofinanciada por este Ministerio. Estamos hablando, por tanto, en total de 88 millones de euros entre 2022 y 2023, transferidos a las comunidades autónomas para conseguir que las prestaciones sean más homogéneas en el territorio nacional, garantizando por tanto la equidad independientemente del lugar de residencia. En quinto lugar, quiero recordarles que, por parte de la dirección de cartera durante los dos años previos, el 2021 y el 2022, la mayor concentración de recursos de los fondos europeos se realizó en un programa, concretamente en el plan INVEA, de renovación y ampliación de la alta tecnología sanitaria.

Se distribuyeron ya casi 800 millones de euros a las comunidades autónomas. Además, por cierto, los primeros de estos equipos que, como saben, incluyen tacs, resonancias magnéticas salas de hemodinámica, aceleradores lineales...

Los primeros ya están en funcionamiento, algunos instalados todavía no funcionando y otros en una fase muy avanzada. Este año de los fondos europeos, vamos a destinar 200 000 euros para realizar una auditoría que verifique la correcta implicación e implantación de estos equipos, unos equipos que recordemos se distribuyen por los hospitales públicos de todo el territorio nacional y que contribuyen, por tanto, a disminuir la brecha en el acceso a la alta tecnología que existía en el territorio.

Acercamos así los recursos, tanto diagnósticos como terapéuticos a las personas, y precisamente en sexto lugar, bajo esas premisas, la de hacer accesible a la ciudadanía los tratamientos más innovadores, concretamente, en este caso, frente al cáncer, se encuentra el plan para la implantación de la protonterapia en el Sistema Nacional de Salud. El presupuesto de 2023 incluye una asignación de 24,3 millones de euros para continuar con su desarrollo. Como saben, el convenio firmado en noviembre del 2021, entre el Ministerio de Sanidad y la Fundación Amancio Ortega, permitirá el suministro de 10 equipos de protonterapia que se van a distribuir en hospitales públicos de siete comunidades autónomas distintas. Así que vamos a pasar de disponer de ninguno de estos equipos en los hospitales públicos de nuestro país, a colocarnos en la vanguardia en el uso de esta tecnología en Europa.

Paso a comentar ahora los principales datos de la Dirección General de Ordenación Profesional. La previsión del gasto de inversión de esta dirección general para el 2023 es de 6,54 millones de euros en presupuesto nacional, a lo que hay que añadir otros 5,5 millones procedentes de fondos europeos. Una dotación que permite, entre otras acciones, la organización de las pruebas de acceso para la formación sanitaria especializada que, como saben, en 2023 afrontará la mayor oferta de la historia con 11 171 plazas. Señorías, procedo a explicar brevemente las principales cifras del presupuesto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que cuenta en 2023 con 63,74 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,36%. En esta cifra están sumados los fondos europeos.

Pasando a otro de los organismos autónomos dependiente de la Secretaría de Estado de Sanidad, el presupuesto de la Organización Nacional de Trasplantes en 2023 será de 6,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,87%. Señorías, continuamos con la previsión presupuestaria del Instituto de Gestión Sanitaria, del Ingesa, que asciende a 321,9 millones de euros. Quiero destacar que 37,75 millones se destinan a inversiones reales.

Concretamente, en Atención Primaria se invierten más de un millón y medio de euros que se destinarán a distintas actuaciones como equipamiento informático y planes de necesidades. En atención hospitalaria, se prevé una dotación de 14 millones para las obras del Hospital Universitario de Melilla. A esta cantidad se suman 14,27 millones de euros que proceden en este caso de fondos europeos para el Plan Básico de montaje y de equipamiento del mismo hospital.

También con fondos europeos, se ha previsto una inversión de 1,39 millones para la construcción del nuevo edificio del Centro Nacional de **(esta parte no se entiende)**. Terminó ese repaso a los programas más importantes de estos presupuestos para el 2023 con el Plan Nacional de Drogas. La propuesta presupuestaria es de 15,72 millones de euros, un aumento de 600 000 euros con respecto a este año. Señorías, me gustaría finalizar esta comparecencia tal y como lo hice el año pasado, agradeciendo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 7

respuesta ejemplar de la ciudadanía frente a la campaña de vacunación de la COVID-19, una respuesta que nos permitió altas cotas de vacunación y una respuesta que, en definitiva, nos permite hoy mirar al futuro con esperanza.

Ese futuro tiene que pasar necesariamente por el refuerzo del Sistema Nacional de Salud para que sea capaz de responder adecuadamente a todos los desafíos ambientales, demográficos, sociales, tecnológicos, epidemiológicos, actuales y presentes. Más que nunca, por tanto, es necesario que caminemos juntos para consolidar la sanidad pública como un verdadero pilar del Estado de bienestar. Este proyecto de presupuesto que espero que confíe, que cuenten con su confianza, continúa por la senda que emprendimos hace ya dos años para conseguirlo. Muchas gracias y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calzón. A continuación, vamos a pasar al turno como les he informado al inicio de los portavoces por tiempo de siete minutos, los que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Calzón, secretaria de Estado de Sanidad, gracias por su comparecencia esta mañana aquí. Mire, el presupuesto, en primer lugar, un recuerdo a todas las mujeres, como ha dicho la presidenta de la Comisión, que luchan hoy contra el cáncer de mama y todo el ánimo y el apoyo a los investigadores que trabajan para que esta lacra sea lo menos gravosa posible para todas las mujeres y para toda la sociedad española en general. Bueno, este presupuesto va dejando atrás la pandemia en todo menos en el uso de las mascarillas en el transporte público, que vamos a acabar viéndolas en la sección de moda y complementos de los grandes almacenes, porque ya es un elemento estético, no científico, aunque les obligan desde el ministerio a llevarlos en el transporte público y en otros establecimientos donde no sería para nada necesario, y ya somos el último país de Europa, nos vamos a quedar el último, a lo mejor es un objetivo del Gobierno que seamos ya los últimos obligados en llevar mascarilla en el transporte público.

Una de las cuestiones que parece que no han aprendido en estos presupuestos son las necesarias reformas estructurales que el Sistema Nacional de Salud precisa y que hemos visto a lo largo de la pandemia, de las que adolecía nuestro sistema nacional de salud durante décadas, de mal llamada descentralización, porque realmente fue el desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud.

No hay una apuesta por una coordinación, no hay presupuesto para la coordinación de la sanidad, no hay presupuesto para reforzar el Ministerio de Sanidad, que no era más que un grupo de personas cuando empezó la pandemia que estaban con mucha voluntad, con grandes profesionales pero con pocos medios para hacer frente a situaciones como la que acabamos de vivir, y no parece que este presupuesto apueste por ello y que una vez pasada o casi superada la pandemia, parece que no nos hemos enterado de nada.

Ha dicho que les preocupa la equidad. Veamos si eso es así. Tramita una ley de equidad que incluye un misil contra los conciertos con la sanidad privada. Esa prohibición, esa criminalización, esa inversión de la carga de la prueba a la hora de realizar conciertos con la sanidad privada, ¿cómo se combina con la equidad?

Es decir, el riesgo del cese en la atención a millones de ciudadanos españoles que hoy la reciben a través de conciertos en la sanidad privada, ¿cómo se combina con la equidad? Hay muchísimos lugares de España que dependen de conciertos con la sanidad privada para el acceso a la sanidad pública, porque aquí los caprichos ideológicos del Gobierno, que emanan de una parte muy concreta del Gobierno, suponen una excentricidad que España no se puede permitir a la hora de perseguir convenios.

Porque existe el mantra falso, demagogo y caprichoso de que si el sistema, si la atención no te la da un funcionario, aunque sea gratuita, no es pública. Ese es un mantra repetido permanentemente por personas que están aquí en esta misma sala y le garantizo que una de dos, o no cumplirán su ley o la cambian o incidirán en la desigualdad entre los españoles, porque el dineral que se ahorra muchas veces por medio de los conciertos no está reflejado en estos presupuestos.

Ese dineral que habrá que invertir para suplir estos convenios que ustedes persiguen no se ve reflejado en estos presupuestos. Ha citado usted de manera elogiosa a la Fundación Amancio Ortega en su intervención. ¿Sabe usted que en esta misma Comisión socios de Gobierno de usted atacan a Amancio Ortega cada vez que anuncia una donación de estas características?

¿Ha visto usted las manifestaciones de ministros del Gobierno de España cuando Amancio Ortega realiza donaciones de este tipo? ¿Le parecen bien? ¿Las comparte? ¿Celebra usted aquí, pero condena

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 8

en privado las donaciones de Amancio Ortega? Quiero decir, si está usted de acuerdo con sus socios de Gobierno cuando se criminaliza a un señor que bueno, pues dona bastante más y hace bastante más por la vida de los españoles que cualquiera de los ministerios de quienes lo citan y lo ponen a caldo cada vez que dona. Más excentricidades, dicen ustedes que les preocupa la equidad.

¿Dónde está la tarjeta sanitaria única? ¿Dónde está, que está presupuestada, que está en la Ley de Presupuestos, que está en vigor ahora mismo, una tarjeta sanitaria que además ha estado en los presupuestos, pero ustedes no han desarrollado en absoluto? Y me dicen permanentemente desde los grupos que físicamente tengo ahora mismo a mi derecha que esto es un invento, que no existía ningún problema a la hora de acceder a la historia clínica de los pacientes, si un español viaja dentro de España a cualquier otro sitio y quiere acceder un médico a su historia clínica.

De hecho, ahora mismo niegan con la cabeza. Bueno, pues le digo lo que dijo este mismo mes (**esta parte no se entiende**), la mayor sociedad de médicos de Atención Primaria. Dice que los pacientes se mueven por España, sus datos clínicos no.

A veces tenemos que atenderlos a ciegas. Esta es una noticia de El País, quiero decir, que no estoy sacando una cosa de no sé qué caverna que me diría en otras ocasiones. No, esto es una noticia de El País. Y esto se solucionaba con la tarjeta sanitaria única que consiguió Ciudadanos que estuviera en los presupuestos y que ustedes no han hecho absolutamente nada para fomentar la existencia de esta tarjeta sanitaria única.

¿Van a hacer algo? ¿Va a estar en los siguientes presupuestos, porque yo no la veo? Y en los años que ha estado, ¿qué han hecho? Yo se lo digo, nada. ¿Sabe usted por qué? Porque esta Ley de Equidad, la equidad es un adjetivo hueco y vacío que contemplan esta ley, pero que, si se ejecuta tal y como viene, ya le digo yo, ya le digo yo que conseguirá muchos objetivos, ninguno bueno y ninguno en pro de la equidad. ¿Dónde está la equidad en las retribuciones de los sanitarios?

Depende de en qué lugar de España trabajen, porque tampoco la vemos reflejada en estos presupuestos, ni equidad para los pacientes, ni equidad para los profesionales, ni equidad para el acceso a tratamientos. Hoy, no quiero entrar mucho en este tema porque bueno, quiero que estemos todos de acuerdo y que sea una cuestión del grupo, pero hoy nos levantamos con la inequidad en el acceso a tratamientos del cáncer.

Muchas noticias, hoy por el día que es, hay muchas noticias que analizan cuál es la situación del tratamiento del cáncer en España y es enormemente desigual. Uno vive muchas veces o recibe un tratamiento mejor en función del código postal que pise en su día a día. Tampoco creo que trabajen mucho en esta dirección. Y voy terminando, presidenta, 45 millones de euros para salud mental.

Se gastan más en móviles y en Ipad, a veces... No, o sea, 3,3 millones, perdón, para el teléfono 024 de atención al suicidio, 3,3 millones al año. Se gastan más en móviles y en Ipad en esta casa en una legislatura. Eso no es, no... Este teléfono está absolutamente desbordado y las noticias que tenemos son muy escandalosas, y es verdad que empezó como un ejercicio voluntario sobre parte del Gobierno, por cierto, a propuesta de Ciudadanos se votó antes en esta casa y no consiguieron, voy terminando, presidenta, y no han conseguido implementarlo con toda su eficacia. Y termino, 70 millones de euros para la ELA y para enfermedades raras, y una ley que se aprobó aquí, que trajo mi grupo parlamentario, bloqueada por ustedes, bloqueada su tramitación por ustedes aquí.

Así que mucha pancarta en los presupuestos por las enfermedades raras y la ELA, muy poco dinero y una ley que aprobaron aquí todos los grupos parlamentarios, bloqueada ya durante demasiados meses. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz. A continuación, por el Grupo Plural, creo que van a compartir tiempo, no sé cuál de las dos portavoces va a intervenir primero.

Vale, de acuerdo, pues tiene en primer lugar la palabra la señora Cañadell, por tiempo de cuatro minutos. ¿De acuerdo?

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta, y gracias, señora Calzón, por su comparecencia hoy aquí. Es de sobras conocido el impacto que ha tenido la COVID-19 sobre los servicios sanitarios y sociales, que tuvieron que adaptarse para dar respuesta a las emergencias con importantes costes y esfuerzo de los profesionales y de distintas organizaciones.

Un sobre esfuerzo que ha hecho agudizar más si cabe, la infrafinanciación crónica de la sanidad. El Gobierno no ha consolidado los fondos COVID-19 destinados a las comunidades autónomas y con la financiación ordinaria que recibe, y quiero destacar y recordar que el sistema de financiación no se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 9

revisado desde el año 2014, es difícil que las comunidades autónomas puedan hacer frente a los actuales sobrecostes y a la consolidación de los recursos humanos necesarios para afrontar una nueva emergencia de esta magnitud y recuperar la accesibilidad al sistema de salud.

Es por ello que quería preguntarle sobre si el Gobierno piensa consolidar los fondos COVID-19 con carácter finalista. ¿Con la financiación actual, cree que el Sistema Nacional de Salud tendrá la capacidad de retener y captar talento y afrontar la falta de profesionales que está paralizando la recuperación del acceso a la sanidad pública?

En este contexto, ¿tiene previsto el Gobierno pasar a IVA reducido la compra de productos y equipamiento sanitario para minimizar el impacto en costes? Hablando de ingresos, también quería referirme a la gestión y el enfoque del Plan de Recuperación. Desde el Partido Demócrata, creemos que deberían ser las comunidades autónomas, en tanto que responsables de la gestión en materia de sanidad y salud pública, son las que deberían decidir qué programas o políticas priorizar más allá de la propia gestión de los fondos que le correspondan. ¿Cómo están trabajando con las comunidades autónomas los distintos programas del Plan de Recuperación?

¿Qué capacidad de decisión tienen estas en cuanto a decidir qué líneas de acción y proyectos priorizar? En cuanto a la falta de profesionales a la que hacía referencia hace un momento y que, durante su intervención, usted ha subrayado que una de las novedades que incorpora este presupuesto son los 50 millones de euros para la creación de mil plazas nuevas para estudiantes de Medicina, como ya ha advertido la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, lo que faltan son plazas MIR, para que los miles de estudiantes que se gradúan cada año puedan acceder a una especialización para poder ejercer.

En cambio, un estudiante tardará más de **(esta parte no se entiende)** años en poder ejercer entre la carrera y la residencia. ¿Se plantea el Gobierno crear más plazas MIR para este 2023? ¿Qué otras medidas van a tomar para poner solución a la falta de profesionales? Y para finalizar, el Estado español tarda más de 500 días en financiar un medicamento aprobado para su uso por la AEMA, mientras que en otros países de nuestro entorno la espera es muy inferior, Alemania, 133 días, Francia, 240, Reino Unido, 340.

No hace falta que explique lo que conlleva esta espera para muchos pacientes. Por este motivo quería preguntarle si este proyecto de Presupuestos Generales del Estado refuerza la financiación para reducir este tipo de financiación de medicamentos ya autorizados, y en concreto, de algunos que ya llevan más de dos años autorizados por la AEMA, y que sirven para tratar el cáncer de mama en estadios tempranos y avanzados de la enfermedad como son el pertuzumban o la **(esta parte no se entiende)**, talazoparir, **(esta parte no se entiende)**, entre otros.

Usted durante su intervención ha hecho referencia varias veces a la enfermedad del cáncer, su importancia en la prevención y el diagnóstico, el tratamiento del cáncer y creo que sería necesario el poder acceder a este tipo de medicamentos huérfanos y que lo tengan en consideración. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, del mismo grupo, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, buenos días. Muchas gracias. Bueno, hoy es el Día Mundial del Cáncer de Mama, como se ha dicho. Queríamos hacer llegar nuestro apoyo a las mujeres y a los hombres, porque, aunque son un 2% hoy los queremos hacer visibles, también a sus familiares, el agradecimiento a los investigadores que luchan por erradicar el cáncer. Hacerles llegar, pues eso, el apoyo y el agradecimiento.

El pasado jueves, el presidente Pedro Sánchez dijo en sede parlamentaria que los enfermos de cáncer en el Estado español no tienen que hipotecarse para acceder a tratamientos contra el cáncer. Inmediatamente, hubo, como sabe, reacción por parte de las muchísimas enfermas de cáncer que han tenido que hipotecar sus propiedades o las de sus familiares, pedir créditos, poner en marcha iniciativas de *crowdfunding* para poder pagar tratamientos que ya están en la sanidad pública de muchos países de la Unión Europea, pero no en España. España es el país número 13 en la Unión Europea en la incorporación de tratamientos autorizados al sistema de salud con una espera media de 400 días.

Es por ello que el 15 de julio, Junts Per Catalunya presentó en el Debate sobre el Estado de la Nación una Propuesta de Resolución que el Congreso aprobó con los votos a favor de todos los partidos, todos excepto el PSOE. Escuchando la voz de los y las enfermas de cáncer, instamos al Gobierno a agilizar los plazos de autorización y de incorporación a la sanidad pública de los medicamentos ya autorizados por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 10

Unión Europea, destinados a tratar el cáncer metastásico, no superando en ningún caso los 180 días que establece la ley, incorporando de manera inmediata los fármacos que han superado dicho periodo.

Pedimos establecer con carácter de urgencia los criterios normativos claros y transparentes que aclaren las decisiones de pago de los medicamentos de uso compasivo e incluso pedimos promover la compra conjunta por parte de la Unión Europea de los fármacos innovadores destinados al tratamiento del cáncer metastásico con el objetivo de conseguir precios más asequibles para los sistemas de salud de los Estados miembros.

Entendemos que es una falta de respeto inaceptable que no se haya puesto todavía en marcha esa Propuesta de Resolución cuando hay miles de mujeres y también hombres que están esperando, por ejemplo, alguno de los 10 tratamientos de cáncer de mama metastásico triple negativo.

Personas que han confiado en la clase política para intentar poner remedio a una condición médica que en el 88 %, 88 % de los casos los va a llevar a la muerte en menos de cinco años. Así que ahora y aquí les preguntamos, ¿qué partida de los Presupuestos Generales del Estado van a destinar concretamente a la compra de los medicamentos de tratamiento para el cáncer metastásico, aprobados ya por la Unión Europea?

España se ha gastado millones de euros en sanciones por incumplimientos en las transposiciones, por ejemplo, en la de protección de datos, 15 millones, y entendemos que también se mejoraría el acceso a los presupuestos y al dinero público si esto no se repitiera. Pero, en cualquier caso, la pregunta es, ¿cuál es la partida destinada a los tratamientos para el cáncer metastásico que tienen ustedes prevista en los próximos presupuestos generales del Estado? Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra la señora (**esta parte no se entiende**).

Sin identificar: Buenos días, bienvenida, señora Calzón. En los Presupuestos Generales de 2023 tenemos dos grandes cifras, 2662 millones del Ministerio de Sanidad y 2906 millones de euros destinados a las mutualidades de funcionarios, perpetuando y fomentando la inequidad del Sistema Nacional de Salud al tener una población de aproximadamente dos millones de personas privilegiadas porque acceden a prestaciones extraordinarias.

Un ejemplo de las prestaciones extraordinarias es el acceso, por ejemplo, a 20 sesiones anuales de psicología, algo que en las circunstancias actuales sabemos lo necesario que es. Y al mismo tiempo de esa discriminación, es patente una clara ineficiencia del propio sistema de mutualidades, porque cuando hay una enfermedad grave los pacientes se van a la pública.

Es decir, hay transferencia de riesgos de la privada a la pública y eso es inherente al propio sistema. Esta financiación solo va destinada, desde nuestro punto de vista, a fortalecer la sanidad privada, sustrayendo unos recursos que deberían ir a la sanidad pública. Y la primera pregunta es, ¿cómo es posible que se fomente la inequidad manteniendo el sistema de mutualidades de funcionarios? Y ya sabemos que esto depende del Ministerio de Hacienda, pero el proyecto de Ley de Equidad y Universalidad de la sanidad, la futura ley, si es que se aprueba, contempla este asunto y se refiere a él concretamente porque es un punto que no se puede separar de la sanidad pública. Esta sería la primera pregunta, el mantenimiento de esa inequidad. La segunda parte de mi intervención es que en 2019 la exministra Luisa Carcedo presentó su estrategia de Atención Primaria, que fue consensuada por todas las comunidades autónomas, absolutamente todas las comunidades autónomas.

Pues bien, hay una partida de 85 millones de euros para esa estrategia, cosa que es absolutamente insuficiente. El problema fundamental de la Atención Primaria es que cuando llamas por teléfono no te cogen el teléfono. Es que cuando tú necesitas una cita, una primera cita para Atención Primaria no pueden darte una cita más allá de 48 horas y es mucho más allá de 48 horas. Tenemos, es evidente un problema claramente de recursos humanos, fundamentalmente administrativos, personal sanitario administrativo y Enfermería.

¿Por qué no se aborda el problema de los recursos humanos cuando este es el problema fundamental? Porque la financiación, según nuestro punto de vista, va destinada a problemas secundarios. No tenemos un problema de tecnología en nuestro sistema nacional de salud. No es ese el problema fundamental. Sin embargo, parece que estos presupuestos van todos encaminados en ese sentido. Hay 434 millones para infraestructuras relacionadas con la Atención Primaria, pero el problema de la Atención Primaria no son las infraestructuras sanitarias, sino que necesitamos profesionales sanitarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 11

Otro punto que quería comentar es que mientras que se tiene bloqueada la Ley de Salud Mental de Unidas Podemos y que fue votada mayoritariamente en el Congreso, pues el Ministerio propone 43 millones para su plan de salud mental, que es claramente insuficiente. La línea 024, de atención a la conducta suicida, sabemos que está gestionada por la Cruz Roja con un equipo de un mínimo de 38 profesionales expertos, según nos respondió el propio Ministerio de Sanidad, y sabemos que desde el 31 de agosto hasta primeros de octubre se han registrado 40 920 llamadas.

Yo quisiera preguntarle que a dónde se derivan esas personas que llaman al Sistema Nacional de Salud, si es que necesitan derivarse a un psiquiatra, psicólogo, a quien sea, porque si es el Sistema Nacional de Salud no los puede atender porque no tiene recursos suficientes en el tema de la salud mental, ¿qué se ha hecho con esas 40 900 llamadas? Otro punto que quería comentar es el de la lista de espera. Las listas de espera se están gestionando mediante la derivación de pacientes a la sanidad privada en todas las comunidades autónomas.

Poco dinero para la pública, pero es evidente que financiación para derivar a los pacientes a la sanidad privada sigue habiendo. ¿Piensan abordar este problema? No nos hemos dado cuenta si existe un presupuesto concreto para la cuestión de las listas de espera, igual está y no lo hemos podido ver. Nos parecen también positivo los 70 millones para la formación de profesionales, pero queremos hacer una puntualización, si ese dinero va destinado solo a sociedades científicas y colegios de médicos, y no directamente a la docencia impartida por el propio Sistema Nacional de Salud, como concluyó la Comisión de Reconstrucción del Congreso, ¿vamos a dejar esa formación en manos de intereses, donde la industria farmacéutica tiene mucho interés y no siempre, por no decir casi nunca, científico?

Respecto a esto, quería hacer una pregunta, ¿hay alguna partida para las auditorías docentes, que es la única garantía de calidad de la formación MIR? Otro tema, el de la Alta Inspección, en los Presupuestos Generales, el punto 3.8 habla sobre la Alta Inspección que se dice que hará seguimiento de actos y disposiciones normativas en las comunidades autónomas.

A nosotros todo esto nos parece conforme está expuesto, muy ambiguo. Y no es lo que dice la Ley de 2003, en el que se concreta el Estado ejercerá la Alta Inspección como función de garantía y verificación de las competencias estatales y de las comunidades autónomas en materia de sanidad y que supervisará la adecuación entre planes sanitarios de las comunidades y los objetivos de carácter general establecidos por el Estado. La pregunta es, ¿cuántos inspectores forman parte de la Alta Inspección? Y una cosa concreta porque se refiere a la Comunidad de Madrid, ¿está supervisando la Alta Inspección el destino y utilización de los fondos del Estado asignados a las comunidades autónomas que tengan un destino o finalidad determinada?

Si los fondos de 434 millones de euros para infraestructuras de Atención Primaria son dedicados a otros menesteres, como puede ocurrir en la Comunidad de Madrid, ¿actuará la Alta Inspección para supervisar ese uso, tal como dice la Ley 2003? Y la última pregunta, ¿hay alguna partida dedicada al retorno de los profesionales sanitarios que han tenido que migrar al extranjero porque aquí no se les contrataba o si se hacen contratos, son muy precarios? Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor **(esta parte no se entiende)**.

Sin identificar: Un momentito, por favor, voy a poner, para no pasarme de tiempo... Con la venia, señora presidenta. Buenos días, señora secretaria de Estado de Sanidad, doctora Calzón.

Nosotros, las preguntas se las vamos a hacer por escrito porque veo que está apuntando usted mucho todas las preguntas que le hacemos y solamente le pediría que me contestase a las dos últimas afirmaciones que voy a hacer, para ver si está de acuerdo o no. Mire, hace unas horas conversaba yo con un brillante asistente nuestro experto en números y me contaba que no sé cuántos organismos han dicho que sus presupuestos no son realistas y que están viciados, patatín y patatán, usted lo sabe.

Bien, me decía que tenía mucho de suposición y poco de presupuestos, de tal forma que esas suposiciones invalidaban sus presupuestos. Nosotros estamos de acuerdo, Vox está de acuerdo con eso. Yo le decía y le informaba que el presupuesto del Ministerio de Sanidad, del que estamos hablando aquí, pues es 7049 millones, que es aproximadamente, y de eso uno de cada cinco euros es de fondos europeos, y que es un presupuesto minúsculo, el 2,2% el gasto sanitario, 13 veces menos que el gasto sanitario público, y entonces, ayer me contestaba que **(esta parte no se entiende)** lo importante de los presupuestos no son los números, sino las ideas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 12

Estamos absolutamente en contra de la idea que subyace en estos presupuestos. Si no son las correctas, los presupuestos son papel mojado. No hay libro malo que no contenga algo bueno y en sus presupuestos pues hay cosas buenas, ¿qué duda cabe? Miren, sin embargo, ustedes parten de unas premisas falsas. La primera es que dicen ustedes que la situación es crítica por la situación epidemiológica.

Eso lo dicen ustedes. Pero la situación ahora mismo no es la del 2022, no es la de 2021, no es la de 2022. La mortalidad de la COVID-19 es similar a la de una gripe. Y entonces, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Están en una emergencia perpetua dictada por el doctor Simón, que es el que tiene que decir que ya no estamos en crisis sanitaria, una emergencia perpetua continua por la COVID-19 y por la gripe?

Bueno, en estos momentos a ustedes esto les permite pues hacer compras opacas en la Unión Europea con contratos curiosos y mantener prohibiciones absurdas. Pero es cierto que la crisis sanitaria es enorme y exige otras medidas, porque exige para empezar un aumento del presupuesto en la atención sanitaria. Y eso lo sabe usted. Es crítica porque tenemos un récord vergonzoso de lista de espera, quirúrgica, 706740 pacientes, media de espera, 120 días, especialista, esperan una media de 90 días y hay 3,1 millones de pacientes. ¿Y ustedes qué hacen?

El principal, nada, porque no se han aumentado por parte del Ministerio de Hacienda las partidas para el gasto sanitario y lo único que se les ocurre es prohibir los conciertos. Es urgente, por lo tanto, aumentar el presupuesto en sanidad, señorías, no del Ministerio de Sanidad, que también, porque el Sistema Nacional de Salud está perdiendo personal, falla la Atención Primaria porque ustedes no aprueban los fármacos innovadores.

Hoy estamos, a día 19, conmemorando el Día del Cáncer de Mama y está muy bien que ustedes digan que lo van a hacer, pero no lo hacen y entonces no tenemos ninguna razón para pensar que ustedes lo van a hacer, porque está muy bien dar ayuda a las madres que tienen niños con cáncer, pero lo que hay que hacer es aprobar los fármacos que curen a esos niños para que su madre por la mañana les despidan y les diga, hasta luego, hijo, vete al colegio. Nuestra sanidad se está desangrando porque tenemos los médicos mejores y los peor pagados de Europa, los profesionales sanitarios son los empleados públicos que han curado a España y nosotros desde Vox creemos sí que merecen mejores salarios y por ahora mejores que el resto de los empleados públicos.

No solo se castiga a los sanitarios, también los funcionarios se castigan. ¿Cómo? Cando solo se aumenta un 2,2% el presupuesto de las mutualidades administrativas, que se quedan en 2477 millones. Y los grupos hospitalarios, usted lo sabe, están abandonando muy fácil. Por lo tanto, señora Calzón, hay que aumentar el presupuesto en sanidad de forma global, no solamente en lo que concierne al Ministerio de Sanidad, porque es un insulto, repito, es un insulto que el Ministerio de Igualdad, el de la señora Moreno, pro trans, se haya incrementado más que el de la sanidad.

Es un escarnio el que, si consideramos el presupuesto sin transferencias, que las subvenciones al cine sean de 158 millones, Atención Primaria, 172. Es una burla que Televisión espantosa se lleve 691 millones, mientras que la Atención Primaria se queda en 172, cuatro veces menos. Es una befa que, si te vamos a las transferencias de capital, señora Calzón, y usted está de acuerdo seguro, el mecanismo de recuperación y resiliencia de transición ecológica se lleve 4359 millones, mientras que el MMR de sanidad es de 487 millones. Y es injusto, y es injusto que el Gobierno presupueste un 116% más de dinero para vacunas a terceros países que para el marco estratégico de Atención Primaria.

Total, y voy terminando, en resumen, nosotros abogamos por eliminar gastos en dineros superfluos que se podrían invertir en sanidad. Ahora, para invertir más, gastando mejor y en ese sentido, la provisión pública de servicios no es absolutamente imprescindible, lo que es imprescindible es que la sanidad sea gratuita y el proveedor sea público, privado. Y voy terminando, y ahí vienen las preguntas, señora Calzón.

Nosotros creemos que el Sistema Nacional de Salud solo puede ser viable si se adoptan urgentemente dos medidas, al menos. La primera, un mayor deflujo de transferencia de capital e inversiones a las Administraciones que proveen en este momento la atención sanitaria. Me gustaría saber si usted está de acuerdo. Ya sabe usted que Vox no es un partido autonomista, somos un partido recentralizador, pero en estos momentos urgentemente lo que hay que hacer es proveer de más recursos a las administraciones que dan atención sanitaria.

La segunda, que le va a alegrar y supongo que estará usted de acuerdo, es aumentar el presupuesto del Ministerio de Sanidad, que es ridículamente bajo, máxime cuando desde Vox pensamos y espero que lo piense usted, que en un futuro cercano tiene que asumir una posición central en la sanidad. Si es tan amable de contestar estas preguntas y si no de todas formas, muchas gracias, nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta, muy buenos días, señorías, y también en nombre del Grupo Parlamentario Popular, en el Día Mundial contra el cáncer de mama, trasladar todo nuestro cariño y apoyo a las personas que padecen esta enfermedad y a sus familias. Señora secretaria de Estado, bienvenida a esta Comisión, aunque solo sea en el debate de presupuestos.

Viene usted a presentarnos unos presupuestos para sanidad para el próximo año 2023 que dejan una sanidad muy alejada de la realidad que están viviendo todos los españoles. Unos presupuestos que se enmarcan en un cuadro macroeconómico irreal y electoralista. Y preocupación nos dan algunos de los datos que nos ha trasladado esta mañana, que no arreglan los problemas de los españoles, que adolecen de cualquier tipo de rigor y que, una vez más, yerran en sus previsiones, unos presupuestos que, a las 24 horas de publicarlos, ya han tenido cuatro enmiendas, cinco enmiendas a la totalidad por organismos independientes.

El Gobierno, una vez más, equivoca el diagnóstico y así es imposible, señora secretaria de Estado, acertar con el tratamiento. La credibilidad del presidente Sánchez está completamente perdida, como demuestran con estos presupuestos que son ficticios y deben rehacerlos. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda a la totalidad para que los vuelvan a hacer.

No pueden cargar a los españoles con esta hipoteca General del Estado, para seguir disfrutando un año más en la Moncloa. Siguen sin tomar medidas de control del gasto superfluo del Gobierno, sin bajar ministerios ni asesores. Nos encontramos, señora Calzón, ante un presupuesto que no son los que necesita el Sistema Nacional de Salud, no responde a las necesidades reales del Sistema Nacional de Salud y más después de la pandemia de la COVID-19 que hemos vivido, ni servirán para dar solución con diligencia a los problemas existentes.

Las dotaciones propuestas representan una involución con respecto a las del 2021 y desatienden las peticiones planteadas por distintos agentes del sector, siendo un ejemplo los profesionales sanitarios y, en mayor medida, la Atención Primaria. Incremento en Sanidad que no guarda relación con la sobre recaudación vía impuestos de 27 000 millones de euros entre enero y agosto de este año. Señora secretaria de Estado, es sorprendente que dentro de las líneas de trabajo para este 2023, digan que siguen siendo prioritarias aquellas acciones cuyo foco reside en la equidad en el acceso y la calidad de los servicios públicos a todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia.

¿De verdad que están trabajando en esta línea? ¿Hablan con las asociaciones de pacientes? ¿Hablan con los profesionales sanitarios? ¿Escuchan a los responsables de las comunidades autónomas? ¿Es concededora de lo que viven día a día los responsables de las comunidades autónomas o de los centros sanitarios o áreas de salud?

Humildemente le digo que no. Si no estos presupuestos serían otros, en la línea con lo que le piden profesionales sanitarios, pacientes o gestores. La puerta de entrada a la atención sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, ¿realmente es consciente de cuál es la realidad de la Atención Primaria en España? Año tras año vemos en los Presupuestos unas cantidades que se alejan de lo que realmente necesitan, desde los 1088 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas del 2021, que fueron destinados a otros fines, pasamos a los 176 millones para el desarrollo del marco estratégico de 2022, un descenso muy considerable con respecto al 2021, o para este año establecen 173 millones de euros para el Programa Marco Estratégico de Atención Primaria y 434 millones en transferencias de capital para infraestructuras, equipamiento.

Equipamiento está bien, pero no **(esta parte no se entiende)**, y la construcción de centros de salud como nos ha dicho esta mañana aquí, ¿realmente está en contacto con las comunidades autónomas? ¿Realmente les interesa abordar la situación de la Atención Primaria? Mire, ya no sabemos si son los 173 millones del Programa Marco, los 600 millones que nos anuncia la ministra de Hacienda o los 700 millones que dice la ministra Darías, de verdad, póngase de acuerdo.

¿Nos podrían indicar qué mejoras reales, concretas y tangibles tiene previsto el Ministerio de Sanidad en 2023 en la aplicación de la práctica del marco estratégico actualizado de Atención Primaria a partir del proyecto de presupuesto del 2023 para el próximo año? Y dar así respuesta a la cobertura de necesidades que tiene la atención primaria, independientemente del lugar que nos encontremos.

Podremos hablar de la situación suya, por ejemplo, de Andalucía o de la situación de la Comunidad de Castilla y León o de Castilla-La Mancha o de cualquier otra, la situación de Atención Primaria es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 14

problema que hay que abordar, es un problema de Estado, señora secretaria de Estado. Empezando por intentar atajar el alarmante déficit de profesionales sanitarios de Atención Primaria, médicos y enfermeras que están sufriendo el Sistema Nacional de Salud con medidas como las que se aprobaron en esta Cámara mediante la Propuesta de Resolución en el debate del Estado de la Nación de julio y que no hemos visto en estos Presupuestos Generales, o lo que han pedido en el mismo sentido las comunidades autónomas con una carta que le han enviado, un manifiesto firmado por cinco consejeros de cinco comunidades autónomas de diferente color político para garantizar la cobertura de las plazas MIR, para abordar las necesidades de la especialidad de urgencias y emergencias, para incrementar las unidades de la especialidad de Medicina y Familia, para incrementar mil plazas de la especialidad de Familia y Comunitaria.

En fin, para abordar ya de una vez el registro estatal de profesionales sanitarios, medidas concretas para afrontar un problema que está afectando en estos momentos a los profesionales y a los pacientes en toda España. Realmente no han definido un plan de recursos humanos como se aprobó en la Comisión de reconstrucción hace más de dos años en esta Cámara, con medidas claras desde la entrada a la universidad hasta la cobertura de las plazas asistenciales, y muestra de ello, aún que no hay plan, es los 50 millones que transfieren a las universidades para incrementar las plazas del Grado de Medicina.

¿Se han dado cuenta que tampoco tenemos profesores para formar a nuestros futuros graduados? En fin, una medida que veremos de 10 a 11 años, pero que no resuelve el problema actual que tenemos ahora mismo en Atención Primaria y recursos humanos. ¿O qué pasa con la retención del talento y no sean cada vez más los profesionales sanitarios que quieren irse a otros países o abandonar la profesión? Señorías, el modelo de **(esta parte no se entiende)**, ¿realmente están teniendo ese modelo de acuerdo con lo que le piden las sociedades científicas?

¿O es un modelo que ustedes están planteando dando la espalda a las Sociedades Científicas? En fin, podríamos hablar también de la situación de las listas de espera. No tienen en cuenta en estos presupuestos las listas de espera, o el acceso a las innovaciones terapéuticas o la innovación de medicamentos incorporando valor, avanzar en la medicina personalizada bien es algo que tenemos que luchar por ello, pero desde luego con criterios claros en función de los avances en investigación y, sobre todo, de acuerdo con especialidades que tenemos. Estamos hablando de Genómica, pero no tenemos la especialidad de Genética.

En fin, cribados, hablado dos privados, cáncer de colon, en cáncer de cervix, ¿y qué pasa con la edad en los cribados del cáncer de mama, por ejemplo? ¿O qué pasa con el cribado de cáncer de pulmón? Avances en cáncer, la verdad, con seis millones que nos ha dicho aquí difícilmente vamos a llegar lejos. Y desde luego, la incorporación de las innovaciones terapéuticas, más de 500 días cuando nos saltamos las recomendaciones de la Unión Europea. En fin, unos presupuestos, termino, presidenta, que no cubren ni en cantidad ni en calidad las necesidades reales del Sistema Nacional de Salud, lo que le piden los pacientes, los profesionales, la industria, las comunidades autónomas, ni plantean reformas que aborden la gestión y planificación de los verdaderos problemas.

En fin, ni tan siquiera refuerzan la equidad, ni por otro lado vemos que tienen muy buenas intenciones, pero desde luego están muy, muy alejados de la realidad, y una realidad es dar cobertura a la puerta de entrada, que es la Atención Primaria con profesionales que ahora lamentablemente pues no los tenemos y no vemos que tengan un esfuerzo por parte de su ministerio. Muchas gracias.

(Aplausos)

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias. Bienvenida, señora Calzón.

En primer lugar, en el Día Mundial del Cáncer de Mama expresar el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista frente al cáncer por seguir impulsando la investigación, la prevención y el diagnóstico precoz y por una mejor respuesta terapéutica. Señora secretaria de Estado, en 2020 nos enfrentamos a la peor pandemia de los últimos cien años, con una sanidad pública adelgazada y debilitada, por ejemplo, con poco más de 4000 camas UCI frente a las 28000 de Alemania y con 30000 profesionales menos de los que teníamos una década atrás.

Situación que fue consecuencia de las equivocadas decisiones políticas del Partido Popular que durante sus Gobiernos adelgazaron la sanidad pública con recortes que desde el 2012, con el Real

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 15

Decreto 16/2012, debilitaron el sistema sanitario público con consecuencias negativas, como saben, sobre todo en la equidad y en la Atención Primaria.

Es por ello que una de las grandes líneas de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 va dirigida a la Atención Primaria. Es una inversión histórica donde se destinan alrededor de 800 millones de euros. A pesar de ser una responsabilidad de las comunidades autónomas, el Gobierno arrima el hombro y este es el mejor patriotismo. Señor Steegmann, es que es muy poco provechoso lo que ha dicho, sobre usted pesa una responsabilidad pública y por ello le recomiendo que deje de utilizar palabras vacías. Tráigalas pensadas, tráigalas sabidas, que usted sabe hacerlo, y por eso, con el ánimo más constructivo tengo que decirle que los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno de Pedro Sánchez saca adelante en tiempo y forma por tercer año consecutivo, van a seguir consolidando y reforzando la sanidad pública como pilar del Estado del Bienestar, tal y como ha dicho la secretaria de Estado. Señora Velasco, ustedes en el Partido Popular dicen que hay que bajar ministerios y asesores, justo lo contrario de lo que hacen donde gobiernan.

Lo estamos viendo, por ejemplo, en Castilla y León y en Andalucía. Además, sobre este presupuesto para 2023 del Ministerio ya se ha puesto más que todo el periodo de Rajoy de 2012 a 2018. Ustedes ven la paja en el ojo ajeno, pero no ven la viga en el propio. Por no decir lo que ha hecho el Gobierno socialista desde 2018 a 2022, que no se lo voy a decir sencillamente para no avergonzarles, porque se centran ustedes en desgastar al Gobierno, una y otra vez.

Lo hemos visto desde el principio de la pandemia y lo estamos viendo hoy todavía. Y señor portavoz de Ciudadanos, si usted se hubiera estudiado los Presupuestos Generales del Estado, claro que para eso hace falta sentarse y echar codos, vería que con el Partido Socialista la inversión en Sanidad para 2023 es de un 145% más en comparación con los últimos presupuestos del Partido Popular, que dedicaban 2240 millones de euros a la sanidad.

El Gobierno destina ahora 443 millones más para la sanidad en relación con el anterior presupuesto del año pasado. Es un incremento de un 6,7%, es un refuerzo incuestionable, señor Díaz. A ver, una de las peores consecuencias que nos ha dejado la pandemia es cómo ha afectado a la salud mental. Por eso es destacable la partida que consolida la línea 024 de atención a la conducta suicida.

De esta manera, el Gobierno de Pedro Sánchez sigue fortaleciendo la salud mental y lo hace de nuevo con 40 millones de euros para continuar cubriendo así sus necesidades en su conjunto, porque se trata de mejorar la vida de la gente, y para ello hay que tener ingresos públicos y, por lo tanto, impuestos, señorías, justicia fiscal para más justicia social, porque ustedes durante la pandemia pedían más Estado y más Estado. Y ahora, una vez superada, piden menos Estado y menos Estado.

En mi tierra, en Galicia, Feijóo recortó cerca de 1100 puestos de personal sanitario solo en Atención Primaria o, por ejemplo, dejó sin ejecutar el 30% de los fondos COVID-19 recibidos, de los que 159 millones iban supuestamente para Sanidad, y la verdad que no se sabe dónde fueron a parar. Igual ustedes aquí nos lo pueden aclarar. La buena noticia es que contamos con fondos europeos a pesar de los tuits de la señora Ayuso que, por cierto, la Comisión Europea desmiente. Y ustedes, señorías del Partido Popular, ¿desmienten a la señora Ayuso o están de acuerdo con ella? Más avances, 44 millones para la salud bucodental, lucha contra las enfermedades raras, medicina genómica en el Sistema Nacional de Salud, protonterapia para el cáncer, inversión en alta tecnología en todo el territorio, por no hablar de la inversión en compra de vacunas frente a la COVID-19.

Dentro del PERTE quiero destacar 70 millones de euros para enfermedades raras, incluida la ELA. Señor Díaz, la ley está en trámite parlamentario. No todo vale en política. No utilice usted esta grave enfermedad de manera partidista porque la ELA es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el sistema sanitario y por ello el Gobierno de España ya está impulsando mejoras para estos pacientes, sus familias y cuidadoras. El presupuesto son números, pero estos números se traducen en grandes políticas sanitarias para transformar y mejorar la vida de las personas y buscan reducir las desigualdades en salud, impulsando la equidad y la justicia social, y ante la necesidad de profesionales de la medicina, el Gobierno de Pedro Sánchez trabaja buscando soluciones a los problemas.

Quiero destacar lo dicho por la secretaria de Estado, por primera vez el presupuesto incorpora 50 millones de euros para promover el aumento en las plazas de Medicina, y esto, tal como ha explicado ella, equilibrará la oferta de formación sanitaria especializada con las personas egresada de las facultades. Además, las plazas de formación sanitaria se han incrementado un 38% desde 2018 con un gran esfuerzo, tal y como ha dicho la señora Calzón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 16

Lamentablemente ocurría lo contrario con Gobiernos del Partido Popular. A través del PERTE de salud de vanguardia se mejorará la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes, mediante la ampliación de la historia clínica, la receta electrónica interoperable, algo que creo que el señor Díaz a estas alturas todavía no se ha enterado, pero quizás si está atento hoy al resto de las comparecencias, puede hacerlo. Además, hay cien millones para el Plan (**esta parte no se entiende**) del Sistema Nacional de Salud, para actualizar y ampliar las infraestructuras de los centros sanitarios en la consolidación de la tan importante medicina personalizada de precisión en el sistema sanitario público.

Esto aumenta la equidad en el acceso y mejora la salud de las personas, que es para lo que trabaja este ministerio, para lo que trabaja el Gobierno de España y que recibe el absoluto apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Hay en estas cuentas una apuesta clara por el municipalismo, que es la Administración más cercana a la ciudadanía.

Termino ya, frente a las políticas de recortes del Partido Popular, estas cuentas muestran la elección política del Gobierno de España en un contexto de crisis para consolidar y para reforzar la sanidad pública como pilar del Estado del bienestar, que es lo que nos salva, porque no olvidemos las lecciones de la pandemia, ni olvidemos que para quienes trabajamos es para la gente de a pie. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a seguir apoyando al Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado.

(Aplausos)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por tiempo de cinco minutos, pueden tener la palabra también portavoces que así lo deseen.

Por el Grupo Parlamentario Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO**: Buenos días. Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Está claro que todas y todos participamos de que está habiendo un debilitamiento de los sistemas de salud en el Estado.

Las causas son múltiples. Entonces, tendremos que ver qué causas son y tendremos que intervenir con respecto a los elementos en los que haya que intervenir. En algunos elementos son intervenciones a corto plazo y otros son, lo que hagamos ahora van a tener efectos dentro de 12 años. No hay que olvidar que la formación de una especialista, un especialista, pues las decisiones que tomemos ahora no se van a ver hasta dentro de 12 años. Si echamos la vista atrás, 2022 para atrás pues llegamos al 2011.

Claro, estamos viviendo ahora una situación con respecto a muchos factores que son decisiones tomadas en el 2011, igual que en otras políticas, en urbanismo, en vivienda, etcétera, unas decisiones que tomamos ahora tienen su repercusión en un plazo de tiempo y así tendremos que ver. Lo importante es que las decisiones que tomemos ahora no vayan en la línea de lo que fueron en el 2010 y en el 2011 y a eso tenemos que estar muy atentos. Tenemos que estar muy atentos, y fundamentalmente en la lectura de los presupuestos, por parte de nuestro grupo por lo menos es el elemento que nos parece que es lo fundamental a la hora de hacer la lectura.

Por eso, ¿falta de profesionales? Claro que sí. O sea, no solamente de MIR o de especialistas en medicina, sino habría que tender también especialmente también a todo lo que es el personal sanitario, ATS, por ejemplo, les llamaría la atención en releer los presupuestos desde ese punto de vista. Si vamos precisamente a un refortalecimiento de los servicios comunitarios, vamos a ver por dónde tenemos que reforzar.

Tenemos que reforzar aquellos caminos que no se han recorrido, y entonces sí les pediría en ese sentido. Pero, otro aspecto importantísimo es la cartera de servicios, el desarrollo de la cartera de servicios y por no perderme, y en una cuestión, voy a hacer una pregunta concreta que me parece que es fundamental cara al futuro. Y me refiero a los cuidados paliativos. ¿Cómo prevé el desarrollo de los cuidados paliativos dentro de la cartera de servicios, teniendo en cuenta que lo tienen que desarrollar las comunidades autónomas?

Pero en lo que es la formación, en lo que es la capacitación, en lo que es el reconocimiento de la especialidad o la capacitación específica, sí es competencia suya y sí me gustaría una respuesta concreta, si no puede ser ahora, por escrito, porque me parece que es uno de los elementos estratégicos que no se han implementado históricamente y en los que se tendría que hacer hincapié en estos presupuestos. Simplemente, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues concluido el turno de portavoces, tiene la palabra para contestar la señora secretaria de Estado.

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta, y disculpas por adelantado por si consumo un poco más de 10 minutos, pero entenderán que son muchas las cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Pero le advierto que no puede ser mucho más, porque hay muchas comparecencias por delante.

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ**: No va a ser mucho más, pierdo solo diez segundos en agradecer a todos y cada uno de los portavoces el tono de sus intervenciones, porque realmente vengo poco a esta Comisión, efectivamente, solo una vez al año, pero me parece un ejercicio muy importante de debate y de reflexión sobre nuestro sistema, más allá de los posicionamientos ideológicos que tengamos cada uno.

Por intentar seguir un poco el orden, señor Díaz, entrando más en el contenido del presupuesto, decía usted que no había un presupuesto para coordinación. Yo creo que en el ámbito de sanidad en general, pero es que especialmente después de los últimos tres años, que se diga que el Ministerio de Sanidad no ha ejercido su papel de coordinación, es un poco desconocer los acontecimientos, no solo el Ministerio de Sanidad, sino su conferencia sectorial, que si me lo permiten aquí es sin ninguna duda la Conferencia sectorial más conocida por la ciudadanía de este país, que no solo conocen el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, sino que además conocen el resto de órganos dependientes de ello, como la Comisión de Salud Pública, etcétera, etcétera.

Estamos hablando de cientos y cientos de reuniones durante estos tres años, y estamos hablando de que también en el Consejo, en el pleno del Consejo Interterritorial y en órganos como la Comisión de Salud Pública, se han acordado repartos y se han fijado criterios en los últimos dos años por valor de más de 1400 millones de euros, más todo lo que va incluido en el año 2023. Y se hace fijando criterios comunes, que lo que persiguen, señorías, es eliminar diferencias entre territorios.

Todo esto en lo transferido, pero es que en lo no transferido también el ejercicio y el esfuerzo se encuentra en hacerlo más homogéneo en lo positivo, como el ejemplo que le ponía antes del acceso a la alta tecnología del plan INVEA. Y podría ponerle muchos más. En cuanto a la APL de equidad, por desgracia no puedo debatir aquí, el techo está en esta Cámara en fase de enmienda.

Habrà mucho tiempo para la reflexión. No cabe ninguna duda de que los textos se mejoran cuando pasan por esta Cámara, no cabe ninguna duda, y este texto también habrá que mejorarlo porque está claro que lleva interpretaciones en las que se nos acusa de una cosa y de lo contrario. Y yo sí que les pediría que igual que no se debe repetir el mantra que carga sobre la gestión pública, no se demonice la gestión privada, no se demonice la gestión pública.

La gestión pública puede y tiene que ser eficiente, y lo es. Luego no entremos en un debate sesgado poniendo el foco en un punto de un anteproyecto de ley que no solo habla de gestión, que, seguro que encontramos un punto en el que todos estamos cómodos y de acuerdo, sino que recupera y consolida derechos que incorpora, por ejemplo, la evaluación del impacto en salud y que tiene una serie de mejoras para el sistema que todos compartiremos que son necesarias.

De hecho, el texto actual ya da respuesta a más de una decena de las propuestas de resolución de la Comisión de reconstrucción de este congreso, simplemente a modo de ejemplo. Con respecto al plan de protonterapia, señor Díaz, solo le puedo decir que el convenio lo ha firmado la ministra Darias, que soy la secretaria de Estado, que hemos hecho posible este convenio y que lo importante es que este tipo de terapias, esta modalidad especial de radioterapia que no está disponible en ningún hospital público, se va a incorporar a la red en los próximos años.

En eso seguimos trabajando intensamente de la mano, por cierto, también de las comunidades autónomas donde se van a implantar estos equipos. Con respecto a la tarjeta sanitaria, no le voy a contestar por motivos de tiempo y sobre todo porque mi compañero, el secretario general de Salud Digital, comparecerá a continuación y le va a informar de todos los avances que se están produciendo y que se siguen produciendo y se van a producir en los próximos meses con respecto a este tema.

Con respecto a la inequidad del tratamiento del cáncer, uno de los aspectos que resaltaba era precisamente la apuesta por la medicina personalizada y, concretamente, la necesidad de que se implante la cartera de genómica para que el acceso a los biomarcadores que nos permiten ajustar y seleccionar mejor los tratamientos sea por igual en todo el territorio. Era uno de los ejemplos que le estaba poniendo. Y con respecto a salud mental, la línea 024 cuesta lo que cuesta, se ha puesto en marcha, creo que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 18

algo celebrado por todos y está clarísimo, y así lo dije en mi exposición, que no termina la atención a la salud mental. Ni siquiera la de la conducta suicida, no termina en la línea 024, claro que no.

Usted conoce perfectamente que, por temas de competencia, los dispositivos de salud mental dependen de las comunidades autónomas, como el resto de servicios asistenciales, salvo en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla, que dependen de Ingesa. Eso lo sabe y por eso este Gobierno decide además destinar 40 millones de euros a las comunidades autónomas como transferencia para que hagan de palanca en el refuerzo de esos servicios de salud mental que insisto, son autonómicas.

Señora Cañadell, de forma muy breve, con respecto a los fondos COVID-19, no COVID-19, etcétera, a mí también me gustaría recordar un dato que es que parece que se olvida con mucha frecuencia, sobre todo en los últimos días he visto alguna declaración en este sentido. Es que, por ejemplo, todas las vacunas COVID-19, que son más de 4500 millones de euros, las vacunas, las dosis de vacuna que llegan a las comunidades autónomas son las que se recogen también en estos presupuestos, no en los de las comunidades autónomas.

Con respecto a lo de que faltan plazas MIR, esto lo voy a dejar para el final porque me ha encantado la reflexión que ha hecho sobre cuándo tomamos decisiones y qué es lo que se hace. Nosotros, desde 2018 hemos aumentado casi un 40% las plazas de formación sanitaria especializada, casi un 40%. ¿Es esto suficiente? Pues no, no lo es, y seguimos aumentándolo. Pero ¿por qué?

Porque venimos de un período de sequía y de disminución progresiva que se produjo entre 2010 y 2017, que esto precisamente serían los que ya tendrían títulos de especialista y estarían trabajando en los centros de salud y en los hospitales. Lo que no somos es el Ministerio del tiempo. Dicen que hay una serie sobre una máquina del tiempo.

No podemos volver atrás en el tiempo, eso no lo podemos cambiar. Sí podemos ratificar nuestro compromiso y año tras año estamos haciendo convocatorias de formación sanitaria especializada históricas y seguimos incrementándolas. Por desgracia, hubo más en torno casi 1200 especialistas, por ejemplo, de Medicina de familia, que se dejaron de formar en ese periodo.

Ahora estamos intentando por todos los medios acompañar esa demanda, empezando por realizar un estudio de necesidad de especialistas real que nos diga qué es a lo que nos estamos enfrentando y que nos oriente hacia posibles soluciones. Por otra parte, en cuanto a la partida retirada destinada al tratamiento del cáncer, que comentaba la señora Calvo, señoría, esto es ejecución autonómica, el pago de medicamentos, etcétera, etcétera. Yo creo que hay que conocer un poco cuál es el sistema de financiación de precios, cuál es el papel de la Comisión Interministerial de precios y recordar que las reglas de financiación de medicamentos en este país son públicas, están recogida en la Ley de uso racional del medicamento.

Dicho lo cual, somos conscientes de que tenemos que mejorar los tiempos de acceso a medicamentos innovadores. Somos conscientes y estamos trabajando para ello. Y confiamos en que la revisión que vamos a hacer de la Ley de Uso Racional del Medicamento dé repuesta a este problema y sienta las bases para reducir estos tiempos.

Por otra parte, señora Medel, decía que los 85 millones para la estrategia de Atención Primaria son insuficientes. Claro, y que es que no son solo 85 millones, es que salen de partidas diferentes. Hay una partida que se repite en capítulo 7 de este año y otra en capítulo 4, una de 87 y otra de 82 millones, que suman 172 millones, a lo que se suma los más de 300 millones nuevos, por lo cual ya hablamos de 604 millones en transferencias también, los 44 millones de bucodental y los 160 millones del plan de digitalización de Atención Primaria, que hacen un total superior a los 810 millones de euros. Comentaba que el problema principal de la Atención Primaria es el de los recursos humanos, y coincidimos en esto, coincidimos en que ahora mismo hay un problema para la cobertura de plazas, especialmente en alguna localización geográfica que además empieza casi desde la formación sanitaria especializada.

Coincidimos que hay un déficit de médicos y coincidimos en que ese déficit de médicos en 2027 sabemos que puede alcanzar los 9000 médicos. A eso es a lo que nos estamos enfrentando y eso es lo que estamos intentando evitar. Lo que no me gustaría es que pareciera que no se está haciendo nada porque son muchísimas las iniciativas que se están llevando a cabo. Como sabe, el Sistema Nacional de Salud se está enfrentando al proceso de estabilización mayor de la historia, con decenas de miles de plaza que se van a estabilizar en los próximos meses.

Pero es que, como sabe, también hemos realizado en julio mediante Real Decreto ley una modificación del Estatuto Marco del Personal Estatutario para que no vuelva a ocurrir este nivel de temporalidad en el sistema sanitario. Porque la temporalidad al final se traduce también en una desafección del profesional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 19

hacia el propio sistema, y porque la temporalidad también afecta a los pacientes que pierden la continuidad de la asistencia por los mismos profesionales.

Ahora mismo, precisamente en la Comisión de Recursos Humanos, a través de un grupo de trabajo, se está trabajando, valga la redundancia, con todas las comunidades autónomas de cara a fijar los criterios más comunes posibles en todo este proceso de estabilización, un documento que está bastante avanzado y que esperamos que se apruebe por la Comisión antes de que finalice esta semana. Le hablaba de la reforma del Estatuto Marco, en cuanto a la temporalidad, pero recordarle también que ese Real Decreto ley incluía una disposición que nos hace continuar con la revisión del Estatuto Marco para dar respuesta a mejoras en las condiciones laborales de los profesionales o para dar respuesta también, por ejemplo, a las zonas de difícil cobertura.

Esperamos pronto poder seguir informándole de esos avances. Recordarle, a modo de ejemplo, el esfuerzo en las plazas, se ofertan 2455 plazas de médico de familia en esta convocatoria de 2022-2023, y se ofertan 824 plazas de enfermería de familia y comunitaria.

¿Dónde se derivan las llamadas del 024? Es la misma respuesta que le daba al señor Díaz, los servicios autonómicos que estamos impulsando como palanca para que se resuelvan. Sí me va a permitir una aclaración porque hablaba de 70 millones en formación de profesionales que también nos encantaría, tenemos algún dinero para formación de profesionales en el componente 18, pero creo que ha habido una confusión porque creo que se han mezclado los 70 millones que hablaba, se destinarán a enfermedades raras porque están incluidos en el servicio 50, dentro del programa 31RDE, Componente 18, inversión 4, y por el encabezamiento de esa inversión puede que haya habido un error, porque no es solo sobre formación de profesionales sanitarios, sino una inversión más amplia.

Con respecto al retorno de los profesionales sanitarios, yo creo que hay medidas que se van poniendo en marcha. Una de ellas impulsada recientemente por el Ministerio de Ciencia, aprobada en el Consejo de ministros, ese plan de atracción y retención del talento científico e innovador en España, que sin ninguna duda tiene un carácter transversal y que, por tanto, también afecta a las profesiones sanitarias.

Pero si usted me lo permite, uno de los mejores reclamos que podemos tener para la vuelta de profesionales es, sin ninguna duda, ofrecerle una estabilidad en el empleo, que es el proceso que le decía estamos iniciando de forma decidida durante estos meses. Señor Steegmann, me hacía dos preguntas, pero también ha hecho algún comentario, y yo había anotado que hay una frase que ha dicho que comparto plenamente. No son importantes las cifras, sino que lo son las ideas.

Con eso de acuerdo, y la forma en la que queremos y pretendemos explicarle estos presupuestos es precisamente intentando explicarles lo que nos permitirán hacer. Y luego hay otra cosa con la que no estoy de acuerdo, porque que haya pandemia o no, el señor Simón, el doctor Simón no lo puede decidir. Como sabe las declaraciones de pandemia las hace la Organización Mundial de la Salud, que todavía no ha dicho que la pandemia haya terminado.

Otra cosa son medidas concretas, no farmacológicas, que se pongan en marcha en nuestro país, que, como sabe, siempre van dentro de la cogobernarza, asesoradas por expertos de la ponencia de alerta donde están también expertos, insisto, de todas las comunidades autónomas. Otra cuestión con la que no estaba de acuerdo porque no me gusta es que utilicemos porcentajes a veces para hacer comparaciones cuando los números netos no tienen nada que ver. Y decía, un 116% de incremento en la donación de vacunas, pese al menor incremento en la primaria.

Ya, pero compare usted las dos cantidades de una cosa y la otra. Dicho lo cual, también me parece bien y creo que seguimos debiendo destinar dinero a vacunas y ojalá seamos capaces de donar más dosis de las que estamos donando. Somos el quinto país que dona a nivel internacional a través de COVAD, y el primer país donante en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Esto, para algunos es una cuestión de solidaridad, pero es que para otros también debería ser una cuestión de supervivencia, si me lo permiten, para quien no quiera ser solidario, porque realmente, hasta que no estemos todos a salvo, no lo vamos a estar, ninguno, porque esto, señor Steegmann, como sabe, es una pandemia. Pedía un mayor flujo de transferencia a las distintas administraciones, le ponía ya algunos ejemplos a otro diputado como los 4500 millones en vacunas, como lo más de mil y pico distribuidos a comunidades, que se suman a todos los que vamos a transferir en este presupuesto. Señora Velasco, ya de forma muy breve, porque hay algunas cuestiones se han repetido, el tema de la equidad en el acceso.

Insistirle, esperemos poder darle respuesta a través de la reforma de la ley de uso racional del medicamento. Se ha referido a la Atención Primaria como la puerta de entrada, es un término muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 20

generalizado. A mí esto es una cuestión personal, no me gusta demasiado. Creo que se trata más del eje vertebrador.

Ya le he recordado a la señora Medel todas las cantidades que superan los 800 millones de euros que se destinan dentro del presupuesto en distintas partidas y departamentos para el desarrollo del Plan de Atención Primaria. Me preguntaba abiertamente que, si estábamos en contacto con las comunidades autónomas, pues sí, a diario, a diario y a todos los niveles. La ministra y el secretario de Estado con consejeros, viceconsejeros, directores generales, con directores generales, a nivel técnico.

Creo que de una forma además sin precedentes, porque ya además nos hemos acostumbrado y hemos creado este buen hábito de tener que trabajar juntos de la mano. Y si lo escuchamos con respecto a la primaria, pues claro que sí, hay un comité institucional del Plan de Atención Primaria y hay un contacto continuo. Por eso conocemos las necesidades, porque además conocemos los planes regionales de cada comunidad autónoma y sabemos que hay comunidades autónomas que ya antes de saber que se iba a poner en marcha el Plan y esta transferencia, ya ellos habían decidido revisar la situación de la Primaria y poner planes en marcha, como era el caso, por ejemplo, de la comunidad de Navarra, por ponerle un ejemplo.

Hacía referencia a la creación de la especialidad de urgencia genética también. Bueno, efectivamente, yo creo que este verano también hemos dado un paso importante, que es aprobar un Real Decreto que establece las reglas del juego para determinar cuál es el procedimiento para crear nuevas especialidades o áreas de capacitación específicas. Por desgracia, este tema llevaba muchísimo tiempo atascado, creo que era algo que provocaba sufrimiento en todos los profesionales y ahora estamos en este proceso transparente y garantista para crearla y para revisarla, incluso, porque creo que ya hay alguna especialidad que también plantea que debería fusionarse con otras.

Yo creo que vamos a enfrentarnos a unos meses o años en los que vamos a poder adaptar realmente las especialidades a lo que necesitamos como población. Y lo del grado de Medicina, claro que sí, que hay un problema de profesores, pero que yo estaba aquí aplicando el presupuesto de Sanidad, no puedo explicar todas las acciones que pongan en marcha en relación con este tema también en otros ministerios. Entonces, sepa usted que desde el Ministerio de Universidades se está trabajando con la Aneca precisamente para adaptar y flexibilizar los criterios para poder tener más profesores vinculados, porque siempre nos encontramos con el problema que sus señorías conocen bien que no se tiene lo suficientemente en cuenta el peso de lo asistencial.

Señora Prieto, muchísimas gracias por la intervención, por el apoyo y por esa referencia del municipalismo, porque sí, efectivamente creo que es una demostración clara de cómo se hace promoción de la salud, haciendo fácil lo saludable en los entornos más cercanos para los ciudadanos, que son los lugares donde vivimos.

Entonces, muchas gracias por poner en valor ese convenio con la FEM que nos permite destinar más de 18 millones de euros en tres años. Y señor Ruiz, completamente de acuerdo con la reflexión. Hay decisiones que se tuvieron que tomar en el pasado, no podemos dar marcha atrás. Nosotros tenemos la obligación ética y moral de tomar decisiones ahora que sabemos que no van a tener un efecto en el corto plazo, que se aumenten la plaza del Grado de Medicina el curso que viene no tendrá un efecto hasta dentro de 11 años, eso lo sabemos, pero tenemos que sentar las bases y los cimientos para que dentro de 11 años la situación sea diferente y no tan compleja como la que vivimos ahora.

Ya por último...

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que ya concrete...

La señora **CALZÓN FERNÁNDEZ**: En dos segundos, porque es un tema especialmente sensible, con respecto a los cuidados paliativos, que por cierto tenemos pendientes, se ha realizado una evaluación de la estrategia vigente, que hay que informar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que sentará las bases para la próxima estrategia.

Pero ponía usted el foco en la capacitación específica de las personas que atienden cuidados paliativos. Y precisamente nunca se ha llegado a elaborar un diploma de acreditación y trabajamos para que el primer diploma de acreditación que se realice sea el de cuidados paliativos, que confiamos en tenerlo completado durante el año 2023. Así que muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, en nombre de la Comisión, por su presencia y sus explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 21

(Pausa)

Bueno, señorías, reanudamos la sesión. Ruego tomen asiento y silencio para poder continuar con la siguiente comparecencia. Damos la bienvenida a doña Dionisia Manteca Marcos, subsecretaria de Sanidad. Buenos días. Y ya saben cómo es la dinámica.

Por tanto, no hace falta que se lo recuerde. Simplemente pedir silencio para que la compareciente pueda realizar su intervención cómodamente. Tiene la palabra.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE SANIDAD (MANTECA MARCOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002405), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002801), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002683).**

La señora **MANTECA MARCOS**: Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, en primer lugar, manifestar todo mi reconocimiento y apoyo a los pacientes de cáncer de mama. Es para mí un honor volver a esta Cámara para comparecer por vez primera ante la Comisión de Sanidad y Consumo, con el fin de presentar las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Sanidad para el ejercicio 2023. Como saben, el Ministerio de Sanidad es el encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

Los presupuestos del Ministerio de Sanidad para 2023 están en línea con la política sanitaria del Gobierno, que constituye una de sus líneas prioritarias de acción. En esta línea, la dotación para el Ministerio de Sanidad vuelve a responder al objetivo de garantizar la equidad en el acceso al sistema sanitario y de fortalecer la calidad y capacidades de la sanidad pública para toda la ciudadanía y sus profesionales, afrontando los retos y desafíos presentes y futuros y afianzando el Estado del bienestar.

En primer lugar, comenzaré por exponerles las principales cifras del presupuesto para 2023 del Ministerio de Sanidad, sección 26. Tomando como base el presupuesto total consolidado, es decir, una vez compensadas las reorganizaciones y las transferencias internas, la dotación para el ejercicio 2023 del departamento, incluidos sus organismos públicos adscritos, que son la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la organización nacional de Trasplantes, asciende a 2746,17 millones de euros, incluyendo tanto el presupuesto nacional como el destinado a la ejecución de proyectos financiados con fondos europeos. Esta cifra supone un incremento del 7,83 % respecto de la dotación de 2022, contando con 199,32 millones de euros más.

Centrándose en el subsector Estado y refiriéndome exclusivamente al departamento, sin incluir los fondos europeos, el presupuesto para 2023 ascendería a 1159,28 millones de euros en presupuesto consolidado. Dicha cifra, comparada con el presupuesto de 2022, supondría que el departamento recibiría 12,64 millones de euros menos. Sin embargo, no está en la disminución, ya que en 2022 gran parte de la dotación para la adquisición de vacunas COVID-19 estaba integrada en el presupuesto nacional, habiéndose integrado para 2023 en el servicio 51, dentro de los fondos europeos.

Por ello, si tenemos en consideración el presupuesto del departamento, incluyendo las transferencias internas y sin incluir los fondos europeos y el crédito para vacunas, el resultado es que las cuentas para Sanidad observan un incremento de 512,64 millones de euros, lo que supone un 67,27 % de incremento. Entro a continuación a referir las cifras del presupuesto del Departamento a nivel de capítulo. Observando que el capítulo 1 de gastos de personal contará con 59,17 millones de euros, aumentando en 10,74 millones para financiar el incremento retributivo previsto en el proyecto de Ley de Presupuestos.

El Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, observan una reducción motivada por la reclasificación de 539 millones de euros que comentaba que pasan del presupuesto nacional al servicio 51 de fondos europeos React-EU, quedando dotado con 266,14 millones de euros. Sin embargo, sin tener en cuenta las variaciones internas observadas por los créditos para vacunas, el Capítulo 2 recibe un aumento de 8,53 millones de euros.

Estos créditos del Capítulo 2 van dirigidos a la cooperación al desarrollo para la lucha global contra la pandemia, al Plan de Acción de Salud Mental, en concreto al teléfono de asistencia a la conducta suicida, para la logística de la reserva estratégica COVID-9 y para atender los gastos de la Presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023.

El Capítulo 4, Transferencias corrientes, aumenta en 3,7 millones de euros, lo que representa casi un 2 %, destacando el mantenimiento de las partidas para el marco estratégico de Atención Primaria y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 22

comunitaria, para salud mental o la ampliación de los servicios de salud bucodental en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. El Capítulo 6, Inversiones Reales, contará con 27,68 millones de euros, tras actualizar la dotación a la anualidad prevista en el Plan de Implantación de protonterapia en el Sistema Nacional de Salud.

Por último, el capítulo 7, de transferencias de capital, que se ve aumentado en 500 millones de euros hasta los 595,76 millones, lo que representa un incremento del 522,15%, que este Ministerio va a destinar a infraestructuras de Atención Primaria y a salud mental comunitaria en todo el territorio nacional, así como el impulso del grado en Medicina, todo ello en línea con la consolidación de una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la Atención Primaria.

El Ministerio de Sanidad sigue contando con ocho programas presupuestarios de gasto, sin contar con los de gestión de fondos europeos. Seis son ejecutados directamente por los centros directivos del departamento, unos gestionados exclusivamente por la ONT, y otros gestionados conjuntamente por el Ministerio y la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios.

Las principales novedades de los programas gestionados en cada ámbito competencial son las siguientes: En primer lugar, me referiré al programa 311M, Dirección y servicios generales de Sanidad, gestionado directamente por la subsecretaría del Departamento. Está dotado con 42 millones de euros, aumentando la partida destinada a financiar el incremento retributivo global del Departamento, así como los gastos corrientes e inversiones mediante reclasificación interna de los mismos.

En el servicio 02, dentro de este programa, la secretaria general técnica mantiene la subvención del Ministerio a la Fundación Estatal Salud, Infancia y Bienestar Social, con una dotación de 796.980 euros, así como las aportaciones a organismos internacionales que debe destacarse el incremento también de 0,4 millones para los gastos de la Presidencia europea. Paso a referirme a continuación a los programas gestionados por la secretaría de Estado de Sanidad, a través de sus diferentes direcciones generales, que cuentan con cinco programas de gasto.

En primer lugar, el programa 231A, Plan Nacional Sobre Drogas, gestionado en exclusiva por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que contará con un total de 15,71 millones de euros, lo que supone un 4,04 de incremento. No obstante, la vía principal de dotación de esta delegación es a través de generaciones de crédito del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados, regulado por la Ley 17/2003, que permitieron contar con alrededor de 58 millones de euros adicionales en 2021 y en 2022, hasta esta fecha con otros 45 millones de euros.

En segundo lugar, el programa 311O, Políticas de Salud y Ordenación Profesional, está dotado con un total de 7,8 millones de euros, manteniéndose prácticamente sin variaciones respecto del presupuesto vigente. En tercer lugar, el programa 143A, Cooperación para el Desarrollo, se mantiene en el presupuesto de 2023, si bien habiendo modulado su dotación a la cuantía que se estima adecuada para el próximo ejercicio, 200 millones de euros, para continuar con la participación en el Plan de Acceso Universal, compartiendo las vacunas contra la COVID-19, vacunación solidaria para adquirir y donar vacunas a otros terceros países en el marco de los acuerdos internacionales, ya sea de instituciones como la Comisión Europea, el programa Kovacs o acuerdos bilaterales con otros Estados.

En este sentido, es destacable señalar que, desde junio de 2021 a septiembre de 2022, España ha donado casi 67 millones de vacunas, superando con creces el objetivo comprometido de 50 millones, lo que hace que estemos entre los 10 primeros países del mundo en donaciones de vacunas COVID-19, principalmente a Latinoamérica y África. En cuarto lugar, el programa 313B, Salud Pública, Sanidad Exterior y Calidad, está dotado con un total de 742,51 millones de euros, lo cual supone un incremento del 8,79%. Este incremento, sin embargo, es muy superior si tenemos en cuenta que 439 millones de euros se han reclasificado, como ya ha indicado al Servicio 51 para la adquisición de vacunas.

Por tanto, sin tener en cuenta este dato, el incremento retributivo de este programa es de casi 500 millones de euros. Este incremento tiene su base fundamentalmente en el refuerzo de la Atención Primaria y comunitaria, que además de mantener los 172 millones del marco estratégico del presente ejercicio, dota a otros 434 millones de euros de capítulo 7 para infraestructuras y equipamiento. Se aumenta también la dotación para atender el Plan de Salud Mental de la población española, una prioridad de este Gobierno, pasando de 24 a 40 millones en 2003, al incrementar en 16 millones el capítulo 7 para equipamiento de Salud Mental Comunitaria, y se cuenta igualmente con el crédito que permitirá sufragar la línea 024 de atención a la conducta suicida, como ya se ha comentado.

Por último, se dotan 50 millones de euros en capítulo 7 para impulsar la mejora del grado en Medicina. En quinto lugar, el programa 313A, prestaciones sanitarias y Farmacia, se dota en 2023 para su gestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 23

por servicios del Ministerio por un total de 123,76 millones, lo cual supone un aumento del 5,50 %, contando con 6,44 millones de euros más.

Dentro de este programa destaca el mantenimiento de la partida para la ampliación de los servicios de salud bucodental de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, con 44,05 millones de euros, los 24 millones de euros para la segunda anualidad del Plan para la implantación de la protonterapia en el Sistema Nacional de Salud, y destaca la dotación de 5,77 millones de euros para la logística de la reserva estratégica de material sanitario para hacer frente a pandemias como la COVID-19.

Se incrementa asimismo la cuantía destinada al Fondo de Cohesión Sanitaria en 3,7 millones hasta los 37,46 millones. Pasando a los organismos adscritos al departamento, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios gestiona créditos del programa 313A, prestaciones Sanitarias y Farmacia, que cuenta en 2023 con 63,74 millones de euros, lo que supone un 15,36% de incremento, al incrementarse en 8,48 millones de euros su dotación, destacando el crédito para almacenaje y distribución de vacunas COVID-19, así como para atender los gastos de la Presidencia española de la Unión Europea.

Por lo que respecta a la ONT, que es el otro organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Sanidad, gestiona el programa 313D, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, que está dotado con un total de 6,7 millones de euros, lo cual supone una mínima reducción de 0,37 millones de euros derivada exclusivamente de la conclusión de proyectos europeos que ya concluyeron su ejecución en 2022.

De hecho, el organismo observa un incremento en el presupuesto nacional de 0,25 millones de euros en su capítulo 2. Concluyendo con los organismos, me referiré al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Ingesa, que es una entidad gestora de la Seguridad Social adscrita al Ministerio a través de la Secretaría de Estado.

Debido a su naturaleza, el presupuesto de Ingesa no está incluido dentro de la Sección 26 Sanidad, estando dotado con una dotación de 321,90 millones de euros, experimentando una reducción de 9,7 millones de euros respecto al presupuesto para 2022 tras el ajuste de anualidades del capítulo 6, tanto del Plan de recuperación como de otras inversiones, si bien aumenta en 6,64 millones de euros en su conjunto los restantes capítulos. Con estas partidas, además de la gestión ordinaria, se avanzará en las actuaciones para el nuevo hospital de Melilla o la nueva sede del Centro Nacional de dosimetría.

Por su parte, depende igualmente de la Secretaría de Estado de Sanidad la secretaria general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud que gestiona el programa 313E, Salud Digital, información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, el cual cuenta con una dotación de 29,05 millones de euros. Este crédito supone un incremento de casi un 10 % respecto del actual presupuesto, aumentando en 2,62 millones de euros para atender la elaboración de encuestas de salud, así como para la presidencia europea.

Por último, pasaré a exponer brevemente las partidas destinadas a financiar los diferentes programas presupuestarios de gasto de fondos europeos. El Ministerio de Sanidad, a través de sus diferentes centros directivos y organismos, participa en la gestión del servicio 50, Mecanismo de recuperación y resiliencia, mediante nueve programas de gasto. Todos los programas cuentan con créditos adecuados a los consignados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que conlleva que tanto los aumentos como las disminuciones de unos u otros vengán derivados del propio plan. Para 2023, el Ministerio contará con 419,34 millones de euros, observando por ello una disminución de 182,24 millones de euros, lo que supone un 30,29% menos.

Sin embargo, dicho importe incorpora un incremento de 300 millones de euros, no incluidos en las previsiones iniciales del Plan y que se han dotado para potenciar nuevos proyectos. Este crédito lo ejecutará el Ministerio con actuaciones en tres componentes, el componente 11, Modernización de las administraciones públicas, estará dotado con 195,65 millones de euros a través de dos programas, destacando los 130 millones de euros que se dotan adicionalmente para el Plan de Atención digital personalizada. El Componente 18, Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Regional de Salud, contará con un total de 221,69 millones de euros a través de seis programas, destacando la nueva dotación prevista de 70 millones de euros para la atención sanitaria a pacientes con enfermedades raras y ELA, así como cien millones para la implantación de la cartera genómica en el Sistema Nacional de Salud.

El componente 19, competencias digitales para el empleo, duplica la dotación a 2 millones de euros. De dichos importes el Ministerio, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Ingesa, gestionarán un total de 114,84 millones de euros, transfiriendo a las comunidades autónomas un total de 304,5 millones. Por tanto, el 72,61 % de los fondos serán ejecutados por las comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 24

a través de acciones y programas coordinados y acordados en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Por lo que se refiere al servicio 51, ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa, React-EU, se dota con 1116 millones de euros, cuyo objeto es exclusivamente la adquisición de vacunas COVID-19, que será financiado por la Comisión Europea. Voy concluyendo mi intervención, señorías, destacando algunas de las prioridades del presupuesto cuyas cifras acabo de exponer.

Se trata de un presupuesto que afianza una política sanitaria moderna y de calidad. Unas cuentas que buscan la justicia social y que representan una hoja de ruta al servicio de la mayoría social y en defensa del Estado del bienestar. Un proyecto que apuesta claramente por la mejora de la Atención Primaria y comunitaria y que igualmente prioriza la salud mental de nuestra población.

Todo ello manteniendo la necesaria atención sobre la situación epidemiológica actual derivada de la pandemia de la COVID-19. En suma, se trata de un presupuesto con el que este Ministerio puede continuar con el objetivo de reforzar las capacidades, modernizar e innovar nuestro Sistema Nacional de Salud. Señorías, muchas gracias por su atención y estoy a su disposición para las preguntas que puedan plantear.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, pasamos al turno de portavoces que han solicitado la comparecencia, por tiempo de siete minutos. Les planteo si están de acuerdo un cambio en el orden de los grupos porque me piden del Grupo Popular su portavoz, el señor Elorriaga, poder intervenir ya porque tiene que participar en otra comisión.

Si están de acuerdo, le doy a él en primer lugar la palabra. Pues tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a los demás grupos parlamentarios. Efectivamente, son días de coincidencia, hay muchas comisiones y no me gustaría desatender ninguna de las obligaciones.

Hace un año recibíamos a su antecesor, al señor Hernández Espinola, y le recordaba al comenzar mi intervención, que era el quinto responsable de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, desde que Pedro Sánchez había llegado al Gobierno. Un año más tarde me veo obligado a recordarle que es usted la sexta responsable de la Subsecretaría en los cuatro años más o menos, poco más de cuatro años, de Gobierno y me parece, y por eso quiero que quede en el Diario de Sesiones, que es por sí mismo un indicador tanto de la gestión del departamento como de la relevancia que se le da a la continuidad de las políticas que allí se están aplicando.

Centraré mi intervención en tres puntos muy breves y muy concisos, el primero sobre un tema que es importante y que su importancia la han puesto de relieve tanto la intervención de la Secretaría de Estado como usted misma, y es los fondos europeos. Los fondos del Fondo de Transformación y Resiliencia, no tanto en relación a las grandes cifras que se manejan y se remanejan, se recombinan y se presentan de 27 maneras distintas, sino a lo que realmente nos importa que es a su destino final, ya digamos el cumplimiento de la finalidad transformadora del sistema sanitario español que busca. En este sentido, le quiero hacer preguntas muy concretas.

En primer lugar, y ha hecho usted referencia a él y además a un incremento de recursos, a las inversiones que están realizando en relación al Componente 11 de modernización de las administraciones públicas. Cuando acude uno a la no siempre fácil información disponible sobre el uso que está haciendo el Ministerio de esos fondos se encuentra con una sorpresa. Y es que básicamente, lo que hay es una infinidad de pequeños proyectos destinados a cosas tales como la compra de licencias de software, su renovación o ampliación, la actualización de páginas web del Ministerio, la digitalización de archivos, la ampliación de redes de área local o la mejora de los sistemas de seguridad perimetral del sistema informático del Ministerio, o incluso, por decirlo todo, la compra de fotocopiadoras en color.

Todo eso está metido en los fondos europeos que se supone que van a proceder a una, son proyectos tractores en el proceso de digitalización y mejora del sistema sanitario español. Bueno, a mí me gustaría, en primer lugar, conocer si efectivamente ese es el tipo de uso que el Ministerio piensa dar a estos fondos. Me parece que son más bien gastos ordinarios de mantenimiento de los sistemas del Ministerio que debían estar financiados con su presupuesto ordinario y no en contra de unos fondos excepcionales que se están recibiendo ahora con otra finalidad.

En segundo lugar, es importante en relación a estos fondos tener en cuenta que algunos de los proyectos más interesantes no son gestionados por el Ministerio. Se han citado dos en dos momentos de las intervenciones, hay alguno más, pero, por ejemplo, el proyecto del Atalec, que gestiona el Ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 25

de Asuntos Económicos o, por ejemplo, el que gestiona Función Pública en relación con la formación en Atención Primaria.

A mí me gustaría saber en estos casos cuál es el papel que está jugando el Ministerio de Sanidad, es decir, qué está haciendo exactamente el Ministerio de Sanidad en el seguimiento y verificación del cumplimiento de los objetivos que de transformación y modernización del sistema sanitario deberían estar teniendo esos proyectos.

Es decir, qué tipo de colaboración ha establecido con los demás departamentos ministeriales para velar porque la utilización de esos fondos públicos está alineada efectivamente con los objetivos de transformación del sistema sanitario español. En tercer lugar, el grueso de los fondos, efectivamente, como también se ha dicho, está yendo a las comunidades autónomas mediante distintos acuerdos de distribución en conferencia sectorial. Y ahí, de nuevo la pregunta de alguna manera es análoga a la anterior, es decir, qué mecanismos tiene establecidos el Ministerio para el seguimiento de estos repartos de fondos.

Es decir, es evidente que la ejecución a efectos de lo que nos interesa yo creo a todos los españoles y desde luego a los que estamos aquí, la ejecución del presupuesto en este caso no termina con su distribución en la Conferencia Sectorial, termina con la utilización efectiva, como antes se recordaba en alguna otra intervención, en la utilización efectiva de los fondos por parte de las comunidades autónomas a la finalidad a la que están destinados.

Es decir, qué información nos puede ofrecer sobre ese destino final de los fondos, es decir, cuáles son los niveles de ejecución real a día de hoy. Por último, ya decía que iba a ser muy breve, unas tres preguntas muy concisas en relación a responsabilidades propias de la Subsecretaría. En primer lugar, cómo desarrollarse en el próximo año, en el 2023 los procesos de estabilización de empleo en el conjunto de los organismos que conforman el Ministerio, en qué organismo se va a producir, a cuántos puestos de trabajo va a afectar y qué niveles están previstos para realizar ese proceso de estabilización.

En segundo lugar, cuál es en este momento el grado de cobertura de la red RPT del Ministerio, es un tema sobre el que preguntamos recurrentemente y sobre el que se advierten carencias importantes. Me gustaría saber exactamente cuál es la situación actual y cuál es la que se prevé que quede a finales del año 2003, tras la aplicación de este presupuesto. En tercer lugar, también relacionado con las comunidades autónomas, si está previsto algún mecanismo para reforzar la participación y la toma en consideración de las opiniones de las comunidades autónomas en todo el proceso de decisión, en general en asuntos internacionales pero muy específicamente de la Unión Europea.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem, tiene la palabra la señora **(esta parte no se entiende)**.

Sin identificar: Buenos días. Yo voy a repetir las preguntas que he hecho antes y que no han sido contestadas y me gustaría si puede usted, señora subsecretaria, pues contestarlas.

Vuelvo con los 2906 millones de euros destinados a las mutualidades de funcionarios, y vuelvo a decir que perpetúan la inequidad del Sistema Nacional de Salud, y que al mismo tiempo perpetuar esa inequidad, al mismo tiempo muestra una clara ineficiencia por la transferencia de riesgos de los pacientes, siempre de la privada a la pública.

Mi primera pregunta es por qué se mantiene, por qué se fomenta esta inequidad, y ya sé que estamos en el Ministerio de Sanidad, pero la Ley de Equidad y Universalidad del Sistema Nacional de Salud contempla precisamente el punto de las mutualidades de funcionarios. Entonces, yo quiero, si puede usted contestarme a esto.

La señora Calzón me ha comentado que en este momento se están ofertando a concurso público numerosas, miles de plazas de médicos de enfermería, como medida para reforzar el Sistema Nacional de Salud. Pero yo le quiero recordar que estas plazas de consolidación que se están ofertando son plazas que están ocupadas por profesionales sanitarios. Estas plazas ya están, esa gente está trabajando, que se consoliden esas plazas a plazas en propiedad, plazas fijas, no tiene nada que ver con las necesidades de nuevos profesionales sanitarios que tenemos.

Quiero recordar que hay en 10 años 30 000 profesionales sanitarios formados en España con un gasto enorme en esa formación, están fuera del país. Me decía también la señora secretaria a mi pregunta de que, si había alguna partida dedicada al retorno de los profesionales sanitarios que han tenido que emigrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 26

al extranjero, porque los contratos aquí son precarios, me dice que el mejor reclamo es dar buenos contratos y eso es evidente.

Eso es lo que nosotros estamos pidiendo, dar contratos decentes a estos profesionales que están fuera. Pero mire, le voy a contar un ejemplo, en el hospital donde yo estaba trabajando hasta hace tres años, los residentes de Oftalmología que han acabado este año, dos de ellos se tienen que ir a Francia, en concreto a Toulouse, porque les han contratado allí, porque habiendo listas de espera en el hospital donde ellos han hecho la residencia y listas de espera que se derivan los pacientes a la sanidad privada, pues no se ofertan nuevas plazas para cubrirlos y se está desviando ese dinero a la sanidad privada y ellos formados aquí, repito, con un gasto enorme en su formación, pues se tienen que ir fuera porque aquí no tienen trabajo.

Esa es la realidad de ahora. Por supuesto que un buen contrato es un gran reclamo. Eso es lo que estamos pidiendo, un buen contrato. Otra cuestión es si usted sabe si hay alguna partida, porque yo no la he encontrado, pero, en fin, como parece que me he equivocado en la cifra de 85 millones, ya sé que me he dejado fuera los 434 millones de infraestructuras en Atención Primaria, claro que las había dejado fuera. Estábamos hablando de recursos humanos.

Por si está y no la he visto y es si hay alguna partida para las auditorías docentes, que es la única garantía de calidad de la formación MIR, si eso se ha contemplado. Por último, si existe, se está gestionando de alguna manera que no se deriven tantos pacientes de lista de espera a la sanidad privada, porque en vez de enviar ese dinero a la sanidad privada, pues no se mantiene en la pública y hacemos esas listas de espera, las solucionamos en la pública. Quería saber si existe también alguna partida o hay algo concreto en estos presupuestos. Y repito, ya la última pregunta, la de la Alta Inspección, ¿se está supervisando?

La Alta Inspección supervisa el destino y la utilización de los fondos del Estado asignados a las comunidades autónomas que tengan destino finalidad terminar en sanidad. En concreto, estos 434 millones de infraestructuras a Atención Primaria, ¿se van a supervisar? ¿Se va a ver que realmente se invierten en eso y no en otra cosa?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Estigma.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venía, señora presidenta. Buenos días, señora Manteca. Una zamorana, me parece de nacimiento que supongo que fue fichada por una canaria, y en el Ministerio anterior, ¿no? Bueno, enhorabuena.

Mire, yo no tengo muchas preguntas para usted, pero usted ha tocado algunas, varias cosas. Voy a empezar por la más sencillita, y es lo que se refiere al programa 311. Ustedes aumentan en esta partida casi el doble en gasto de personal, que pasa de 9750 000 a 18000 000. Supongo que tienen muchas actividades ahora con la Presidencia, ¿verdad? Europea y supongo que lo van a fijar en eso. No sé si es así.

Explíquemelo, por favor. Y luego, dentro del punto 3.6 del programa 311, me dice ocuparse de la mejora del acceso de los ciudadanos en información, en la elección de la vía o canal, sic, así como la mejora de la calidad de dicha información. Así, ustedes tienen la obligación de dar una información necesaria para los ciudadanos que les facilite saber sus derechos y obligaciones y la utilización de bienes y servicios. Entonces, ustedes, mire, cuando yo he entrado en su página, he visto que supongo que se canaliza esto a través de la Subdirección General de atención a los ciudadanos, no sé si me equivoco, y cuando uno visita esta página se encuentra con un correo electrónico, un teléfono y un fax.

Bien, nada más. No hay ningún tipo de información adicional, no hay preguntas y respuestas. En fin, está vacío. Pero yo observo que en sus presupuestos el objetivo 4 tenían presupuestado 42,5 millones en 2021, 72000 000 en 2022, y nos piden ahora 60000 000 más, que a mí me gustaría saber qué han hecho con ellos. Desde luego, lo que han hecho con esa página es nada, nada. Y no sé si usted ahora me podrá dar la cifra enorme de emails contestados para atención, tanto española como transfronteriza.

A lo mejor usted me da esos datos, y no se los preguntaremos porque sé que es difícil en estos momentos darme esos datos. No imposible, bien. Tengo que insistir ante el punto 143A, Cooperación para el desarrollo. Mire, nosotros participamos de una visión cristiana, Vox, de una visión cristiana de la vida y, naturalmente, entendemos que la caridad es un valor. Sin embargo, para los socialistas la caridad, la solidaridad es hacer caridad con el dinero de los demás. Nosotros entendemos que el prójimo más próximo a nosotros son los españoles y los residentes legales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 27

No creemos que tengamos una obligación con el resto de los habitantes de la galaxia. Bien, y en esto ustedes, el Gobierno se presupuesta un 116 %, insisto, más dinero para vacunas a terceros países que para el marco estratégico de Atención Primaria, 172 millones. Según el Ministerio de Hacienda, los fondos React-EU se contemplan para ayudar a los territorios a fortalecer el Estado del bienestar, blindar los servicios públicos y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia. ¿Cómo cree que la cesión de vacunas a terceros países reactiva la economía? ¿Blinda los servicios públicos o fortalece en España el Estado del bienestar?

No el Estado de bienestar mundial, no lo dudo. No lo dudamos. El Estado de bienestar de los españoles, porque 140 millones, por ejemplo, para un fondo global dominado por multimillonarios como Bill Gates, mientras se infra financia y se ha infra financiado el desarrollo de vacunas españolas, entre ellas una vacuna nasal, a mí, a nosotros nos parece un escándalo. Y luego, por otra parte, habla usted del 313D, señora Manteca, de la donación y trasplante de órganos y tejidos. Mire usted, usted habrá observado seguro que los objetivos de este año de la ONT son muy diversos a los del año pasado. Ustedes aumentan de 6,5 millones a 6,7 millones. La ONT, el buque insignia de la sanidad española.

En una cosa que además el principal incremento se debe a gasto corriente por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Mire, una pequeña reflexión, en estos momentos llamo la atención sobre el efecto llamada que suponen dos normas, una la del proyecto de Ley Darias, que pone a los inmigrantes ilegales en una situación de privilegio, incluso al respecto a los españoles, residentes legales e incluso en el trasplante. De tal forma que con este proyecto de ley se favorecerá el turismo sanitario y creemos que eso la ONT lo ha denunciado, lo sabemos.

Este proyecto de ley yo espero que no sea aprobado, pero hay otra cosa que deben saber los españoles y usted a lo mejor lo sabe, seguro que sí, que es la aprobación de la Ley 15/2022, de 12 de julio, cuyo artículo 2.1 dice que se prohíbe la discriminación por razón de residencia no legal en España. Según esta ley, entonces desde el punto de vista de la atención sanitaria, vale lo mismo la residencia legal que la no legal. Nosotros estamos en contra de eso, pero que sepan también los españoles y a lo mejor alguno me está oyendo, que esto influye en todos los aspectos de la economía y de la sociedad. Ustedes se han cargado el concepto de residencia con esta ley.

Bueno, y voy terminando. Ustedes dicen, me ha contestado la señora Calzón, perdone que le pregunte a usted también o que haga esta reflexión. Es cierto, yo he dicho que son 172 millones para el marco estratégico de Atención Primaria. Sí, eso es correcto. Y la infraestructura de Primaria son 434 millones, 600 millones.

Pues bien, televisión espantosa se lleva 691 millones. Y eso no es cultura. La mayor parte de la televisión española y de cine, y, por ejemplo, el cine subvencionado no es cultural, es basura intelectual. Y eso creo que si comparamos con lo que se debe llevar la Atención Primaria nos parece injusto para los españoles, por no decir un insulto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navalpotro.

El señor **NAVALPOTRO GÓMEZ**: Muchas gracias y bienvenida, señora subsecretaria a esta Comisión. Lo primero que queremos destacar es que estos presupuestos no debemos contemplarlos como un presupuesto aislado de los anteriores.

Es un presupuesto que profundiza la apuesta de este Gobierno en la mejora de la equidad, la modernización y el acceso a la atención sanitaria. Como prueba de este compromiso, la política sanitaria se coloca como la segunda área que más ha crecido en inversión en esta legislatura, solo por detrás de la dependencia. En concreto, el gasto en sanidad habrá crecido un 145 % en estos años y seguimos, puesto que el próximo año, el ejercicio de 2023, el conjunto del gasto sanitario aumentará un 6,7 %. ¿Cuál son algunos de los compromisos a los que se ha dedicado más atención en el actual presupuesto?

El primero es el compromiso con la Atención Primaria, que no es la puerta de entrada del sistema sanitario, como muchas veces se dice, sino el verdadero vertebrador de nuestro sistema de salud. Pues bien, el Gobierno destina un total de 800 millones a este fin, a pesar de ser una responsabilidad de las comunidades autónomas, un dinero destinado para proteger a la ciudadanía. Compromiso también del Gobierno con el tratamiento y prevención de la salud mental, un territorio que tradicionalmente ha sido insuficientemente atendido y que merece siempre una atención especial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 28

Pues bien, como se ha dicho, el presupuesto pasa de 24 a 40 millones dentro del Plan de Acción de Salud Mental. Recordemos, como también se ha dicho, que se destinan más de 3 millones a la línea 024 de atención a la conducta suicida, línea que se puso en marcha hace apenas unos meses. Y compromisos con otras necesidades como el aumento de la inversión en la salud bucodental, en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, con la reducción de la temporalidad de los profesionales sanitarios con el enorme incremento de la oferta de formación sanitaria especializada, oferta que casi acumula un aumento del 40% en estos años, posibilitando que más médicos y médicas se incorporen a nuestros hospitales y centros de salud. Permítanme una reflexión final, vivimos tiempos complejos e inciertos.

Frente a la incertidumbre, este Gobierno apuesta por la seguridad y la protección social, frente a los recortes del pasado y con especial énfasis en sanidad, hoy la respuesta es reforzar el Estado de bienestar y uno de sus pilares, el sistema público de salud. Mientras, la respuesta de las derechas es bajar impuestos, privatizar la sanidad y que la gente se haga seguros privados.

Miren, en el presente año, en 2022, las tres comunidades autónomas que menos han invertido en gasto sanitario per cápita son Andalucía, Murcia y Madrid. Las tres y no es casualidad, son gobernadas por el Partido Popular. En el caso de los que más recursos invierten por ciudadano, y tampoco es casualidad, son gobernadas o cogobernadas por el PSOE, Navarra, Asturias, Extremadura y Euskadi.

En lugares como Madrid, en el que el PP aspira a convertirlo en un paraíso fiscal, hay 37 servicios de Atención Primaria de urgencias cerrados desde hace más de dos años. Han despedido a 6000 sanitarios. Les dimite la gerente de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, justo antes de la huelga indefinida convocada por los profesionales para protestar por la saturación de la Atención Primaria y la reapertura de las urgencias extrahospitalarias, con la mitad de personal que antes de la pandemia, todo un éxito de gestión neoliberal de la sanidad.

Esto en Madrid, en la comunidad donde menos dinero público se gasta en sanidad pública por persona, pero donde más se gasta en sanidad privada. Señorías de la derecha, están fuera de su tiempo. Como ha dicho el portavoz de Vox en el turno anterior, efectivamente, lo importante son las ideas y por eso no me extraña que no les gusten los presupuestos.

Hoy, la respuesta social a la crisis la hacen incluso los Gobiernos conservadores y liberales. Apúntense al nuevo consenso social que consolida el Estado de bienestar y la sanidad pública. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pues han intervenido todos los portavoces que así lo han solicitado. Por tanto, tiene de nuevo la palabra la señora subsecretaria para contestar lo planteado.

La señora **MANTECA MARCOS**: Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. Decía el señor Elorriaga que era la sexta responsable en estos últimos cuatro años como subsecretaria del Ministerio de Sanidad.

Pues efectivamente, así es, pero yo creo que no tengo que explicarle, usted ha sido alto cargo también en la Administración General del Estado, lo que es habitual en la formación de equipos en los ministerios, normalmente cuando hay cambios de ministros, pues suele ser bastante habitual y bastante legítimo que el ministro correspondiente conforme su equipo. En este caso, en mi caso, pues el anterior subsecretario dejó el puesto voluntariamente por motivos personales y yo fui nombrada en el mismo, pero, en fin, yo creo que no es extraño y que eso sucede en todos los gobiernos y en todas las legislaturas que los equipos, bueno, pues vayan variando y que se vayan conformando.

Generalmente cuando hay cambio de ministro, pues suele haber cambios de equipos. En cuanto a los fondos europeos, bien, se refería al componente 11, el secretario general de Salud Digital va a comparecer a continuación y seguramente lo explique mucho mejor que yo, pero sí que le puedo adelantar algún dato. En el componente 11, el Ministerio de Sanidad gestiona varios proyectos en distintas inversiones.

Por un lado, estaba previsto ya en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la dotación de 65,65 millones de euros que van dirigidos a proyectos tractores para la digitalización de la Administración General del Estado, que, en concreto, van dirigidos al impulso de la explotación de la información en el marco del espacio de datos del Sistema Nacional de Salud, al impulso de salud en red, impulsando la interoperabilidad y el desarrollo de servicios públicos digitales.

Pero desde luego el secretario general estoy segura de que explicará con mayor detalle. Decía que también en el ejercicio 2023, los fondos europeos que gestiona el Ministerio del Plan de recuperación se han incrementado en 300 millones adicionales a lo que estaba previsto en el plan y también dentro del componente 11 el Ministerio va a gestionar 130 millones de euros que van dirigidos al Plan de Atención Digital personalizada. Esas son las dos grandes partidas que el Ministerio gestiona del componente 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 29

En cuanto al control de los fondos, pues bueno, por la propia naturaleza del Plan de recuperación y que son fondos europeos, la propia Comisión Europea ha establecido un sistema de control bastante exhaustivo y que, lógicamente, el dar cuenta de la ejecución de estos fondos forma parte de los desembolsos que haga la Unión Europea en nuestro país.

Por tanto, efectivamente se hace un control exhaustivo del empleo de estos fondos que se haga por parte de las comunidades autónomas. En el caso del Ministerio, se comentó anteriormente que, por lo que respecta a los fondos europeos, va dirigida a gran parte, como un 72 %, por ejemplo, en este año está previsto que se transfieran a las comunidades autónomas de lo que es el mecanismo de transformación y resiliencia. Por tanto, efectivamente se efectúa un control exhaustivo por parte del Ministerio y que, además, hay que reportar a la Unión Europea.

Para ello existe un sistema de información implantado por el Ministerio de Hacienda en la parte de fondos europeos que, por supuesto, servirá para poder reportar y para poder efectuar este control al que se refiere. En cuanto a la estabilización de empleo temporal, pues efectivamente, el Ministerio ya ha llevado a cabo procesos de estabilización de empleo temporal en el marco del proceso establecido en las leyes de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018.

En ese marco, el Ministerio ha llevado a cabo procesos de estabilización, pues en concreto, pues 139 plazas de médicos inspectores, 32 plazas de personal estatutario para la ONT, 359 para Ingresa, que son procesos ya finalizados. Y ahora mismo en marcha en el marco de la nueva Ley 20/2021, de estabilización de empleo temporal, de reducción de la temporalidad en el empleo público, en este momento, el Ministerio de Sanidad tiene en marcha los siguientes procesos de estabilización: 35 plazas de personal funcionario, cuatro plazas de personal laboral y 245 personal estatutario que es personal de Ingresa.

En cuanto al grado de cobertura de las plazas, bueno, en este momento no tengo el dato exacto de las plazas de RPT cubiertas, pero sí que le puedo avanzar que, en los últimos años, en 2021 y 2022 se han incorporado al Ministerio 353 efectivos, en 2021, y en 2022, 228, en lo que llevamos de año. Por tanto, yo creo que la incorporación al Ministerio ha sido de más de 600 efectivos.

Yo creo que sí que hay una apuesta clara en la oferta de empleo público y desde luego, en nuestro interés está el incorporar el máximo de efectivos y el cubrir al máximo la RPT. No obstante, si tiene interés en el dato, pues por supuesto se lo trasladaremos por escrito. Se refería la señora Medel al tema de las mutualidades que yo creo que ya planteó la secretaria de Estado en la comparecencia anterior. Bien, yo creo que no me corresponde a mí valorar el sistema de mutualidades.

O sea, está claro que las mutualidades no están adscritas al Ministerio de Sanidad, las mutualidades como sabe están adscritas a otros ministerios y yo creo que no debo ser yo la que haga esa valoración. En todo caso, sí le puede decir que el presupuesto del Ministerio de Sanidad para 2023 apuesta claramente por la sanidad pública y por el refuerzo del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a la estabilización de personal temporal del Sistema Nacional de Salud, y ha mencionado algunos problemas en relación con los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, yo creo que no hay que olvidar cuál es el marco competencial en el que nos movemos y efectivamente, yo creo que ya se ha explicado en la intervención anterior y en la mía que el Ministerio ha dado pasos y sigue dando de la mano de las comunidades autónomas en medidas que sirvan para reforzar los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud, que se modificó el Estatuto marco del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud para reducir la temporalidad del personal estatutario en el Sistema Nacional de Salud.

Como se ha comentado, se han incrementado las plazas de formación sanitaria especializada de una forma importante, destinando en este momento a la última convocatoria más de 11 000 plazas. Este año se destinan 50 millones a las universidades para incrementar las plazas en el Grado de Medicina para facilitar que se iguale ese equilibrio entre personas que salen de las facultades de Medicina con las plazas de la formación sanitaria especializada, pero no hay que olvidar que las políticas de recursos humanos en las comunidades autónomas corresponden a las propias comunidades autónomas.

Es decir, que hay medidas en las que el Ministerio intenta apoyar y reforzar, pero que, en definitiva, las cuestiones que usted ha planteado son competencia de las comunidades autónomas. Yo no le puedo dar respuesta a ello. En cuanto a las líneas prioritarias, usted hablaba de la dotación dedicada a Atención Primaria y Comunitaria, yo creo que ya se ha repetido aquí. Usted menciona los 434 millones. Bueno, yo creo que en Atención Primaria yo creo que se ha repetido, en este momento, los Presupuestos Generales del Estado para Atención Primaria destinan más de 800 millones de euros, es decir, están los 434 millones para equipamiento, infraestructuras de Atención Primaria, pero sí embargo ya contábamos en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 30

presupuesto, ya el año pasado contábamos con otros 172 millones destinados al desarrollo del Marco de Atención Primaria y Comunitaria.

Se destinan otros 44 millones para ampliar la cartera de servicios de salud bucodental, y además pues se destinan otros 160 millones que en la parte de digitalización están presupuestados en el Ministerio de Hacienda y Función Pública en la parte de fondos europeos que gestiona la secretaria de Estado y Función Pública. Por tanto, yo creo que a la Atención Primaria desde el ministerio se le da un importante impulso y se destinan más de 800 millones, no solo los 434 a los que usted se refería.

Bueno, en cuanto a la intervención del señor Steegmann, se refería al programa 311, que efectivamente se gestiona desde la subsecretaría. Bueno, el incremento que experimenta este programa, que es en concreto de 10,5 millones de euros, bueno, básicamente viene motivado por el incremento retributivo que correspondería a los empleados públicos del Ministerio, tal y como va planteado en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, y lo que sucede que este incremento se ha dotado de manera conjunta en una partida presupuestaria en este programa, pero corresponde al incremento de todo el personal del Ministerio.

Es decir, no es que se incremente el programa presupuestario. De hecho, se incrementaba muy ligeramente, pues para atender los gastos de Presidencia que corresponden a la Subdirección de relaciones internacionales que está adscrita a la secretaría general técnica. Es decir, que el incremento es por esta razón, que se ha dotado aquí al final, pues en la tramitación del presupuesto se optó por dotarlo aquí, pero que lógicamente servirá para retribuir a los empleados públicos de todo el Ministerio, esa es la razón. En cuanto a la cooperación al desarrollo que se refería, en fin, respeto su opinión.

Yo creo que este país y este Ministerio, pues en línea con la estrategia de organizaciones internacionales, como es la Organización Mundial de la Salud o el G20, ha apostado por un plan de solidaridad y de vacunación internacional, partiendo de la premisa de que de poco sirve que esté vacunado el 90 y mucho % de la población en España o en Europa si los países de alrededor no están vacunados.

Entonces, España ha apostado por la cooperación en materia de vacunas, desde 2021 a esta fecha, pues se han donado casi 70 millones de dosis y en este año, pues también se destina una cantidad que es de 200 millones para cooperación al desarrollo. Es verdad que en este momento existe cierta incertidumbre en lo que son las donaciones, porque no es tan fácil poder distribuir vacunas a países donde no tienen una estructura sanitaria estable, donde no pueden mantener las vacunas en las condiciones necesarias para ello.

En este momento se ha hecho una estimación que ronda en torno, pues a los 10 millones de dosis donadas, pero que, en fin, pues España mantiene esta línea de donación a través de Kovacs y a través de acuerdos bilaterales, y bien, pues en el presupuesto de 2023 se han dotado esos 200 millones de euros. En cuanto a la ONT que ha mencionado, pues por supuesto no puedo estar más de acuerdo con usted, la labor esencial que realiza la ONT, pero en el presupuesto 2023 se mantiene la dotación e incrementa ligeramente la dotación necesaria para atender los gastos de la Presidencia europea.

Pero efectivamente, la labor que realiza la ONT es encomiable. En cuanto al marco estratégico de Atención Primaria no lo voy a repetir porque creo que ya he contestado a la señora Medel al respecto, en cuanto a las cantidades que se dotan para Atención Primaria y Comunitaria. Por último, agradecer al señor Navalpotro su intervención y efectivamente, en fin, yo quiero incidir en la línea con lo que usted mencionaba que una de las prioridades del Gobierno es el refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Yo creo que en este presupuesto se incluye una inversión sin precedentes. Yo creo que el incremento de 500 millones de euros en lo que es el presupuesto nacional, más otros 300 adicionales a lo que estaba previsto en el Plan de Recuperación, Transformaciones y Resiliencia, creo que supone un impulso importante a la sanidad pública de este país.

Ya hemos mencionado cuáles son las líneas principales, pero yo creo que el impulso que se hace a la Atención Primaria y Comunitaria, con más de 800 millones de euros a la salud mental, con más de 43 millones de euros, impulsar el grado en Medicina, como ya se ha mencionado, por importe de 50 millones de euros, más estos 300 millones del Plan de recuperación en el marco del PERTE de Salud de vanguardia que nos van a permitir, pues, aplicar una medicina personalizada de precisión con esos proyectos innovadores como es el Plan de Atención digital personalizada que explicará el secretario general de Salud Digital, los proyectos de atención a los pacientes de enfermedades raras y ELA y, por supuesto, el incremento de la cartera de servicios en materia genómica, yo creo que también es un impulso para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 31

consolidar una política sanitaria moderna, de calidad y que, sin duda, pues mejorará la salud de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias subsecretaria por sus explicaciones y su comparecencia hoy aquí. Buenos días.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE SALUD DIGITAL, INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (MUÑOZ MONTALVO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002536), VOX (Número de expediente 212/002402), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002800), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002684).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión dándole la bienvenida al señor secretario general de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, don Juan Fernando Muñoz Montalvo. Bienvenido, buenos días. Ya sabe cómo es el funcionamiento de la Comisión y también los portavoces, así que, sin más preámbulo, pues le doy la palabra para su intervención en su comparecencia.

El señor **MUÑOZ MONTALVO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos y a todas. Voy a utilizar una presentación porque entiendo, además, que a veces nuestros temas llevan distintos instrumentos. He visto algunas preguntas que iban también dirigidas hacia ello y ya lo había preparado pues un poco en previsión de que eso pudiera ocurrir.

Para mí realmente es un honor y una gran responsabilidad comparecer en esta Comisión para informarles acerca de las actuaciones de la secretaria general de Salud Digital, Información e Innovación, y es también una satisfacción porque me permite no solo centrarme en la dotación económica del proyecto de ley de Presupuestos sino intentar adelantarme a algunas de las cuestiones que ustedes han planteado, poniendo en contexto estas inversiones respecto a la Estrategia de Salud Digital, en su horizonte temporal y también en cuanto al trabajo que se ha realizado ya con los presupuestos que tuve la ocasión de presentar el año pasado y lo que tenemos previsto hacer con los presupuestos de este año y a desarrollar hasta ese año 2026 por las distintas administraciones que forman parte de la asistencia sanitaria pública.

Como señalé entonces, la apuesta decidida del Gobierno por la digitalización al servicio del Sistema Nacional de Salud se hizo visible en 2020 con la creación de esta Secretaría General, cuyo objeto y objetivo es lograr una mayor coordinación y eficacia de cara a abordar los proyectos de modernización y transformación que requieren los nuevos retos de nuestro sistema sanitario y las expectativas de nuestros ciudadanos.

Para ello, el año pasado el Consejo Interterritorial aprobó la Estrategia Nacional de Salud Digital, recuerdo que el Consejo está formado por todas las comunidades, se trabajó conjuntamente con ellas, es imposible hacerlo de otra forma, como herramienta para aprovechar al máximo las oportunidades de mejora, la equidad y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, ofrecidas por las tecnologías digitales mediante el uso de inteligencia artificial aplicada al diagnóstico, la toma de decisiones clínicas y organizativas, la monitorización remota de pacientes en enfermedades crónicas, el establecimiento de la multicanalidad la relación con nuestros ciudadanos, entre otras de las muchas posibilidades, como se ve en otros sectores, permiten estas tecnologías.

Esta estrategia que presenté a sus señorías el año pasado es la guía sobre la que se estructura toda la gestión presupuestaria de la Secretaría General también en 2023 y está estrechamente ligada a los fondos de recuperación y resiliencia por los que comparte ese ámbito temporal. Como expuse entonces, la estrategia es el marco común para el desarrollo de esas iniciativas de todo el Sistema Nacional de Salud y tiene cuatro objetivos primordiales, las personas y su salud, buscando capacitarlas e implicarlas en el cuidado de su propia salud, los procesos de valor para ayudar al mejor desempeño de nuestro sistema sanitario mediante instrumentos de apoyo a los que son sus protagonistas, los profesionales sanitarios, la innovación y la medicina (**esta parte no se entiende**), en cuanto a la adecuación del progreso de nuestro sistema sanitario a las exigencias de la sociedad actual y la creación y el trabajo en torno a la información interoperable de calidad que nos lleve a ese espacio de datos que apoya el conocimiento científico y la evaluación de los servicios públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 32

Para ello, la propia estrategia lo que define son diez líneas de actuación compartidas. Lo que buscamos dentro de esa estrategia es aquello en lo que podemos trabajar todos juntos, con un enfoque único que nos permita no reinventar la rueda 17 veces, sino utilizar nuestros 17 aceleradores para lograr un mejor desempeño y respetando la distribución competencial que determina el modelo de ejecución, es decir, en la parte que puede ejecutar el Ministerio, y hay otra parte que necesariamente tienen que ejecutar las comunidades autónomas.

He puesto este código de color y aprovecho para decirles que la presentación, por supuesto, la mandaremos y estará a su disposición por si tienen cualquier tipo de duda al respecto. En cuanto a esa estrategia también, como decía, tiene tres formas de ejecución, unos fondos que corresponden al Ministerio en su ejecución porque corresponden a proyectos donde tiene un papel fundamental, otros que por temas competenciales, solo pueden ser realizados por las propias comunidades autónomas y unos compartidos en aquellos elementos en los que necesariamente tenemos que colaborar, como es la vigilancia epidemiológica, por ejemplo.

He hecho un resumen, no citándome a este año, sino de estos tres últimos años para que se vean claramente los distintos instrumentos económicos que se aplican y su horizonte temporal, que también es muy importante. En el año 2021 se dedicaron 220 millones, se transfirieron de hecho 220 millones del convenio de Farmalndustria y que se gestionan por esta Secretaría General con las comunidades autónomas, y de ahí el tono verde que le acompaña, cuyo horizonte temporal es el año 2022-2024. Es decir, se transfieren el 2021, les llegan a las comunidades en el 2022, empieza a trabajar esos proyectos y la idea es que lleguen al 2024. Estos son los tiempos de la Administración, pero también son los tiempos que permiten nuestro sistema sanitario, que es un sistema muy grande, por encima del 6% del PIB y muy complejo también. Necesitamos madurar los proyectos y hacerlos bien para no repetirlos.

En el componente 11 de inversión 2, que se ha hablado anteriormente, hay una serie de proyectos tractores que están dotados in crescendo, porque necesariamente tienen que ir acompasados con el resto de las inversiones. Eso es lo que intento transmitir con esta *slide* ahora mismo. En el componente 11 de inversión 3, que aunque los fondos estén en la secretaria Estado de Función Pública y por eso lo pongo primero, es la secretaria general de Salud Digital quien nos controla en cuanto a su ejecución con las distintas comunidades, este año se han aprobado 70 millones para su transferencia a las comunidades, es decir, ya desde el año 2022 hasta el año 2026 en su ejecución y 160 millones están previstos, y ya acordados dentro de la Conferencia Sectorial, tanto interterritorial del Sistema Nacional Salud como de la de Función Pública para dedicarse a esto, a la transformación digital de la Atención Primaria.

Profundizaré luego en los proyectos concretos que se trabajarán con ellos, ¿no? Y como novedad, pues este año traemos un plan de atención digital personalizada con el horizonte temporal 2023-2026, con más de 100 millones para el año 2023. También he recogido otra actuación que, aunque está en presupuesto, la secretaria de Estado de digitalización se hace en concordancia con la Secretaría General de Salud Digital, que es el tema del data (**esta parte no se entiende**) sanitario, que lleva, como ustedes saben, los componentes.

En total, como pueden ver, estamos hablando de una inversión superior a los 850 millones, en torno a los 850 millones de euros que se va a desarrollar hasta el año 2026. Estos proyectos requieren un trabajo colaborativo muy intenso, pero desde luego demuestra un compromiso con la Estrategia de Salud Digital tanto de este Gobierno como de las propias comunidades autónomas que han hecho una apuesta muy importante en este proceso de colaboración, coordinación y de liderazgo compartido.

Citándome al presupuesto de este año, hay una parte, como decía, de ejecución de la propia Secretaría General de Salud Digital que ronda o supera los 90 millones de euros, y hay otra ejecución para comunidades autónomas por encima de los cien millones de euros. En definitiva, de presupuesto directo hay 224 millones de euros que también supone un incremento respecto al año anterior muy importante en esa línea de compromiso de la que hablaba anteriormente.

Me van a permitir hablarles ahora de qué hacemos con ese dinero, qué hemos hecho y qué pretendemos hacer con ese dinero, tanto en la ejecución directa como en la ejecución realizada a través de las comunidades autónomas en las principales áreas de actuación que les he referido actualmente. En cuanto a los proyectos de la propia Secretaría General de Salud Digital, los he intentado agrupar huyendo un poco de algunos elementos, pues cercanos al software o a las fotocopiadoras. Simplemente son elementos que forman parte de estos programas y lo que he intentado es agruparlo en los elementos más estratégicos que todos esos programas tienen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 33

En primer lugar, reforzar la calidad y continuidad asistencial y la seguridad al paciente en sus desplazamientos. Para eso hablamos de la extensión y mejora de los contenidos de la historia clínica interoperable, de los nuevos servicios del servicio de receta electrónica interoperable. Aquí hablo de las hojas de tratamiento activo, más allá de los dispensadores, de los bloqueos cautelares por errores manifiestos, las prescripciones confidenciales, son todo peticiones de nuestros ciudadanos y de nuestras comunidades autónomas.

La extensión de esos sistemas al ámbito europeo a través del **(esta parte no se entiende)**. Como segundo elemento, pues también aspiramos a mantener y mejorar el sistema de información sanitario del SNS que se estableció en la Ley de Cohesión y Calidad en 2003. Dentro de esta consolidación, actualizaremos el conocimiento de la situación de salud poblacional, de estilos de vida, de utilización del sistema sanitario y analizaremos los resultados en salud percibida por los pacientes tras su atención sanitaria como participantes en el proyecto Paris, un proyecto muy importante de indicadores Penn en este caso, y con la elaboración con el INE y el CIS de la Encuesta Nacional de Salud y el Barómetro Sanitario, respectivamente.

En este sentido, sí que quiero llamar la atención sobre el impulso a la BDK, a la base de datos de Atención Primaria, que anualmente estudia una cohorte de cerca de 5 millones de personas atendidas en el primer nivel asistencial, mediante la extracción de datos anonimizados de sus historias clínicas. El SNS y cada una de las comunidades pueden así conocer la morbilidad atendida, las comorbilidades de sus pacientes, los parámetros de buen control de las principales enfermedades crónicas de este país, los tratamientos prescritos o la derivación de pacientes a segundo nivel.

Quiero mencionar igualmente el tema (esta parte no se entiende), como ese conjunto básico de datos de todas y cada de las hospitalizaciones, y su evolución. Este año se extenderá a los episodios atendidos en la urgencia hospitalaria. Todo ello, por supuesto, con las adecuadas medidas de seguridad y con un foco en el análisis integrado del desempeño de la atención sanitaria, que será uno de nuestros objetivos para el año 2023. Para el refuerzo de esos sistemas, y llegando al punto 3 de la *slide*, para asegurarse el funcionamiento de todo esto, pues lo que establecemos es realmente el reforzar el nodo, el nodo del Sistema Nacional de Salud, que se inició en el año 2003 y que a día de hoy soporta más de mil millones de transacciones al año, porque recibe todos los temas de historia clínica, de receta, de consumo farmacéutico, de tarjeta sanitaria interoperable, tanto en España como en Europa, más instrucciones previas al Registro Estatal de profesionales, etcétera.

Es una gran infraestructura que nos pone en un lugar de liderazgo a nivel europeo y que se ha creado a lo largo de muchos años, estos proyectos realmente requieren tiempo. Adicionalmente menciono algunos de los servicios digitales como el registro de vacunaciones e inmunizaciones, la gestión de los fondos de cohesión, los sistemas de gestión de Sanidad Exterior, que tan buen resultado nos han dado durante la pandemia, y las plataformas de control de aguas de consumo y de baño, por mencionar solo algunos.

En cuanto a la Cartera de Servicio, pues por mencionar también el control sanitario, perdón, el control del gasto farmacéutico, el análisis de coste oportunidad basado en datos en inteligencia artificial, la inclusión de tratamientos de alto importe y el apoyo a la red de evaluación de tecnologías sanitarias mediante técnicas de reconocimiento y procesamiento del lenguaje natural. En cuanto a la ordenación de profesionales sanitarios, vamos a trabajar intensamente en el reconocimiento de títulos profesionales como uno de los elementos más en el apoyo a todas las medidas que desgranaba la secretaria de Estado respecto al problema esencial que tenemos en nuestro sistema sanitario, o uno de ellos, que es la falta de recursos humanos. Y también el registro de especialistas en formación que también es otra medida dentro de este elemento.

A estas actividades se dedicarán en total 94,7 millones de euros, 29,46 de presupuesto nacional y 65 de componente europeo. En el área de actuación directa son necesariamente protagonistas los servicios de interoperabilidad, de intercambio de información clínica y administrativa, tanto a nivel nacional como europeo, de historia clínica y de prescripción farmacéutica. La situación a día de hoy, nosotros lo publicamos todos los meses la actualización dentro de la página web desde hace ya bastante tiempo, es la que intento resumir en esa *slide*.

El 92% de nuestros ciudadanos cuentan con información clínica accesible dentro de este nodo y todas las comunidades están ya conectadas. Se hizo un esfuerzo de normalización muy importante que acabó con un Real Decreto en el 2010, que estructuró y organizó nueve tipos de informes. Tengo que decir que ha sido la base del proyecto europeo igualmente, toda la base del análisis funcional que se aportó dentro

del sistema sanitario español es la base del proyecto europeo en intercambio de información clínica y administrativa, y es la base del borrador del Reglamento del espacio de datos europeos, que me parece de capital importancia para nuestro país. Muy importante que el acceso se debe hacer con las medidas adecuadas de seguridad, tanto por profesionales como por nuestros ciudadanos.

En la página web tienen todos los puntos de acceso que nuestros ciudadanos puedan utilizar para acceder a su información clínica, esté o no en su comunidad de residencia. De estos nueve informes son los que se acordaron, son los necesarios para poder recibir una asistencia de calidad cuando uno se desplaza fuera de su comunidad autónoma y que tan solo tres o cuatro de ellos son los recogidos en el más ambicioso de los proyectos europeos, son cuatro de estos nueve que se definieron en España.

En cuanto a la receta electrónica, simplemente un mínimo resumen de los datos de 2021, dos millones de personas diferentes utilizaron este servicio. Es decir, cuando una receta ha sido prescrita en una comunidad autónoma y ha sido dispensada en una oficina de farmacia comunitaria en otra comunidad autónoma diferente, incluso aunque la persona pueda ser de otra comunidad diferente, de una tercera comunidad. Esto supuso 5,5 millones de actos de dispensación y 14 millones de envases dispensados.

Esta información también se publica mensualmente en nuestra página web y supone un ejemplo claro de cómo de interoperable es una tarjeta sanitaria que es reconocida en 23 000 oficinas de farmacia comunitarias en todo el país. A nivel europeo, esta es la situación de los proyectos. Este es un proyecto muy interesante, muy complejo, tenemos que tener en cuenta que intercambiar información clínica no es igual que intercambiar saldos bancarios, ni sacar dinero es lo mismo que sacar un medicamento en una farmacia.

Yo creo que esto es algo que todos tenemos que ser conscientes y eso se ve en este mapa, se ve que muy pocos países de nuestro tamaño y de nuestra complejidad realmente están participando en este tipo de proyectos a día de hoy, porque no lo tienen implementado directamente, porque detrás de todo esto hay una información muy sensible y hay una seguridad del paciente. Cuando le damos un medicamento tiene que ser el medicamento preciso que necesita y tiene que ser con la adecuada seguridad y por eso seguimos trabajando en ello.

En cuanto a historia clínica vemos que ya tenemos tres comunidades incluidas en el proyecto europeo, es decir, desde Portugal, que es el país con que realmente se podría hacer esto ahora mismo, se podría ver la historia clínica resumida de un ciudadano del País Vasco, de Valencia o de Aragón. Cataluña está ahora mismo en pruebas y todas las comunidades han comprometido su participación entre este año y el que viene. ¿Eso qué significa? Que puede ser atendido en ese país con la información clínica resumida que se genera al vuelo con la última información y traducida al idioma del profesional que le atiende.

Eso depende también del país que lo intenta realizar, tiene que tener una extensión suficiente. Ahora mismo Portugal tiene menos extensión que nosotros en su uso. En cuanto a la receta electrónica, tenemos cinco comunidades, tres en prueba y es bastante similar. Aquí, por ejemplo, todos los países del norte, ellos solo intercambian recetas entre ellos ahora mismo, pero como vemos, ningún país de nuestro tamaño y complejidad, y además, cuando superponemos ambos mapas, lo que vemos es que somos el único país grande que está en los dos proyectos y con una extensión muy superior al del resto de países.

No me voy a extender más en esto, voy a pasar ahora a describir qué es lo que hacemos con los fondos de Farmalindustria, que estaban en el presupuesto de 2021, se destruyeron a finales de 2021 y pues se empezaron a trabajar este año. Este es un esfuerzo de trabajo, como digo, colaborativo, muy intenso. Acordamos con las comunidades autónomas y dentro del programa y de sus normas está el poder trabajar en estas cinco áreas estratégicas, la gestión óptima de la prestación farmacéutica, el análisis de datos, la ampliación de la capacidad digital de los centros sanitarios y esa interoperabilidad, que estamos en la situación que estamos, que es de liderazgo en Europa, pero que tenemos mucho margen de mejora, por supuesto todavía.

La gestión y análisis integral de imágenes médicas, más el impulso de las medidas y planes que acordemos entre todos. Y ahí vemos la distribución presupuestaria del número proyectos de cada una de esas áreas, muy centrada en la gestión farmacéutica porque está muy madura y en la interoperabilidad y la gestión de análisis. Vamos trabajando en función de que las comunidades y nosotros vamos viendo los elementos que son más maduros.

Aquí he hecho un mapa porque en realidad, si vemos aquí pues estamos hablando, pues de 170 proyectos, si no recuerdo mal, para esos 220 millones de euros, hemos hecho un pequeño análisis allí donde se puede ver a qué se dedica ese gasto. Tenemos que seguir trabajando en esa interoperabilidad, es una demanda de nuestros ciudadanos, y por eso se le dedica una parte muy importante, ese control

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 35

del gasto farmacéutico y hospitalario como uno de los drivers que genera mayor problema de sostenibilidad en nuestro sistema también es uno de los elementos que acapara esa inversión.

Tenemos a la derecha todas las áreas donde se dice el porcentaje de los proyectos, etcétera. ¿Cómo hacemos el seguimiento? Nosotros damos el dinero y luego hacemos el seguimiento. Se preguntaba antes si hacemos el seguimiento de que esta inversión es finalista y efectivamente hacemos ese seguimiento apoyados en el ministerio de Hacienda, en este caso, porque son unos fondos que hacemos con el ministerio de Hacienda y nosotros lo que hacemos es supervisar cuántos proyectos están en pliego, vemos los pliegos que están haciendo, cuantos están adjudicados, etcétera, para ver que efectivamente se ha dedicado a lo que se tenía que dedicar y tenemos que decir que contamos con el apoyo realmente muy, muy interesante de todas las comunidades y que yo quiero agradecer aquí públicamente.

¿Algunos de estos proyectos? Pues el uso de la inteligencia artificial para la evaluación de biopsias y citologías que planteó Cantabria, la personalización de los procesos de prescripción y protocolos farmacoterapéuticos para oncología, en Farmacia Hospitalaria de Castilla-La Mancha, la atención personalizada y la implicación de ciudadanos como agentes activos en el cuidado de su salud, de Aragón, medicina de precisión y análisis clínico de datos moleculares de Cantabria, gestión y UCI de quirófanos inteligentes, certificado de función digital, integración e interoperabilidad de farmacias hospitalarias de Madrid, por ejemplo. ¿Cuál es la idea?

Que cuando se haga una gestión de UCI y quirófanos inteligentes en Galicia, ese mismo proyecto pueda ser replicado y reutilizado en, por ejemplo, Cantabria que se lo acaba de pedir. Esta es un poco la idea, nosotros hacemos ese soporte, hacemos de oficina técnica en todo este tipo de proyectos. Es un esfuerzo enorme, es un esfuerzo necesario. El Plan de Atención Primaria comunitaria para la transformación digital de la asistencia sanitaria.

En este marco del PERTE, lo que buscamos es con las distintas comunidades, ver donde podríamos dedicar el mayor esfuerzo económico que queremos hacer, que son esos 230 millones de euros, y se identificaron tres bloques de actuación. En cada uno de ellos lo que buscamos es actuar sobre elementos diferentes.

El de en medio, que es el centro sanitario inteligente, lo que busca es implementar herramientas para facilitar la atención sanitaria en esos centros de salud, mejorar la calidad de esos servicios y facilitar el trabajo de los profesionales especialmente, pero en su trabajo real, en su trabajo clínico, apoyar sus decisiones.

En la atención personalizada lo que buscamos es identificar colectivos e instrumentos pues de IOT o IOMT, de dispositivos clínicos como son los lectores de *flash* de glucosa para poder conectarlos con la historia clínica y poder hacer ese seguimiento de atención personalizada, continua y sistemática en función de sus circunstancias de vida y de su salud. Y finalmente, pero no menos importante, la transformación de los servicios de soporte a la actividad asistencial, muy importante y el gran olvidado que tenemos que ayudar a desburocratizar el trabajo de nuestros profesionales.

Por ejemplo, conectando la IT con la historia clínica. Esos forman parte de este tipo de proyectos, de estos 230 millones cuyos 70 primeros se acaban de transferir y los 160 que están previstos en el año que viene en el presupuesto de Hacienda, igualmente. Esta es la distribución simplemente por los diferentes proyectos, se crearon siete grupos de trabajo, se les pidió a las comunidades que identificasen proyectos de carácter colaborativo.

Tengo que decir y agradecerles que decidieron utilizar el 77 % del presupuesto global a colaborar entre ellas, a liderar o coliderar cada uno de esos proyectos con este mapa, que siempre lo llevo a todos lados, porque creo que es el resumen de nuestro trabajo durante la pandemia, del trabajo conjunto de todas las comunidades. Me parece fantástico, nunca pensé que pudiéramos llegar a tener ese nivel de consenso y de cómo decirlo, de entusiasmo por parte de las comunidades a la hora de colaborar unas con otras para conseguir esto.

Nosotros, desde luego, nos vamos a dejar la piel porque esto sirva para algo, ya que ellos ya lo están haciendo. Y finalmente este año, pues lo que buscamos es expandir donde nos quedamos el año anterior con ese plan de Atención Primaria, y dar un paso más allá a ese plan de atención digital personalizada. Buscar integrar todos los sistemas de primaria y hospitalaria alrededor de algunas de estas patologías, mejorar esa atención, dotar a los profesionales de herramientas no solo de Primaria, sino también de hospitalaria y apoyen la toma de decisión clínica, facilitar las interconsultas y modelar cómo hacer ese tratamiento para este tipo de patologías, pero modelarlo las comunidades y nosotros ayudarles en el mismo esquema en el que venimos trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 36

Solo por darle algunos datos, en FarmaIndustria tuvimos unas 320 reuniones para alcanzar eso, tenemos tres comisiones de seguimiento dentro de la Comisión de Salud Digital de cada una de ellas. En Atención Primaria llegamos casi a las 400, en cada uno de ellos participan unas 150 personas en FarmaIndustria, unas 230 en Atención Primaria. Se han generado 800 documentos en cada uno de ellos que describen qué quieren hacer cada uno de estos proyectos. Por mi parte, simplemente para finalizar, ya centrarme un poco en lo que creo que es la oportunidad que tenemos ahora mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero disculpe que le interrumpa, pero tiene que terminar ya, que veo varios...

El señor **MUÑOZ MONTALVO**: No, no, no...

La señora **PRESIDENTA**: No es posible todos esos folios...

El señor **MUÑOZ MONTALVO**: Por supuesto. No, no, no, por supuesto que no.

La señora **PRESIDENTA**: De forma un poco más resumida para finalizar, eso es.

El señor **MUÑOZ MONTALVO**: Gracias. Simplemente quisiera decir que estamos ante una bala de plata o una oportunidad de oro, como me decía una consejera en el último Consejo Interterritorial. Tenemos unos fondos europeos que, por primera vez plantean una transformación estratégica de todo un sistema sanitario a través de la tecnología y por primera vez España está desde el primer momento en ese proyecto, y además tenemos un Sistema Nacional de Salud muy bien digitalizado en algunos aspectos, con muchos datos de muy buena calidad, gracias a nuestros profesionales a los que les tenemos que ayudar y devolver ese trabajo que han venido realizando. Tenemos esta oportunidad y es por eso que les pido que apoyen estos presupuestos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al turno de los portavoces que han solicitado esta comparecencia. Tiene en primer lugar la palabra el señor Díaz por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias por su comparecencia y por la información que nos ha facilitado en la misma. Yo tengo una serie de preguntas que influyen también a la gestión futura de los presupuestos que va a gestionar usted si finalmente se aprueban esta Cámara, en algunas materias.

Por ejemplo, querría saber qué han aprendido sobre la utilidad de lo digital a lo largo de la pandemia, de la gestión de la pandemia. Porque yo creo, mi grupo parlamentario piensa que no hemos sabido, que no han sabido explotar todas las posibilidades que el mundo digital ofrecía para hacer frente a la pandemia. Se daba la paradoja de que a lo mejor nos llegaba en tiempo real el número de contagiados en China o en Bojan y aquí había luego que traducirlo a 17 lenguajes diferentes y trasladar datos directamente a mano de un sistema a otro dentro de España.

Por ejemplo, también me gustaría saber cómo valora usted el rotundo fracaso de la aplicación Radar COVID-19. Bueno, y digo, me atrevo a afirmar que es un rotundo fracaso, no solo por los datos que conocemos, sino por el hecho de que la retiran, retiran la aplicación. Entonces, yo querría saber el motivo. Puede ser o porque reconocen que ha sido inútil la aplicación o porque consideran que el riesgo ya no es alto, el riesgo pandémico ya no es alto, pero aquí entonces choca el hecho de que se retire antes la aplicación Radar COVID-19 que la mascarilla en el transporte público, por ejemplo.

¿Qué enseñanzas han obtenido con respecto a esto? Por otra parte, la portavoz del Partido Socialista antes me ha dedicado una serie de respuestas y yo al hilo de lo que le voy a decir quiero preguntarle a usted y responderle a ella. Yo le he manifestado el descontento de la SEMERGEN, de los médicos de familia, de los médicos de Atención Primaria en España que dicen, denuncian que los pacientes se mueven por España, pero su historia clínica no. Esto es literal lo que han dicho. La portavoz del Partido Socialista dice que esto es mentira.

Yo bueno, yo prefiero creer a los médicos de familia. O mienten ellos o mienten la portavoz del Partido Socialista. Igual que o mienten los enfermos de ELA que dicen que han bloqueado 18 veces la ley que impulsó Ciudadanos sobre el ELA, o miente la portavoz del Partido Socialista. Quien me esté escuchando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 37

pues que decida quién puede mentir de los dos. Pero con respecto a la coordinación, a cómo acompañan los datos sanitarios a los españoles cuando viajan dentro del territorio nacional, ¿qué valoración hace usted de esta queja de los médicos de familia, de los médicos de Atención Primaria?

¿Por qué teniendo usted, gracias a mi grupo parlamentario, presupuestada una tarjeta sanitaria única no la han implementado, no existe esa tarjeta sanitaria única que habría facilitado que acompañen al paciente sus datos clínicos cuando viaja, cuando se va de vacaciones, cuando se muda, cuando va destinado a cualquier sitio de España distinto a su domicilio? ¿Por qué no han hecho nada? ¿Por qué? Porque ya hemos visto que la historia clínica digital, salvo que estén equivocados todos los médicos de España, y tenga razón la portavoz del Partido Socialista, que es una posibilidad remota, pero es una posibilidad, pero si hacemos caso a los médicos que se quejan, hay un problema con este asunto y me gustaría saber cuál es su valoración, cómo lo van a afrontar, y bueno, si la tarjeta sanitaria única es algo que firmaron únicamente, pues por tener en un momento determinado un epígrafe en los presupuestos con ese nombre o si pretenden hacer algo en este sentido.

Es verdad que tienen ustedes un problema, que han elegido ustedes, por cierto, en el Gobierno, que es que es muy complicado coordinar la salud cuando uno ha decidido apoyarse en quienes creen en el narcisismo de la diferencia, que diría Freud. Es decir, usted gestiona las posibilidades sin fronteras que nos da el mundo digital, pero su Gobierno se apoya en quienes quieren poner fronteras al mundo digital, porque priman el musgo, la piedra, la danza a la salud global y a todas las posibilidades que el mundo digital nos ofrece. ¿Qué quiero decir?

El nacionalismo siempre va a frenar cualquier expansión de este tipo porque creen que ellos tienen que gestionar absolutamente y quien pisa sus piedras debe tener derechos distintos, cartera de servicios distintos y que la sanidad debe ser distinta a medida que uno deambula por España. Y ahí tiene usted un problema, le animo a que lo supere, a que implemente la tarjeta sanitaria única y que no escuche los cánticos de quienes priman el musgo y la piedra a las personas.

Por último, qué avances han hecho en el data lex sanitario a lo largo del año 2022 y qué mejoras están previstas para asegurar el acceso de facultativos, pacientes y empresas a los datos que le sean necesarios, salvaguardando por supuesto las salvaguardas que haya que tener. Y una última cuestión que es que cómo va a afectar la reducción del presupuesto del Instituto de Salud Carlos III a las capacidades de innovación sanitaria de la Administración General del Estado, como sabéis, se ve reducido este presupuesto y si existe algún marco colaborativo con empresas para facilitar la financiación privada para este fin por la vía de la colaboración público-privada y evitar así una paralización de los avances en esta materia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem, tiene la palabra la señora (**esta parte no se entiende**).

Sin identificar: Buenos días o buenas tardes. Está claro que, como usted ha dicho, hay una oportunidad de mejora en la sanidad, en el terreno de la digitalización y de aumentar la eficiencia del sistema globalmente. Y nadie puede estar en contra de esto, y me alegro de su proyecto, es evidente. El problema, la pega que nosotros encontramos no es a esto en sí que me parece bien, muy bien.

Es que, viéndolo en general, los presupuestos dedicados a Sanidad en general nos parece que no se financia suficientemente la parte, no esta, que la alabo, sino la parte que es la carencia actual en este momento y en este momento y desde que empezó la pandemia, de la falta de recursos humanos, en el sentido de que cuando uno accede al Sistema Nacional de Salud no puede acceder. No puede acceder como podía acceder antes de la pandemia.

Es decir, no puedo llamar al teléfono porque no ya estamos hablando de digitalización, es que no cogen el teléfono. Hay un problema de personal administrativo que se siente superado y que no es capaz de acceder, de permitir ese acceso. Y no estoy hablando solamente de que no haya problemas de consulta médica, que te citan más de 48 horas, incluso dos semanas o más. Es simplemente que es que no hay, no solamente no digo yo que sea cuestión de que esté o no el médico, es que no hay personal de enfermería para cubrir las necesidades del sistema.

Esta digitalización del sistema me parece fundamental. Está muy bien, muy bien, pero ahora, o sea, esto no se está financiando el problema grave, el problema grave que tenemos en este momento y ya le digo, no tiene nada que ver. Completamente de acuerdo, aunque hay que implementar esto, bueno, que ya ha empezado, completamente de acuerdo, pero tenemos este otro problema, y lo que sí que me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 38

gustaría respecto al plan de transformación digital de Atención Primaria, he visto en las hojas de aquí detrás, pues los 113 proyectos de carácter colaborativo y que me parece estupendo, desde la tele monitorización de pacientes, soporte a la decisión clínica, etcétera, etcétera, que se integren todos los sistemas pues de pruebas complementarias que se puedan acceder con facilidad, todo esto, pero en concreto, ahora, en este momento ¿se va a plasmar esto en algo que facilite el acceso del paciente al médico de cabecera?

Solo es eso, gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Steegmann, no, perdón, la señora Jara.

La señora **JARA MORENO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Muñoz por sus explicaciones. Qué duda cabe que una de las lecciones que debemos aprender de la pasada crisis sanitaria, social y económica de la que no terminamos de salir, es la necesidad de incrementar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Salud, entre las que es un pilar base la digitalización de todo el Sistema Nacional de Salud y, en general, de las administraciones públicas, sin detrimento de los derechos de las personas que se encuentran en tramos de edad de brecha digital, por lo que se debe simultanear con atención personalizada en todos los ámbitos de la sanidad, desde el administrativo hasta el asistencial. En atención a esta modernización, para la que el año pasado se dedicó un importe presupuestario muy elevado y hasta el grado de ejecución del mismo a la fecha de hoy nos gustaría conocer qué avances de forma general han realizado desde su secretaría.

En cuanto a la Estrategia Nacional de Salud Digital que insta a alcanzar una atención preventiva diagnóstica y terapéutica centrada en el paciente con sus cuatro objetivos, entre ellos la medicina 5P, o sea, medicina personalizada, preventiva, poblacional, predictiva y participativa, qué grado de desarrollo ha alcanzado con los presupuestos destinados a este menester el año pasado. ¿Cómo ha evolucionado la interoperabilidad de la historia clínica en este año? En los lugares turísticos, este último verano los facultativos se han seguido teniendo que enfrentar a la imposibilidad de entrar en la historia clínica de muchos pacientes que necesitaban atención urgente y que estaban desplazados de otras comunidades.

Además, en los sitios donde sí se puede acceder, que son pocos, está el problema del idioma original en que está escrita la historia cuando a estas alturas del siglo XXI ya pueden incorporar ustedes un traductor simultáneo, máxime cuando pretenden que la historia sea interoperable en toda la Unión Europea, aunque usted ya ha hecho alguna aclaración a este respecto, pero no es una realidad todavía, es un proyecto. Centrándonos ya en los presupuestos para el año 2023 y respecto a los programas 313E, 31KB, 31KC y 31RD, desde mi grupo parlamentario quisiéramos que nos respondiera a algunas cuestiones.

En cuanto al programa 31KB, y en el contexto de la mejora de la interconectividad, dado que el Sistema Nacional de Salud se caracteriza por la necesidad de cooperación con las comunidades autónomas y ciudades autonómicas, qué nuevas herramientas de cooperación han pensado implantar y qué presupuesto hay destinado a ellas. En cuanto al desarrollo de nuevos servicios, de qué servicios estamos hablando y qué presupuesto se va a dedicar. ¿Qué medidas están desarrollando para salvar la barrera informática de las personas en brecha digital y de los ciudadanos con discapacidades sensoriales como sordos y ciegos? ¿Están instaurando alguna herramienta para agilizar la consulta a todos los niveles, como plantillas que los ciudadanos puedan rellenar fácilmente en pantallas táctiles a su disposición o desde sus propios teléfonos sobre antecedentes personales, motivos de consultas y tratamientos que estén realizando en los casos en los que sea posible?

Como sugerencia, un proyecto importante y útil sería el desarrollo de plataformas para consultas directas entre profesionales en servicios de urgencias extra y hospitalaria y desde Atención Primaria y especialidades mediante videoconferencia y con acceso de los profesionales consultores a la historia de los pacientes, a fin de agilizar la resolución de problemas y la toma de decisiones que eviten la sobrecarga de interconsultas posteriores y hacer todo lo posible en un solo acto médico.

Se podría desarrollar un problema nacional único de 24 horas en la que distintos profesionales, atendiesen las dudas sobre, por ejemplo, problemas cardiorrespiratorios, ictus, crisis comiciales que precisen cambio de tratamiento o nuevos abordajes del problema, problemas metabólicos complejos, desestabilización de patologías psiquiátricas y todo aquello en lo que se pueda beneficiar a los usuarios del sistema.

Respecto al programa 31KC, y dentro de los objetivos específicos del componente, en concreto el punto D, que habla sobre el desarrollo de una estrategia nacional de contratación pública, nos gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 39

saber qué ministerio va a desarrollarla, qué presupuesto se va a dedicar a la misma y si su objeto es de contratación solamente en la Administración General del Estado, en la Administración autonómica o en las locales y si no se solapan con las competencias de las anteriores administraciones, qué beneficios piensan obtener de dicha estrategia.

En el apartado E de los objetivos específicos de este programa se habla de evaluación de las políticas públicas y dice así, con el fin de mejorar el marco normativo institucional de la evaluación y reforzar el proceso de evaluación, se creará un nuevo organismo público de evaluación de políticas públicas. Nos gustaría que nos explicara a qué ámbito de política pública se va a referir nacionales, autonómicas o locales, qué presupuesto van a destinar a este nuevo organismo, dónde lo van a ubicar, cómo piensan evaluar y según qué modelo de evaluación van a realizar el trabajo.

A esta línea de inversión pertenece también el Plan de Atención digital personalizado mediante acuerdos con las comunidades autónomas, a través del Consejo Interterritorial se harán las correspondientes transferencias de los 130 millones de euros presupuestados para este plan. Y nos gustaría conocer qué criterios se van a seguir para repartir el presupuesto entre las distintas regiones, Ceuta y Melilla. ¿Piensan priorizar las necesidades de la España vaciada y de los lugares con importante dispersión geográfica, donde es más acuciado al envejecimiento de la población?

¿Van a tener en consideración a la hora de priorizar el trabajo de digitalización, que en las áreas rurales hay menos servicios y se pueden beneficiar de la agilidad de estas tecnologías? Por último, nos parece un gran avance si realmente se lleva a cabo la implantación de Internet de las cosas, en cuanto a telemedicina, y nos cabe la duda de si van a tener alguna consideración especial la población anciana discapacitada y si van a hacer un esfuerzo para tele monitorizar los tóxicos en personas en tratamiento de deshabituación de tóxicos y de alcohol con el fin de atenderlos rápidamente si reinciden. Por supuesto, con el consentimiento de los interesados.

También nos gustaría saber si a nivel de Internet de las cosas, se van a tele monitorizar niveles plasmáticos de fármacos importantes como son los anti (**esta parte no se entiende**). Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor secretario, gracias por su comparecencia. En primer lugar, me gustaría, señora presidenta, insistir en que, dado que el presupuesto general del Estado son 485 986 millones, se destina a la sanidad 2705 millones de euros.

La sanidad no es una prioridad para este Gobierno y además partimos de un presupuesto que no es realista. Y no lo digo yo, lo han dicho organismos, la IDEF, el Banco de España, todos los analistas y lo dice incluso la Unión Europea. Son unos presupuestos irreales y esa irrealidad también llega al debate que estamos teniendo en este momento.

Aquí se ha hablado de cifras y de ideas. Hay que tener las ideas claras y las cifras se tiene que corresponder con esas ideas claras. He atendido con mucha atención la explicación que ha dado el señor secretario general y agradezco su trabajo. Pero señor secretario, para profundizar, tenemos que ver que tenemos por delante un proyecto, tenemos todavía las transparencias del año pasado, los *slides* y las de este año. Claro, si uno profundiza en lo que se parecen las transparencias a la realidad llega a la conclusión de que lo que yo llamo la máquina de propaganda que tenemos en marcha, que tienen en marcha, no tiene límites, porque, por ejemplo, ¿cómo es posible que el React, de recuperación para la cohesión de los territorios de Europa, tenga este año un presupuesto mayor que tenía el año pasado para vacunas?

¿Vamos a tener un índice mayor de vacunación que teníamos el año pasado? Se lo pongo como un ejemplo, pero voy a entrar en lo que nos trae aquí hoy y es en la transformación digital. Fíjense, la Estrategia de Salud Digital establecía 10 ejes de actuación. Pues bien, si yo le repaso los 10 ejes de actuación, veremos con dolor que no se cumplen en su mayoría de los casos. Uno de los temas era que los retos, estos retos tienen que terminar con los problemas que tenemos en el Sistema Nacional de Salud.

Yo animo a todos a que vayan a un centro de salud o vayan a un hospital, hablen con las enfermeras, con los médicos y que les cuenten la interoperabilidad esta maravillosa que tiene el sistema que, por cierto, la Unión Europea acaba de decir que la interoperabilidad en España es muy baja. Coméntenle la interoperabilidad entre la primaria y el hospital, incluso entre la historia de Enfermería y la historia médica, y háganle también de lo sociosanitario y de la interconectividad entre lo sanitario y lo social. También

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 40

decirle que hay debilidades en las infraestructuras tecnológicas disponibles porque es desde ahí de donde viene el problema. Y estoy hablando de los ejes, de los ejes que ustedes mismos se han definido para esta estrategia, la brecha digital de las personas mayores, porque luego le hablaré de la transparencia número 10, que me he quedado con los ojos a cuadros. Luego, la calidad de los datos, la calidad no homogénea de los datos.

Usted ha hablado de indicadores, ahora nos contará esos indicadores dónde están porque los vamos a pedir en virtud del artículo 7 del Reglamento, que nos manden los indicadores esos que tienen comunes ya y compartidos. Cierta inseguridad en la aplicación correcta del marco regulatorio que habría que profundizar. Ausencia de un programa de digitalización válido y carencia de un marco presupuestario plurianual.

Tienen un problema, lo están basando todo en los fondos que vienen de la Unión Europea y no tienen un plan completo para saber cómo va a ser esa transformación que, por cierto, no está siendo. Usted ha hablado de las personas, de los procesos, ha hablado de la Atención Primaria y ha hablado del Data Ley. Fíjese, cuando la señora secretaria de Estado hizo su intervención, nos habló de 224 millones, de 65 para el Data Ley, que no los gestionan ustedes y de 160 millones de transferencias que son una parte, pero son del Ministerio de transformación digital que desde ahí se va a gestionar la Atención Primaria.

A mí me gustaría saber cómo y de qué manera, pero ya la sorpresa ha sido cuando se nos ha hablado de la transferencia de 200 millones de euros del Programa de FarmaIndustria y que este programa tiene 170 proyectos. Pero no solo eso, sino que nos ha dicho que es que esto es fantástico porque además intervienen muchísimas personas y además luego tenemos otros 152 proyectos que cada comunidad autónoma está llevando a cabo. Y yo le pregunto, ¿no estará el Ministerio de Sanidad y sus competencias para que se hagan proyectos que sean proyectos compartidos y no tener cientos de personas y cientos de proyectos, porque los pilotos están muy bien, pero no podemos tener 170 pilotos que no sabemos en qué va a terminar mientras tenemos una historia clínica, que es una historia clínica en este momento que está pidiendo todo el mundo que sea interoperable?

Fíjese, transparencia, 10, el 92% de las personas y todas las comunidades autónomas, todas, y el 93% de las personas, por eso debe decir la Unión Europea que estamos súper hiperconectados, justo lo contrario. Y luego se dice que acceso con una (esta parte no se entiende), informe clínico de alta, informe clínico de consulta, informe clínico de urgencia, informe clínico de Atención Primaria, informe clínico de enfermería, informe de resultados de pruebas de laboratorios, informe de resultados, historia clínica resumida. En fin, yo le preguntaría, ¿historia clínica Compartida?

Yo estuve en Fuerteventura antes de ayer y ¿sabe lo que me dijeron? Que es imposible de todo punto no solamente ya que vengan a Cuenca o a Albacete o a Zamora o a Madrid y sean capaces de tener toda la información, sino que no son capaces de tenerla ni entre las propias islas. Se lo digo como un ejemplo y si quiere, le puedo poner más porque como estamos en medio del sistema sanitario, pues puede imaginarse de lo que le estoy hablando.

Por tanto, a mí gustaría que con claridad de verdad nos diga cuáles son los avances reales. No le voy a entrar en los programas, todos y cada uno de ellos, porque las cifras están en el papel, pero luego hay que ver la ejecución presupuestaria. Lo que sí le puedo decir es que ¿cuándo tienen prevista la plena implementación y la total interoperabilidad de la tarjeta sanitaria y de la tarjeta, pero sobre todo de la historia, que también la historia clínica digital? El acceso de las personas está garantizado en nuestro sistema sanitario. Cualquier ciudadano somos atendidos lógicamente allá donde estemos.

Pero lo que sí es importante es, sobre todo, que la digitalización tiene que ver con la eficiencia del sistema, y lo que no puede ser es que un paciente llegue a otra comunidad autónoma y le tengan que repetir las pruebas. ¿Qué avances, señor secretario, qué avances concretos tiene previsto llevar a cabo en Big Data, en *blockchain*, en todo esto que nos contó ya el año pasado, pero de lo que hoy no ha hablado absolutamente nada, de la analítica de datos, de la explotación de la información? Y, por cierto, de la coordinación de la información del propio Ministerio, porque si se crea la Agencia, me gustaría saber si la agencia va a tener competencias en sistemas de información o no.

Luego, si el Carlos III, por cierto, que vaya presupuesto, si el Carlos III va a tener sus bases de datos interconectadas con la nueva agencia. Y ese espacio nacional de datos sanitarios lo va a llevar a cabo otro ministerio, dígame si ustedes desde el Ministerio de Sanidad le van a dar una propuesta, si tiene hecha ya esa propuesta porque nos gustaría conocerla. Y termino ya, señora presidenta, porque esto daría para mucho más. En Atención Primaria, quiero decirle, a mí gusta ir a cosas que sean operativas y que mejoren el funcionamiento del sistema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 41

A mí lo de inaugurar mamógrafos por España adelante, a mí me parece una cosa chula, chulísima, pero realmente eficaz, la eficacia no es inaugurar un mamógrafo. La eficacia es que haya médicos de Atención Primaria, que haya enfermeros de Atención Primaria...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pastor, tiene que terminar.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Terminó ya. Que esté interconectada la historia clínica de primaria y de atención hospitalaria. Así es como se puede avanzar y así es cómo avanzaremos de verdad.

Es decir, la transformación digital es un proceso integral e integrado, de estandarización, de gestión, de tratamiento de los datos que requiere seguridad, interoperabilidad, inversiones en tecnología y reformas estructurales, y liderazgo, cambio de cultura y, por cierto, formación de los profesionales y de la propia sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pastor...

La señora **PASTOR JULIÁN**: Y apostar por la digitalización de la sanidad, pero de verdad. Y resolver lo básico, lo del día a día, lo que sí nos cuentan en el transporte, lo que sí nos cuenta la gente que nos para en la calle, que es lo que le estoy hablando, es de la historia clínica y de la dificultad que tienen en el acceso a esa historia clínica y a que no le repitan el TAC dos veces. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

(Aplausos)

Tiene, por el Grupo Parlamentario Socialista, la palabra la señora Carmen de Andrés.

La señora **DE ANDRÉS AÑÓN**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Muchas gracias, señor secretario general, por su comparecencia y muchas gracias por su claridad al explicar el objetivo fundamental del presupuesto de su área, del presupuesto de Sanidad también, que es mejorar la salud de toda la población.

Esto parece una obviedad, mejorar la salud de toda la población, pero tristemente no lo es. No es tan obvio, no es tan obvio porque los Gobiernos del Partido Popular nos demostraron que se puede hacer un presupuesto para no mejorar la salud de todos. Impusieron copagos farmacéuticos a los más vulnerables, suprimieron la atención sanitaria universal condenando a muchas personas al empeoramiento de la salud o a pagar para cuidarse, mermaron la inversión en investigación, solamente hay que hacer un seguimiento del presupuesto menguante del Instituto Carlos III en su etapa, un 26% de disminución, dejando a merced de la investigación exclusivamente privada las expectativas y esperanzas de curación o de cronificación de muchas personas con enfermedades graves y minoritarias. Y su política sanitaria no apostó ni por la información ni por la innovación del Sistema Nacional de Salud, ni mucho menos tuvo una visión de salud digital, convertida en área de Gobierno por el Gobierno de coalición, señorías de Ciudadanos, por el Gobierno de coalición, Salud Digital.

El presupuesto de 2017 del Gobierno Popular tenía una partida de 2 millones de euros para sistemas de información y una partida de 8,4 millones de euros para tecnologías de la información y la comunicación. Creo que eso lo dice todo en comparación con el presupuesto que estamos hoy en día tramitando. El presupuesto para Salud Digital, lo ha dicho el secretario general, es imprescindible. Es imprescindible para cuidar la salud de todas las personas, para servir de apoyo al trabajo de los profesionales sanitarios, para adecuar el Sistema Nacional de Salud a la innovación en Medicina Preventiva y tratamiento, para recopilar y compartir información para el conocimiento científico y la evaluación de los servicios para mejorarlos.

Todo esto se lleva a cabo mediante procesos que ejecutan el Ministerio de Sanidad, las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas. Y en concreto, en salud digital, los presupuestos destinan a las comunidades autónomas para ejecución colaborativa 160 millones de euros para el plan de transformación digital de la Atención Primaria. No es una cifra, es para mejorar la gestión de la demanda de los pacientes, para integrar la información de Atención Primaria y vigilancia epidemiológica, para integrar la información sanitaria sociosanitaria, fundamental para el tratamiento y la prevención de las enfermedades, para tele monitorizar a los pacientes y hacer un seguimiento para mejorar la imagen médica y facilitar los diagnósticos precoces. Y también incorpora una partida de 130 millones de euros para el Plan de Atención digital personalizada, tampoco es una cifra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 42

Hay detrás muchas personas que necesitan un seguimiento continuado de su enfermedad, necesitan que se impulse y se consolide la interconsulta entre servicios, y también que los profesionales estén informados para la atención de las personas con trastornos neuromotores como enfermedades raras y ELA. Señorías de las derechas, de PP y de Vox, ¿negarán estas partidas a sus gobiernos autonómicos, a los que el secretario general ha agradecido su implicación y entusiasmo en la ejecución de las partidas presupuestarias colaborativas? ¿Ustedes negarán a los pacientes el mejor diagnóstico, la mejor atención y el mejor tratamiento que ofrecen estos Presupuestos Generales desde la sanidad pública?

Para argumentar su rechazo, ya nos vuelven a repetir lo que es hoy en día un mantra, la realidad, el diagnóstico. Pero la realidad es que el Gobierno de coalición ha de hacer un doble trabajo, recuperar la sanidad de una década de recortes sanitarios y de parón en investigación e innovación, que perjudicaron gravemente no solo nuestro sistema, sino sobre todo a los pacientes. Y a la vez, el Gobierno de coalición ha de fortalecer y modernizar nuestro sistema, ponerlo acorde con los tiempos para facilitar el trabajo de los profesionales y avanzar en medicina personalizada.

Miren señorías, nuestro Grupo Parlamentario Socialista lo tiene claro, contra la sanidad más cara y excluyente modelo de las derechas, más sanidad pública, universal y gratuita, que atienda y trate todas las enfermedades de todas las personas con más recursos humanos, más tecnología, más investigación, más información y más innovación. Gracias.

(Aplausos)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluido el turno de portavoces que han solicitado intervenir, tiene de nuevo la palabra el señor secretario general de Salud Digital, para ya cerrar, y como sabe, contestar a las cuestiones.

El señor **MUÑOZ MONTALVO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos y a todas por el tono y también por las propuestas. Creo que algunas son muy interesantes y desde luego las vamos a estudiar. Voy a intentar, aunque vaya persona por persona, agrupar un poco las respuestas porque si no los diez minutos no me van a dar, y la señora presidenta ya me ha advertido de que tienen una mañana muy cargada, ¿no?

El señor Díaz me planteaba varias cosas que además le agradezco, porque me dan ocasión para reflexionar sobre qué hemos aprendido en la pandemia. ¿Qué hemos aprendido en la pandemia? Para mí, lo más importante que hemos aprendido en la pandemia se ve aquí, a trabajar juntos y esto no era fácil. Él ha puesto algunos ejemplos de lo que pasaba antes de la pandemia, que yo no voy a negar.

Había debilidades y por eso había una comisión de reconstrucción y por eso en nuestro caso hemos duplicado el presupuesto respecto al año pasado, y por eso utilizamos estos fondos y por eso los tenemos. Entonces, hemos aprendido a trabajar juntos y eso sí que es difícil porque, aunque pueda parecer lo contrario, trabajar cientos de personas de distintas organizaciones para lograr un objetivo común es algo que no muchos sitios hacen. Y este ejemplo es para mí lo más determinante de lo que hemos aprendido. ¿Hemos explotado todas las posibilidades?

Pues seguramente no, seguro que tenemos margen de mejora, por supuesto. Y para eso estamos aquí, también para escucharlos y buscar ese margen de mejora entre todos. Pero sí les diré alguna cosa, hemos emitido 75 millones de certificados COVID-19 digitales, asignándole a cada persona, algunos son la misma persona con varios certificados, su información clínica, con una identificación correcta y fuerte de su identidad, válida a día de hoy, pues si no recuerdo mal, en 68 países. Algo no hemos hecho mal en eso. Y eso con 17 administraciones diferentes, donde se ha pinchado en distintos sitios, organizaciones públicas y privadas y se ha recolectado toda la información y se la ha puesto a disposición de los ciudadanos en un tiempo récord, en menos de tres meses se han emitido millones de certificados.

Tenemos todas las pruebas COVID-19, también centralizadas y ligadas a la identidad de la persona. También, eso creo que ha sido explotar las posibilidades de ese trabajo conjunto. Radar COVID-19, lo retiramos. Efectivamente, lo retiramos como el resto de países europeos ahora mismo. ¿Por qué? Pues porque los test de antígenos personal hacen que tengan una utilidad residual, pues no tiene sentido seguir invirtiendo en una herramienta que nos va a dar un rendimiento residual en este momento. Creo que uno de los temas fundamentales que ha salido es el tema de la interoperabilidad y yo lo he traído, además, precisamente porque quería que todos seamos conscientes de dónde estamos, en lo bueno y en lo malo.

Es decir, claro que tenemos margen de mejora en esa interoperabilidad. Muchísima, sin embargo, también he intentado presentar que tenemos un liderazgo en Europa. Es decir, que es que lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 43

queremos hacer, que es pasar una información clínica de una organización a otra en todos los niveles asistenciales, no se hace en ningún sitio del mundo ahora mismo, ni Francia, ni Alemania, ni Italia, ni siquiera Reino Unido, que tiene un resumen solo de Atención Primaria. Entonces, contextualicemos lo que hacemos y no nos auto flagelamos siempre. Claro que queremos mejorar, claro que queremos que las cosas que le ocurrían a la señora Pastor ayer pues no ocurran, por supuesto.

Para eso ¿qué hemos hecho? Pues invertir y ponerlo como una de nuestras prioridades. Y sí estamos aquí, es decir, ahora mismo, en el nodo que reside debajo del Ministerio de Sanidad está la forma de hacer al 92% de las personas con su información clínica, de esos informes, no de otra cosa. Pero esos son los informes que todas las sociedades científicas a lo largo de un año que nos reunimos con ellas nos dijeron que son los que se necesitan y un subconjunto de ellos es lo que en Europa se ha determinado. Yo, los informes que tengo en Europa, siempre salimos entre el 3 y el 5 en digitalización. No los nuestros obviamente, sino los que nos dice la Comisión. Pero estaré encantado de recibir cualquier otro y de compartir los que nosotros tenemos, alrededor de eso.

No me importa tanto si estamos el 3 o el 5, creo que esta imagen vale más que mil palabras y esta otra aún más. Es decir, los demás, no sé si en el papel están muy interconectados, pero en la realidad, que es esta, no lo están. Nosotros hemos sido de los primeros países en dispensar dos recetas, en un principio fueron de un ciudadano portugués en una isla de Canarias, y esto fue hace 2 o 3 semanas.

Luego, contextualicemos dónde estamos, tenemos la información y tenemos la información accesible. Llevarla hasta el último punto de nuestro sistema sanitario, de un sistema sanitario muy grande, con cientos de miles de profesionales y miles de centros de salud, es una tarea muy ardua, no solo nuestra, sino de las comunidades, algunas lo han llevado, y la señora Jara me decía, pues hay sitios donde se puede, pocos, y habrá otros donde se puede menos. Bien, lo que intentamos es que se puedan todos y para eso traemos estos presupuestos. Si ya tenemos la información accesible, tenemos que hacer lo siguiente, que es llevarla.

Reflexionemos o hemos reflexionado nosotros el por qué esto es difícil. Esto es difícil porque el barómetro sanitario nos dice que el 10% de la población recibe atención sanitaria fuera de su comunidad autónoma a lo largo de un año alguna vez. No siempre se va a necesitar acceder a toda la información clínica. Pensemos de qué estamos hablando, ¿dónde se debe hacer? En Atención Primaria y en Urgencias. Pensemos que en urgencias es complicado, es realmente complicado en sistemas donde los ordenadores son compartidos por distintos profesionales y estamos pidiendo una identificación fuerte. Claro que trabajamos en esto, no son los otros, la Comisión Europea, y tiene un proyecto de *wallet digital* al que nos adheriremos con gusto, y que impulsamos totalmente. Quiero que sepan otra cosa, ese liderazgo que tenemos aquí nos puede dar una ventaja competitiva como país en el Espacio Europeo de datos sanitarios. Y eso es un tema en el que todos deberíamos trabajar juntos porque va a ser el cambio de paradigma del modelo sanitario en España y en el mundo.

Estamos trabajando con otros países en Europa, pero también con bloques diferentes en el mundo. Y ahí necesitamos de todos ustedes. ¿Para qué? Para conseguir esas cosas, esta interoperabilidad que es el uso primario, que está dentro de ese Reglamento, en donde le aseguro que estamos entre los primeros puestos de Europa en lo que se hace realmente, sin que lleguemos a lo que necesitamos.

Por supuesto, para eso seguimos trabajando, para eso seguiremos trabajando y nos dejaremos la piel, por supuesto que sí. Señora Medel, estoy de acuerdo que tenemos un problema de recursos humanos. Creo que la secretaria de Estado ha hecho una enumeración bastante prolija de las cosas que intentamos hacer para mejorar eso. Esta es otra cosa que intentamos hacer para mejorar eso, digitalizar, hacer más eficiente el sistema y darles herramientas a nuestros profesionales que nunca se las hemos dado para el uso en su trabajo, y ahora creemos que podemos estar maduro para hacer eso. y también para desburocratizar su trabajo y hacerlos más productivos en aquello en los que son únicos e insustituibles.

Lo que no tenemos son varitas mágicas para generar médicos en este instante, ni siquiera a través de la tecnología ni del mundo virtual, pero sí que pensamos que esto impulsará eso, e intentamos hacerlo así, que no se cree el falso dilema entre unas inversiones y otras, que usted lo ha marcado muy bien. No, no es una crítica en este caso. Además, aprovechamos los fondos, esa estrategia de digitalización que compartimos con toda Europa y a la que nos marcan unas reglas y nos dicen que estos fondos se pueden aplicar a esto.

A esto lo aplicamos, lo que queremos hacerlo es con el apoyo de todos y de todo el mundo. Y sí estamos haciendo cosas que faciliten el acceso al médico de Atención Primaria, a través de distintas tecnologías. ¿Que tenemos problemas de brecha digital y de formación que han salido también por aquí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 44

Evidentemente, hay un componente entero destinado a eso, de formación de nuestros ciudadanos y de formación de nuestros profesionales. ¿Que deberíamos estar más avanzados? Ya me gustaría, desde luego, pero que vamos allá a trabajar específicamente en esa equidad y esa facilidad de acceso dentro del programa de Atención Primaria. Ha sido uno de los puntos clave a trabajar con las comunidades.

Señora Jara, muchas gracias por algunas de sus sugerencias que desde luego las vamos a incorporar. Usted habla de la urgencia y la Atención Primaria a través de distintos elementos. Lo vamos a estudiar con las comunidades y ver si lo podemos meter dentro de un grupo que se dedique específicamente a eso dentro del programa de Atención Primaria. Y agradezco ese tipo de inputs que nos ayudan muchísimo.

El porcentaje de ejecución en general es bastante alto dentro de nuestros fondos, en torno al 90 % de los fondos propios, entre el 70 y el 80 en los europeos, porque pueden pasar al año siguiente. Y en eso es en lo que nos vamos basando. Intentamos acompasar el ritmo real de ejecución con lo que puede el sistema. No queremos regar dinero que se disipe con el sol. Queremos que sirva para algo y para eso necesitamos personas, señora Pastor, necesitamos cientos de personas porque tenemos un sistema muy grande. Tenemos un sistema con 60 000 millones de euros y al menos, quiero decir, 60 000 millones de gasto sanitario y más de 80 000 con todo lo demás.

Pero la realidad es que cientos de personas para esto aún nos parecen pocas. Yo siempre en todos los consejos interterritoriales, lo que le pido a los consejeros es sobre todo personal sanitario que nos ayude a que las herramientas que hagamos les sirvan en su trabajo. Y claro que intentamos que se hagan una sola vez. Tenemos cientos de sitios donde hacer las cosas. Es un sistema enorme, probablemente el mayor sistema que existe en España. Entonces, no me parece desacompañado. Me preguntaba, señora Jara, por algunos programas que no son nuestros, el 31KC o el 31KB, este tipo de...

Perdón, el KC y el KB y estos de evaluación de contratación pública y de evaluación de políticas públicas creo que corresponden al Ministerio de Hacienda, no a nosotros, en este caso. Nosotros sí que trabajamos en herramientas de cooperación y nuevos servicios, y es lo que he intentado poner en la presentación en esta en concreto, en esta *slide* con todos o una serie de servicios digitales en los que trabajamos tanto los temas interoperables, como un registro de vacunación e inmunización. Bueno, los que he ido detallando, si necesita algún detalle adicional, por supuesto, estamos a su disposición para contestarle durante todo el tiempo que quiera.

Bien, los criterios de la prestación de atención digital personalizada los fija el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Hasta ahora ha habido un acuerdo unánime en todos los repartos que se han hecho aquí y se han basado en una parte lineal para tratar esos elementos de la España vaciada de un 10 % aproximadamente, un 84 % poblacional, puesto que tiene que desplegarse en el nivel de la aprobación, y un 6 % que ha sido muy bien acogido de liderazgo.

Es decir, aquellas comunidades autónomas que se postulan para trabajar con nosotros en esa coordinación y liderar en aquellas áreas donde están más desarrolladas que el resto, reciben un pequeño incentivo en este aspecto muy bien recibido, además de la visibilidad y de todo el trabajo que ponen a disposición del resto. Esto ha sido hasta ahora, no sé cómo será en este plan, aunque será nuestra propuesta igualmente.

Señora Pastor, ministra Pastor, para mí siempre será ministra Pastor, coincido con usted, tenemos mucho margen de mejora y desde luego ahí estamos. No coincido en que no estemos apostando tanto en estos presupuestos, nosotros duplicamos y por tanto pensamos que la sanidad, pues sí está bien recogida dentro de estos presupuestos, contando los fondos europeos, por supuesto. Las transparencias y la realidad siempre es una gran cosa, pero es muy difícil plasmar en 20 minutos cientos de proyectos, cientos de actuaciones, el trabajo de todo un año, de preparación porque no llegamos a los presupuestos sin haber hablado con las comunidades. Sería ilógico, lo trabajamos todos los días con las comunidades, tenemos cientos de reuniones.

Cuando digo esto es por dar una idea del trabajo conjunto que hay detrás. Ya le decía que no me parece desproporcionado para lo que estamos moviendo, en este caso. La estrategia de Salud Digital la traía y la he plasmado en los diez ejes. Intentamos trabajar en todos ellos, en algunos con más intensidad y en algunos nos quedará más todavía por hacer. Pero no creo que nunca haya dicho que vayamos a terminar con todos los problemas del Sistema Nacional de Salud.

Como mucho, intentamos apoyar a nuestro gran sistema en ello y desde luego seguiremos haciéndolo así. La calidad de los datos es una gran preocupación dentro de nuestro mundo. Trabajamos mucho con terminologías, con (esta parte no se entiende), vamos trabajando hacia ello. Alcanzar la traducción, no lo podemos hacer a través de un traductor porque podríamos poner en riesgo la seguridad del paciente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 45

Lo hacemos a través de la codificación, lo cual es mucho más difícil y más lento, pero pensamos que la seguridad del paciente está por encima de la velocidad a la que debemos llevar eso. La historia clínica resumida y la historia de Atención Primaria son los dos únicos informes que se generan al vuelo, recogen la información de todos los sistemas, hospitalaria y primaria, esto no se hace en muchos países, prácticamente en ninguno, y se codifica. Y esta codificación es la que nos permite traducirlo. Se codifica lo básico, es decir, las enfermedades, los problemas activos, los procedimientos clínicos que estén activos igualmente, las alergias, lógicamente. Y eso es con lo que intentamos resolver el problema real de ese paciente que tiene que ser atendido fuera de su comunidad autónoma de forma de urgencia, donde necesite realmente eso.

Realmente si se leen el reglamento, el borrador del reglamento de la Comisión en todo su uso primario ha replicado en un 99% el análisis funcional que se hizo en España. Y no es por casualidad sino porque nos hemos implicado mucho en ello y porque tenemos un cierto reconocimiento dentro de la parte europea, de que nuestro sistema, pues realmente es de los más evolucionados, sin que llegemos a tener realmente cerrado esto, ni mucho menos.

Es decir, cuando se planteaba el falso dilema de quién miente, pues no miente nadie probablemente. Es decir, tenemos elementos donde se hace esto y se puede llegar a esa información, y tenemos sitios donde todavía no se puede llegar a esa información, y lo que hay que hacer es empujar y apoyar a las comunidades a que hagan ese despliegue. Hablábamos también de 160 millones que tenemos en la secretaria de Estado de Función Pública. Lo vamos a ejecutar nosotros.

Es el Consejo Interterritorial. Hay un acuerdo, tenemos un convenio con esta Secretaría de Estado para que se ejecuten. Simplemente es por temas administrativos, están metidos dentro de la transformación de las administraciones públicas, y hay una línea específica que es la línea 6 de Sanidad que, en el año siguiente, el año próximo ya tiene, el acuerdo del Consejo de ministros es público, 160 millones de los 221 que tiene ese programa dedicados a la Atención Primaria, y con los criterios definidos en el Consejo Interterritorial. Yo sé que genera confusión, es normal porque es así, pero no quiere decir que lo vaya a ejecutar la secretaria de Estado de Función Pública, sino que lo va a ejecutar esta Secretaría General con las comunidades, lo van a ejecutar realmente las comunidades con nosotros. Ellos han definido los proyectos, nosotros revisaremos sus pliegos, trabajamos con ellos, intentamos que todos los productos, modelos y servicios que de ahí salgan se puedan reutilizar en todas y cada una de las comunidades autónomas. Sobre tarjeta sanitaria, creo que hemos hablado bastante.

Decía muy bien el señor Díaz que había una adicional en el 2021, que, aunque se llama tarjeta sanitaria única, cuando uno lee el desarrollo habla de tarjeta sanitaria interoperable, porque lo que es importante es que se pueda utilizar en cada uno de los sitios, ¿no? Y como ponía y decía en mi presentación, no hay mejor ejemplo de esa utilización que las 23000 farmacias donde se puede utilizar a día de hoy y donde el año pasado, pues la utilizaron 2 millones diferentes de personas sin que tuvieran unos problemas significativos, también a nivel europeo esto es así. No he querido ni he podido entrar en qué se va a hacer con Big Data, *blog chain*, analítica de datos, por el tiempo. Pero por supuesto, la información de los proyectos en los que trabajamos será pública y mi idea y mi compromiso siempre es traerla aquí.

Como ven, no me circunscribo a las cifras, sino que intento dar una visión de conjunto, a veces sin éxito, también lo reconozco. La relación con la Agencia Estatal de Salud Pública, pues estará regulada por la ley que todos ustedes serán quienes acaben de cerrarla. Nuestra propuesta lleva una coordinación de todos esos datos, como no puede ser de otra manera, porque esa ha sido la propuesta de la Comisión de reconstrucción y la experiencia durante la pandemia lo ha hecho fundamental. Y ya con esto termino, bueno, en realidad ya termino porque la formación ya la he tratado y tenemos (esta parte no se entiende). Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pues muchísimas gracias por su presencia hoy aquí en la Comisión y sus explicaciones. Así que muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (VILLALBÍ HERETER). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002404), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002802), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002685).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 46

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos la sesión y les informo que cuando terminemos la comparecencia que vamos a empezar ahora, que significa que terminaríamos el bloque de Sanidad y que después empezaríamos el bloque de Consumo, creo que como en algún momento tendremos que hacer un receso, sobre todo los que no nos podemos mover de aquí, poder tomar algo para subsistir y seguir, pues hacemos un pequeño receso que pienso en muy poco tiempo, aunque sean unos 40 minutos, menos, pero lo suficiente para poder tomar y picar algo, entre Sanidad y Consumo.

¿De acuerdo? Bien, pues le doy la bienvenida a don Joan Ramon Villalbí Hereter, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que hablábamos de que estaba aquí y conoce perfectamente la dinámica de la Comisión, por tanto, los portavoces también, de los tiempos que hay que ajustarse lo máximo posible y, por tanto, sin más, tiene la palabra.

El señor **VILLALBÍ HERETER**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, para mí es un honor comparecer en esta Comisión para informar sobre el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el próximo año 2023, en lo referente a la asignación a la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y las actividades que llevamos a cabo en la delegación. La verdad es que nosotros en la delegación estamos enmarcados con un ciclo de planificación plurianual que es la Estrategia Nacional de Adicciones de ocho años de duración, y los planes de acción de cuatro años de duración, pero que incluyen los principios, los objetivos, los valores y metas que queremos alcanzar, pero tenemos el presupuesto y los objetivos anuales que definimos nosotros en la delegación, como concreción para cada año, y por tanto el presupuesto es muy importante en nuestra planificación.

Quiero empezar esta intervención haciendo un agradecimiento explícito, un reconocimiento previo a todas las personas que están trabajando en nuestro ámbito, tanto en la Delegación y especialmente a mi equipo, a Rosario Sendino, Elena Álvarez, Begoña Brime, María Calcedo, Mari Carmen Sanz, algunos me acompañan ahora aquí, pero también todos los que están en las comunidades autónomas, los ayuntamientos con planes municipales sobre drogas y adicciones, las entidades del tercer sector y los equipos de investigación que contribuyen a este ámbito.

Porque entre todos, pues somos una red muy potente, que hace posible y sigue haciendo posible avanzar en la prevención, el tratamiento, en la reducción de daños y en la incorporación social, cumpliendo nuestros objetivos. Antes de meterme en cifras, quisiera exponer las peculiaridades de nuestro presupuesto porque es un presupuesto que procede de dos vías distintas, la Subsecretaría ha hecho un breve comentario a ello en su presentación. La primera vía de financiación es la recogida cada año en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado y es la que podemos comentar hoy porque es la que tenemos la constancia explícita, ¿no? Aquí, la delegación inicial que tiene la Delegación del Gobierno se recoge en el servicio 18, por la 231A, y cuenta con aproximadamente unos 16 millones, de los que el capítulo 1, referente a personal, asciende casi a tres millones. El resto de las partidas suman casi 13 millones. Dicho esto, hay muchas partidas en estos presupuestos, en especial, en el capítulo 2 y el capítulo 4, que se amplían, que se amplían a partir de la dotación inicial con cantidades que proceden del Fondo de Bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos. Y es que esta es nuestra segunda vida de financiación, el Fondo de Bienes Decomisados.

Este fondo, en virtud de la Ley del 2003, pues se nutre de los bienes y efectos e instrumentos decomisados por sentencia firme que cuando se han utilizado, provengan de los delitos relacionados con las drogas. A partir de estos, se ingresan en una partida de nuestro presupuesto y luego, con las necesarias modificaciones presupuestarias, nos permiten ampliar las partidas a las que me he referido antes en base a esta ley. Esto nos permite intensificar las actuaciones transfiriendo fondos a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales que trabajan en este ámbito y que son capitales de provincia o mayores de 100 000 habitantes, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en este ámbito, pero también dentro de la Administración General del Estado, pues las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Departamento de Aduanas, la Fiscalía Antidroga y otros órganos de la Administración General del Estado, incluso una pequeña cantidad de organismos internacionales, que dedicamos cada año una pequeña cantidad a cooperación internacional.

Por supuesto, a la propia Delegación del Gobierno, porque nos beneficiamos de esta ampliación de recursos. Sin ella no podríamos hacer algunas de las funciones que tenemos encomendadas. Claro que el importe de los recursos procedentes del Fondo no lo podemos comentar hoy de forma exacta, porque hasta que no se cierre el último trimestre de 2022, no sabremos hasta cuando podríamos llegar para el 2023, pero en los últimos años, esto es una cifra que oscilaba alrededor de los 30 millones, y servirá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 47

para financiar actividades de control de la oferta y de reducción de la demanda, que es lo que está previsto en la Ley del Fondo, el reparto lo haremos en el primer trimestre del año próximo, a través de un organismo colegiado que es la mesa de coordinación y adjudicaciones donde están representados nosotros, la Delegación del Gobierno, pero también el Ministerio de Hacienda, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Justicia.

Cada año esta mesa aprueba el borrador de criterios de Instrucción del Fondo, acabamos de hacerlo y lo elevamos para su aprobación definitiva al Consejo de ministros. Como seguramente habrán visto, examinando el presupuesto con los ojos exigentes, rigurosos y críticos que son habituales, pues hay muchas partidas en este presupuesto que tienen asignada una cantidad muy simbólica de 3000 euros.

Estas son partidas que se verán incrementadas básicamente con los medios procedentes del fondo. O sea, que su importe final será distinto. También quisiera hacer mención de los fondos europeos, el presupuesto del año 2023 de nuestra delegación ya no incluye asignaciones procedentes de los fondos europeos. Los hemos tenido en 2021 y 2022, nos han dado mucho trabajo que hemos hecho con mucha ilusión porque han representado la oportunidad de incorporar recursos para transformar el sector, que estaba muy necesitado de ello, y además no orientados al gasto corriente, sino orientados a la inversión y a la transformación.

O sea, que lo hemos hecho con mucha ilusión, aunque nos haya dado muchísimo trabajo y ha sido un trabajo muy duro porque no había ninguna experiencia previa en este campo, pero bueno, en las de 2023 estarán ejecutando buena parte de estos proyectos iniciados ahora, y en el 2024 seguramente estaremos viendo los frutos de todo este esfuerzo inversor. Paso ahora a informarles los detalles de las partidas más significativas, teniendo en cuenta que nuestro gasto también hay que ponerlo en contexto. Es una parte del esfuerzo que en España se hace en drogas.

Nuestro gasto es una aportación, porque en buena parte las comunidades autónomas tienen responsabilidades de primera línea y otros ministerios tienen también mucha responsabilidad, en el ámbito de drogas y adicciones. Nosotros jugamos un papel de impulso, de coordinación, añadimos algunas aportaciones de fondo, transferimos a otras administraciones algunas aportaciones, pero nuestro puesto es solo una parte, incluso diría una parte relativamente modesta dentro del conjunto de dineros públicos que invertimos en este ámbito.

En el ámbito del Tercer Sector, nosotros mantenemos el apoyo a sus actividades, tanto la sociedad civil organizada y las entidades sin ánimo de lucro tipo oenegés, como las sociedades profesionales que trabajan en el ámbito de las direcciones, las que agrupan a los profesionales más activos, pues financiamos programas y proyectos mediante convocatorias de subvenciones públicas.

Hasta hace dos años, se hacía en dos convocatorias habituales, una vinculada a los Presupuestos Generales del Estado y otra vinculada al fondo, pero lo hemos conseguido fusionar en una única convocatoria para reducir cargas administrativas y para tener más operatividad. Entonces la cuantía procedente de los Presupuestos Generales del Estado es de 996 000 euros, pero se verá incrementada con la cantidad procedente del fondo de bienes decomisados, fueron 3 300 000 euros el año pasado. Por lo que respecta a comunidades y ciudades autónomas, en nuestro presupuesto hay de partida unos 9 millones y medio, que se desglosan en varios conceptos, que tienen que ver con los diferentes gastos originados por la estrategia, que tienen que ver con los programas de prevención, que las comunidades autónomas puedan hacer directamente o convenir con el Tercer Sector o apoyar a entidades locales para que desarrollen estos programas, y es lo que habitualmente hacen con estos fondos.

El concepto 454, que va vinculado al Observatorio Español de drogas y adicciones, que ayudamos a sufragar la actividad estadística de notificación de comunidades autónomas, con los indicadores que luego nosotros procesamos en el Observatorio Español de drogas y otras adicciones, bien, tanto de encuestas como de recursos asistenciales y terapéuticos, los registros de mortalidad, el sistema de alerta temprana. Cada una de estas líneas tienen su finalidad. Y luego el concepto 456, que tiene que ver con los gastos de programas de rehabilitación, reinserción y que va en buena parte a establecimientos penitenciarios, juzgados y al apoyo de proyectos realizados en esta línea por organizaciones no gubernamentales.

Todas estas partidas se reparten a las comunidades autónomas mediante transferencia directa. Lo que hacemos es un acuerdo en la Conferencia Sectorial que tenemos para el Plan Nacional sobre Drogas con las comunidades y ciudades autónomas. Para las comunidades tenemos también los créditos que vienen del fondo de bienes decomisados, es el concepto 458, que como habrán visto, pues tiene una dotación inicial de 3000 euros, pero que se ampliará para poder transferir más recursos. Los últimos años ha llegado a los 8 700 000 euros, pero, además, con el fondo de bienes decomisados, pues financiamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 48

el concepto 462 para las corporaciones locales, que se financia casi exclusivamente con el dinero del Fondo.

Como decía antes, se centra en capitales de provincias o ciudades de más de 100 000 habitantes que tengan un plan local sobre adicciones. Es una línea de trabajo muy importante que preservaremos naturalmente. También con corporaciones locales, hay otro concepto, que es el 483, que nos permite dar una subvención directa a la Federación Española de Municipios y Provincias, y a través suyo dar apoyo a las actividades de municipios más pequeños, que de otro modo no podríamos hacerlo. Bueno, la verdad es que muchos de ellos reciben apoyo de sus comunidades autónomas, en parte con recursos que nosotros aportamos, y en parte con recursos de las propias comunidades, pero es una manera más de reforzar este vínculo.

El concepto 492 de cooperación internacional se financia casi exclusivamente con dinero del Fondo de Bienes Decomisados. Esta es una contribución importante para un problema que, al fin y al cabo, es mundial, porque todos los problemas derivados de las drogas en buena parte tienen un ciclo mundial donde algunos países son especialmente productores, otros países son especialmente consumidores, algunos países son productores y consumidores. Y entonces aquí es muy necesario, nosotros tenemos muy centrado esto en América Latina y el Caribe, con países con los que tenemos además vínculos muy cercanos y el año pasado, pues fueron 400 000 euros. Veremos este año como podemos jugar con el Fondo.

Para proyectos de investigación, nuestro presupuesto tiene una dotación inicial en el capítulo 7, la investigación tiene la consideración de inversión porque no deja de ser una inversión para el futuro, por tanto, está en el capítulo 7, de 609 000 euros. Esperamos poderla ampliar, como otros años con el fondo de bienes decomisados. Y este año la diferencia del año anterior se desglosaba en dos conceptos porque nos lo pidió la intervención y diferencia los proyectos de investigación llevados a cabo por entidades académicas directamente de diversas comunidades autónomas y el resto. Fue una petición que la contabilidad nos obligó y, por tanto, ahora tiene un aspecto distinto del año anterior.

Por último, en el proyecto de Presupuestos de este año disponemos de una partida de 605 000 euros para atender a los gastos derivados de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Esto es importante porque en el ámbito europeo e internacional, en los temas de drogas y adicciones, España ocupa una cierta posición de liderazgo por la experiencia. Nosotros venimos de una situación muy complicada con la catástrofe de la heroína, pero aprendimos de esta dura experiencia y entonces en nuestro país se han desarrollado muchos programas y servicios que han sido muy innovadores, que son fuente de inspiración para muchos otros países.

Entonces, este liderazgo internacional que se transmite, pues en la Unión Europea, pero se transmite también en la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito o a través del Observatorio Europeo sobre Drogas y Adicciones durante la presidencia europea, nos va a dar la oportunidad para reforzarlo básicamente promoviendo encuentros, uno centrado en la Unión Europea con los coordinadores nacionales de drogas y los Estados miembros, pero también buscando un nuevo encuentro que se ha hecho en el pasado y lleva tiempo sin hacerse, entre Unión Europea y América Latina.

Por tanto, intentaremos promover estas reuniones con los funcionarios de los Estados que estén convocados y que, bueno vamos a tener la oportunidad de juntarnos con los representantes de agencias y organismos en los diferentes países. Bueno, con todo esto, pues esperamos poder mantener nuestro trabajo habitual y ampliarlo conjuntamente con otros centros directivos del Ministerio, sobre todo con la dirección general de Cartera Común de Servicios y Farmacia y con la Dirección General de Salud Pública, en algunos ámbitos con otros ministerios que también están implicados, sobre todo en control de la oferta, y con comunidades autónomas, las ciudades, la sociedad civil organizada, incluyendo las sociedades profesionales y los grupos de investigación.

Termino mi intervención ajustando bien el tiempo, esperando haber sido claro, haber sido breve, haber proporcionado información suficiente sobre estas partidas, pidiendo disculpas por no poder concretar más por lo que respecta al Fondo de Bienes decomisados porque estas fechas nos lo impiden hacerlo, pero donde puedo asegurar que gestionaremos esta dotación reforzada con lo que provenga del fondo, manteniendo y mejorando las actividades que hacemos en materia de drogas y adicciones, unas actividades que también quiero recordar que se han mantenido con un grado de consenso muy elevado, independientemente de los cambios electorales desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas en 1985.

Así que muchas gracias por su atención, señora presidenta y señorías, y me pongo a su disposición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 49

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor delegado del Gobierno, y pasamos al turno de los portavoces que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tendría la palabra, por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ**: Buenos días, señor Villalbí, y bienvenido nuevamente a esta Comisión. Ya sabe, porque se lo dije el año pasado en los presupuestos, cuál es nuestra opinión sobre el trato que recibe su delegación por parte de este Gobierno, y para ser justo, no solo por parte de este Gobierno, sino también por alguno de los Gobiernos anteriores.

Lo cierto es que cuanto más expansivos son los presupuestos que nos presentan, el de este año especialmente, menos expansivo parece ser el interés del Gobierno de turno por luchar en España contra el problema de las adicciones, que en el caso del señor Sánchez tenemos todo muy claro cuáles son sus prioridades. ¿Sabe lo que pasa? Que este año nos habíamos hecho ilusión, porque cuando salió la ministra de Hacienda y anunció, dentro de la presentación del proyecto, que el Gobierno iba a destinar un millón, un millón de euros más al Plan Nacional sobre Drogas, y repito sus palabras, que fueron estas, destinar la atención a la drogadicción y a otras adicciones, y que su presupuesto iba a pasar de 15 a 16 millones de euros, pues nosotros decimos la verdad. Nos dio incluso alegría, aunque un millón sea una cantidad ridícula al lado de los despilfarros que se hacen en otras áreas de este Gobierno y en este presupuesto.

Por lo tanto, cuando dijo esto la ministra solamente se puede sacar dos conclusiones, o la señora Montero no sabe contar, lo que puede ser preocupante pero tampoco nos extrañaría, o que esto no es más que otra de las muchísimas falsedades a las que tan aficionado es (esta parte no se entiende) este Gobierno, y eso sí que me cuadra o nos cuadra bastante más con la forma de actuar del señor Sánchez, porque mire, los presupuestos que ustedes nos presenta, de momento, pasan de los 15 107 000 euros del año pasado a 15 717 000 euros de este año.

O sea, ya no es un millón, son 600 000 euros. De entrada, es un poco menos de la mitad que nos había dicho. Ya empezamos, ya digo, mal con las cuentas. Pero, además, para mayor escarnio de esta situación, vemos que al final que la cantidad, esa cantidad de esos 600 000 euros se van a dedicar principalmente, según el presupuesto, a los gastos del hecho puntual de que el año que viene tengamos la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea. Una presidencia que, como bien ha explicado, al final esos 600 000 euros nos lo vamos a gastar en organizar dos reuniones, una reunión entre la Unión Europea y América Latina para, según parece, intensificar la coordinación, la colaboración, el diálogo político, y la otra con los coordinadores nacionales de drogas de toda la Unión Europea para también, como reza su memoria, intercambiar puntos de vista y experiencia. Es decir, la ampliación de los 600 000 euros nos lo gastamos fundamentalmente en una campaña de relaciones públicas, que no está mal, pero vamos, que es una bastante cara campaña de imagen.

Ya le digo que incluso me parecen bien, nos parecen bien estas reuniones, son positivas, pero estará usted de acuerdo conmigo que, según lo que dijo la ministra, no es precisamente para destinarlo a la atención a la drogadicción y a otras adicciones. Son ventas, insisto, demasiado rápidas de cosas que luego no se producen. O sea, para lo que realmente necesita este país con urgencia, que son más medios, recursos directos para la rehabilitación y la prevención de los más vulnerables, que son aquellos que parece no están en proceso de padecer algún tipo de acción, para esos, y el presupuesto lo tiene usted delante, ninguna subida, porque los presupuestos son exactamente calcados, calcados a los paupérrimos presupuestos del año pasado, que son los mismos del anterior y que son prácticamente los mismos del anterior. Mire, hay algunas pequeñas variaciones, claro.

Por ejemplo, vemos que este año hay prevista una transferencia de capital de 125 000 euros a las comunidades autónomas para proyectos de investigación, que también le digo, si es que está muy bien, todo lo que sean inversiones, bienvenido. Ahora, me preocupa, 125 000 euros a investigación, y es que esa partida no es que se añada al presupuesto, es que esa partida se retrae, esa misma cantidad se le resta, por ejemplo, a la partida a proyectos para familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Seguramente usted nos podrá explicar esta priorización, pero ya le digo de antemano que, como principio, nosotros en Vox defendemos y defenderemos siempre que en cualquier situación el dinero mejor invertido es a ser posible sin intermediarios, cosa que con ustedes es complicado, vaya dirigida a ayudar a los que realmente están en el día a día, a los que están sufriendo y luchando con el problema, porque son los que mejor conocen dónde y de qué manera se tienen que dedicar los recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 50

También tenía pensado aprovechar la ocasión para hablar de los fondos provenientes de los bienes decomisados. Si es que partimos de premisas, perdón, no me voy a extender, equivocadas. Usted tendría que tener unos recursos y un presupuesto fijo. Luego se pueden compensar o no con los fondos, pues enhorabuena, como tienen otras áreas de nuestros ministerios, porque este es un tema realmente grave. Ahora bien, lo dejamos al albur de lo que decomisemos o no, y, además, sobre ese aspecto le digo, y ya hablaremos en alguna otra comparecencia, que tengo serias dudas de la efectividad de cómo se hacen esas asignaciones en la actualidad, y más cuando vengo de una provincia como Huelva, en la que le aseguro que el problema del narcotráfico, el problema de la drogadicción crece exponencialmente cada año y la gente está bastante harta de estar olvidada en este reparto.

Pero no voy a acabar la intervención, y acabo ya, sin recordarle lo que le he dicho ahora mismo y lo que le dije el año pasado. Mire, su delegación no es más que una gota, una gota de agua en el conjunto de los gastos de la Administración General del Estado. Pero es una vergüenza, una vergüenza absoluta, la manera en que vemos cómo este Gobierno sigue tratando un año más a la lucha contra las adicciones, si lo comparamos con el trato que reciben otros departamentos de la Administración, que son mucho menos inútiles que el suyo, 600 000 euros más en el presupuesto de su delegación, que como lo acaba de decir, bueno, lo ha dicho usted, se van realmente a organizar esas dos reuniones.

Le hago una pregunta, ¿usted entiende que este año se puedan gastar 7 millones de euros en nuevas subvenciones o chiringuitos para investigar distintas formas de violencia contra las mujeres, 7 600 000 euros? ¿Usted entiende que el señor Sánchez se vaya a gastar el año que viene 6 millones de euros solo en incentivos para su legión de 521 asesores que, por cierto, la mitad no tiene ni el graduado superior, 7 millones contra su medio millón escaso de euros?

¿Usted entiende el escándalo el año pasado sobre el presupuesto del Ministerio de Igualdad que este año le aumenten, rieguen ese ministerio con 51 millones más y a usted le den 600 000 euros? ¿Usted lo entiende? Porque nosotros no lo entendemos y no lo vamos a entender nunca. Así que mire, señor Villalbí, y ahora sí que acabó, si me acepta la crítica, usted es una eminencia en su área, no me cabe la menor duda, pero como seguidor de recursos para su departamento y su equipo deja usted bastante que desear. Yo no sé si fue usted furriel en su compañía.

Espero que no, porque es que siempre sale usted perdiendo en el reparto, siempre sale perdiendo. No sé cómo lo hace. En cualquier caso, el trato que recibe su delegación debería de ser más que suficiente para considerar que este proyecto de presupuestos, al igual que el anterior, lo único que se merece es una enmienda a la totalidad. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Callejas.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Villalbí. Les doy las gracias por su intervención, pero señor delegado nacional para el Plan Nacional sobre Drogas, he de decirle que si alguien puede ser calificado como adicto es el Gobierno al que usted representa.

Voy a detallar el gran número de adicciones que padece. Primero, este Gobierno tiene adicción a falsear los Presupuestos Generales del Estado. Los presupuestos no concuerdan con aquellos parámetros necesarios para que puedan ser eficaces tanto en cálculo de ingresos como de gastos. Y así lo ha dicho el Banco de España, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIREF, el Fondo Monetario Internacional y recientemente también Funcas. Pero lo más grave es que los ingresos que se prevén dependen de que se mantenga la inflación y, por tanto, castigar más aún a las clases medias y trabajadoras de España, que han perdido un 20 % de capacidad de poder adquisitivo.

Los españoles somos más pobres desde que gobierna Pedro Sánchez. Pero también este Gobierno tiene adicción a crear pobreza. Los Presupuestos Generales del Estado no son sociales, son socialistas y van a generar más impuestos, más pobreza, más déficit y más deuda. Somos el único país de la Unión Europea que no hemos recuperado los niveles de Producto Interior Bruto previos a la pandemia. Pero también este Gobierno es adicto a no trabajar, y aquí viene la parte más importante de mi intervención. El análisis de los datos de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de su delegación es lamentable, de ser ciertos los datos que nos ha hecho llegar la Intervención General de la Administración del Estado.

Por favor explíquenos si esto es cierto o no. De ser cierto, usted debería dimitir. De los 48,85 millones que tenían adjudicados como créditos definitivos solo han reconocido 3,08 millones como obligaciones netas, un 6,03 %, y solo han pagado 2,09 millones, es decir, 4,27 %. ¿En qué se han gastado ese 6,3 %?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 51

1,77 en personal, 0,67 millones en gastos de bienes y servicios, 400 000 euros para la Federación de Municipios y Provincias, y 295 000 para proyectos de investigación. Pero ¿me puede decir por qué no han dado ni un solo euro para gastos derivados de programas de rehabilitación, de reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales?

¿Por qué no han dado ni un solo euro para actividades de las comunidades autónomas y ciudades autónomas en aplicación de la Ley 17/2003? ¿Por qué no han dado ningún euro a CCLL en aplicación de la Ley 17/2003? ¿O por qué tampoco han dado ni un duro a las ONG sin ánimo de lucro de ámbito estatal para el desarrollo de programas supra comunitarios en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas? ¿O por qué no han dado nada para programas de cooperación internacional en aplicación de la Ley 17/2003? Lo dice la Intervención General de la Administración del Estado. Yo me gustaría que este documento usted nos lo explicara. También este Gobierno tiene adicción a la falta de inversión en lo que es necesario. Ustedes gastan mucho, pero gastan mal.

Dado que cada vez son más las adicciones y la variedad de las mismas, algo no están haciendo bien. Es lamentable que con un incremento de recaudación de impuestos que se calcula para 2022 de casi 50 000 millones de euros extra, solo prevean subir la partida presupuestaria para el Plan Nacional sobre Drogas en 610 000 euros. En cambio, el Gobierno de España aumenta en 144 millones de euros la partida destinada para la alta dirección del Gobierno de la que usted, señor Villalbí, forma parte.

En relación al segundo pilar de financiación del Plan Nacional sobre Drogas, el Fondo de bienes decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros delitos relacionados, se ha hecho público que durante 2021 se han ingresado en el Tesoro Público procedentes de los órganos judiciales unos ingresos netos de 23 419 000 euros. Pues bien, sumando lo presupuestado para 2022 para el plan, unos 15 millones, con los 23 del fondo de bienes decomisados, el dinero que ha dispuesto en 2022 para el Plan Nacional de Drogas es de unos 38 millones de euros. ¿No le da bochorno como responsable del Ministerio de Sanidad, que su Gobierno haya adjudicado 40 millones de euros a una cadena de franquicias dentales, al grupo Vivanta, y además la haya declarado como empresa estratégica y haya declarado secreto los motivos por los que ha dado esa ayuda millonaria a un fondo de capital riesgo que es propietario de ese grupo de franquicias dentales? En quinto lugar, este Gobierno tiene adicción a la falta de transparencia.

¿Por qué el Gobierno de España ha declarado secreta la bochornosa ayuda al fondo de capital riesgo para salvar al grupo Vivanta, propietaria de franquicias dentales ruinosas y los criterios para declararlo como una empresa estratégica? ¿Por qué no publican de manera trimestral el grado de ejecución presupuestaria dedicado al Plan Nacional Sobre Drogas? ¿Por qué no se publica de manera trimestral la cantidad de dinero que se aporta al fondo de bienes decomisados y su grado de ejecución?

¿Qué acciones concretas se van a establecer para disminuir el consumo de alcohol en menores de edad? ¿Qué acciones va a llevar en coordinación con la Dirección General de Salud Pública en conductas adictivas con y sin sustancia establecido en el Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024? Sobre las adicciones comportamentales, ¿qué medidas se van a llevar a cabo en el año 2023 en la línea estratégica nacional sobre adicciones 2017-2024? Y, por último, ¿qué campañas en medios de comunicación social se tienen previstas realizar para la prevención del consumo y reducción del daño? Aportaremos, señor delegado, por escrito más preguntas por falta de tiempo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor (esta parte no se entiende).

Sin identificar: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Villalbí, agradecerle su exposición sobre los Presupuestos Generales del Estado vinculados al Plan Nacional de Drogas. Yo creo que hay un cierto «*déjà vu*» en las comparencias presupuestarias sobre el Plan Nacional de Drogas, por parte de otros grupos parlamentarios. Yo creo que les falta algo de lectura y algo aún más importante que la lectura, que es la comprensión.

El Plan Nacional de Drogas no ejecuta políticas directas con los ciudadanos por una razón muy sencilla y muy clara, porque están derivadas y son corresponsables las comunidades autónomas. Por tanto, el Plan Nacional de Drogas no es un organismo inversor que tenga que acumular un presupuesto altísimo. Su labor principal es la del trabajo de coordinación para que haya políticas sobre las adicciones en este país y que sea homogéneo en todos los ámbitos.

Por cierto, para eso existe la Conferencia sectorial y aquí aprovecho para dar respuesta a algunos de los portavoces, en concreto al del Partido Popular que hablaba de los niveles de ejecución. Mire, yo le tengo que decir algo que creo que debería saber, pero me va a tocar decirlo. Evidentemente no se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 52

dado todavía esa ejecución presupuestaria porque no (esta parte no se entiende) la Conferencia Sectorial que se reúne normalmente en el último trimestre del año, que es cuando se entregan esas cantidades a las comunidades autónomas.

Usted creo que, si no es así, le pido disculpas, creo que usted es concejal o alcalde de un municipio, exigirle la ejecución de las subvenciones a una Administración a mitad de curso es simplemente una infamia presupuestaria que cualquiera que ha gestionado algo en este país sabe perfectamente que eso tiene vigor muchas veces, no solo a 31 de diciembre, sino con la ejecución presupuestaria que se hace finalmente al año siguiente. Pero centrándome en las intervenciones de otros grupos porque algunas han sido interesantes las preguntas, el portavoz de Vox hablaba mucho sobre la cantidad presupuestaria.

Le reitero, las competencias están en las comunidades autónomas, quien trabaja directamente con la ciudadanía, con las personas que necesitan los tratamientos, también en la labor de prevención, no solo en el tratamiento. Yo creo que Vox tiene una ocasión magnífica para adornar su discurso sobre las adicciones en el próximo ejercicio presupuestario del 2003, cuando la Junta de Castilla y León presente su presupuesto y veamos la influencia del Grupo Parlamentario Vox en las cuentas públicas de los castellanoleonés y veamos cómo aportan ellos ese incremento tan elevado que reclama para el Gobierno de España cuando lo tiene que hacer directamente con los ciudadanos de esa comunidad autónoma.

Si le preocupa mucho la situación de Huelva, yo creo que usted tiene que dirimir esa injusticia que se hace con los ciudadanos de Huelva, con el señor Moreno Bonilla, que si algo ha destacado en los últimos años es que es la comunidad autónoma que más recortes ha hecho en las políticas de adicciones dentro de este país. El portavoz del Partido Popular me preocupa y lo tengo que decir, porque si no me quedo vacío, no se puede jugar, yo sé que en su cabeza, cuando usted escribió su intervención, pensó que era una idea tremenda lo de decir que este Gobierno era adicto, pero precisamente delante del Plan Nacional de Drogas y del tratamiento que le damos con toda la seriedad y el rigor a las adicciones no se puede banalizar precisamente con las adicciones y luego mezclarlo en ese refrito lleno de sarta de mentiras, de medias verdades o de medias mentiras con las que usted le han facilitado el argumentario desde la calle Génova.

Yo creo que esto es un tema muy serio, es un tema y un espacio como es el Plan Nacional de Drogas de consenso, y el hecho que es natural y diría casi irrefutable es que el conjunto de las comunidades autónomas hablan bien de la labor del Plan Nacional de Drogas, están contentas con la coordinación que se hace de las políticas públicas en materia de adicciones desde el Plan Nacional de Drogas, y hay dos elementos que se han dicho que a mí me parecen muy interesantes, uno, lo de criticar una ley del 2003 que si no me falla la memoria, gobernaba un partido que presidía un señor que se llamaba José María Aznar y que creo que por nombre tenía Partido Popular y sus siglas son PP.

Es decir, la ley que establece la financiación del Plan Nacional de Drogas fue una ley que aprobó el Partido Popular. Entonces, suena extraño que el representante del Partido Popular critique la labor de la ley de los fondos decomisados. Y es evidente que ese acuerdo se ha mantenido durante todo este tiempo. Pero, aunque usted lo hace constantemente cuando acude a esta Cámara, señor Villalbí, a mí me encantaría que volviera a explicarle a los presentes en la sala y a los que estén interesados y viéndolo a través de Internet, que vuelva usted a explicar en qué consiste el fondo decomisado y cómo se financia el Plan Nacional de Drogas sobre ello.

Acabo, presidenta, a mí no me gusta banalizar con casi nada y que dentro de la Presidencia que va a tener nuestro país del Consejo de Europa, y que se incluya dentro de la Presidencia de la Comisión Europea, perdón, que he equivocado los términos, de la Comisión Europea, la Presidencia rotatoria del segundo semestre de 2023, en manos del Gobierno de España, de este país, incluya dentro de la labor que va a hacer la Presidencia, incluir dos eventos, dos eventos, dos reuniones que no son allí para charlar y verse las caras, sino para tomar decisiones, para compartir experiencias y para marcar un rumbo común en el ámbito de la Unión Europea, a mí me parece muy importante que la presidencia, España haya decidido incluir esas dos reuniones, y más con el contexto que ha dicho el señor Villalbí, porque ustedes le alaban por su capacidad técnica, aunque a algunos no les guste su negociación presupuestaria, yo le avalo tanto uno como la otra.

Me gustaría que explicara esto porque usted ha hecho dos apartados muy importantes, la relación dentro de la Unión Europea, y hay elementos donde hay distintos países del ámbito de la Unión Europea que ya están mostrando divergencias sobre las políticas de adicciones y el tratamiento de determinadas drogas con y sin sustancia en el ámbito de Europa, y su conexión y su relación con los países que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 53

principalmente productores y a la vez consumidores, que tristemente residen principalmente en América Latina, con lo cual este país tiene un compromiso de Relaciones Institucionales de hace muchísimas décadas. Así que gracias, señor Villalbí.

Yo no miro tanto el presupuesto, sino miro el trabajo, y eso creo que ninguno de los aquí presentes, ninguno de estos grupos ha cuestionado en ningún momento el trabajo del Plan Nacional de Drogas. Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluido el turno de portavoces que han solicitado intervenir, tiene de nuevo la palabra el señor delegado del Gobierno para contestar y para cerrar el debate.

El señor **VILLALBÍ HERETER**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos. Yo siempre me he sentido muy comfortable en esta Comisión, me siento un poco como en casa, muy bien acogido y muy bien escuchado. Y agradecer a todos sus aportaciones.

Voy a intentar hacer referencia a todas ellas, algunas se cruzan un poquito, pero bueno, yo, señor Fernández, yo soy un modesto y humilde, yo soy un gestor público acostumbrado a hacer lo más con lo que le confían. Y esto lo he hecho durante décadas y entonces ahora puedo hacerlo aquí.

Yo creo que hombre, nosotros tenemos una situación de partida, con una dotación en los presupuestos determinada, que ha crecido un poquito este año para atender necesidades que expresamos y fueron atendidas, y luego pues sabemos sacar más a partir del fondo de bienes decomisados, pero hemos sabido sacar más, un 25% de crecimiento durante dos años de los fondos europeos. Hemos sabido sacar más de la dotación del 0,7 del IRPF, que lo gestiona otro ministerio, pero que en parte revierte en el ámbito de drogas y nos permite a nosotros contribuir mediante nuestras evaluaciones en este campo y que también recibimos apoyos y contribuciones de la parte oculta, la tecnoestructura del Ministerio, quiero decir que Salud Digital nos está ayudando a mejorar nuestros sistemas de información con la digitalización de las contribuciones de las comunidades autónomas.

No está en nuestro presupuesto, pero está en el presupuesto del Ministerio, está en el presupuesto del Gobierno. O, por ejemplo, en las partidas del Plan de Salud Mental, al que se ha referido antes la secretaria de Estado, una de las líneas tiene que ver con prevención de adicciones con y sin sustancia por parte de proyectos y programas de las comunidades autónomas, y nosotros hemos estimulado y hemos trabajado con las comunidades autónomas para garantizar que presentaran proyectos en esta línea. O sea, que yo creo que, hombre, siempre haríamos más con más, desde luego.

Muchas gracias, pero hacemos y creo que bien, un montón de cosas con lo que tenemos y conseguimos hacer un poquito más de todo. Yo quisiera también hacer referencia a una cosa, no despreciemos las reuniones de coordinación internacional o nacionales. Antes, el secretario de Salud Digital hacía referencia a la ingente tarea de reuniones con profesionales de todas las comunidades autónomas para arrancar proyectos tractores que están transformando nuestro sistema y haciéndolo más eficiente. Y esto solo es posible así, en nuestros ámbitos, que son ámbitos que se fundamentan en el conocimiento. Solo es posible así, y aquí mismo estamos intentando aprender y difundir a otras comunidades autónomas pues lo que han conseguido hacer en una, que han reducido la prescripción de fármacos opioides drásticamente en muy poco tiempo, con medidas de su Dirección General de Farmacia. Esto es fantástico.

De ahí hay mucho para aprender y que todos podemos beneficiarnos de ello. O, por ejemplo, las reuniones internacionales. Nosotros estamos muy preocupados por una droga que estaba poco presente en España, pero que está ascendiendo y que nos puede hacer mucho daño si sigue creciendo, y que crezca o no, en buena parte depende del mercado internacional, no solo de nosotros, que es la metanfetamina. Y en Europa, la República Checa lleva décadas con un problema de metanfetamina.

Bueno, hemos estado reuniéndonos y hablando con los checos para descubrir las cosas que ellos pueden haber aprendido en estas décadas, que aquí no son conocidas y que son difíciles de traducir. Porque yo hablo francés e inglés y chapurreo el italiano, pero el checo me queda muy lejano, pero en estas son los espacios donde podemos aprender y traer conocimiento, saber hacer, del que nos vamos a beneficiar todos. O sea que yo las reuniones de coordinación y enlace, las reuniones internacionales de esta naturaleza no es el Congreso se divierte. Esto son cosas muy serias donde trabajamos mucho y acabamos extenuados y luego nos beneficiamos todos, salimos ricos en ideas, en conocimiento y en ganas de seguir haciendo cosas importantes.

Ha hecho una pregunta muy concreta sobre los fondos de investigación del capítulo 7 y aquí, como he intentado explicar personalmente, no lo he explicado bien. Tradicionalmente, esto estaba en una sola

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 54

partida y la transferencia de recursos, de investigación, sobre todo a las universidades, pero nos dijeron que por contablemente la intervención dijo que había que desglosarlo entre las que dependían de las comunidades autónomas y las otras, y por eso hay un paquete ahora, que son las universidades que dependen de las comunidades autónomas y las otras. Y las otras incluyen universidades privadas, como la Universidad Internacional de Valencia u otras, y bueno, pues algo hemos tenido que hacer, porque no hemos tenido más remedio que hacer. Y el importe es el mismo, pero está desglosado y se reforzará con dinero del Fondo. Hombre, y las asignaciones, a ver, no sé, cuando la Agencia Tributaria compraba un helicóptero nuevo para Vigilancia Aduanera con nuestros fondos, es muy probable que este vuelva.

O sea que no lo despreciemos, o sea que yo creo que está muy bien invertido, todo lo que sabemos. Y tampoco, a ver, usted ha hablado del tema de violencia de género. Yo quiero decirle, de las personas en una situación más dramática entre las víctimas de las drogas en nuestro país están las mujeres con un problema de drogas víctimas de violencia de género, porque habitualmente no son aceptadas en los recursos para las víctimas de violencia de género, porque el problema que tienen con el consumo de sustancias las hace más complicadas para convivir, y estos ámbitos son ámbitos donde tenemos necesidad de que otros también contribuyan.

No todo lo hacemos nosotros, lo hacemos entre todos, y tienen que probarse fórmulas nuevas, fórmulas piloto, evaluarse, investigarse y luego nos beneficiaremos todos. Nos ha pasado antes en otros campos, y ahora, precisamente en este lo tenemos un poco priorizado. Señor Calleja, sí, muchas gracias por sus observaciones. Yo quería decirle que antes he intentado explicar el tema de la problemática de la gestión presupuestaria con el Fondo de Bienes Decomisados. Usted ha visto los datos de ejecución a finales de agosto, pero bueno, le doy fe de que en estos momentos la gestión presupuestaria está mucho más avanzada y que muchas de las transferencias que usted decía, dónde están, donde están, pues ya se han hecho, ¿no?

Pero es verdad que vamos tarde siempre y todos, mi querido amigo, el doctor Paco Gavin, que quizás usted conoce, pues le pasaba lo mismo. O sea, nos pasa a todos, porque la gestión del fondo significa que constantemente hay un flujo de dinero que se nos ingresa, con picos cuando hacemos una subasta, acabamos de hacer ahora una subasta muy importante, por ejemplo, y esto tiene unos ciclos pues que se pueden seguir cada mes o cada trimestre, pero ese dinero no lo podemos tocar. Está en una partida donde se recibe. Una vez se ha recibido a final de año, cuando cerramos, entonces, invocando la Ley del Fondo, que nos exceptúa del ciclo presupuestario anual y hace que este dinero sea finalista para nosotros, entonces pedimos a Hacienda incorporar estos recursos, y Hacienda, con los trámites inevitables y mucho apoyo de la Oficina Presupuestaria, que quiero agradecer explícitamente, aprovechando que está aquí su responsable también en la Subsecretaría, pues Hacienda nos autoriza a hacerlo. Y una vez lo hemos incorporado a una partida general nuestra, lo repartimos de nuevo y es una segunda operación que involucra también complejos pasos presupuestarios y la aquiescencia de Hacienda, podemos transferirlo a otros ministerios o a las diferentes partidas en nuestro presupuesto que podemos gastarlos.

Esto nos obliga a que las convocatorias de pública concurrencia para poder otorgar estos fondos se van yendo hacia el segundo semestre, y aún estamos en estos momentos evaluando alguna de ellas. No lo hemos cerrado todavía. O sea que efectivamente lo cerraremos al final de año. No se preocupe, lo gastaremos todo. Y me ha preguntado precisamente por una cosa, que es las campañas. Mañana arranca una campaña de la que estamos contentos sobre el juego patológico. Y entonces esta campaña se ha financiado con recursos del Fondo y ha sido posible, que es complicado, licitar la creatividad y gestionar todo con el apoyo de la gente de la Subsecretaría que nos ayuda en todo esto. Estamos francamente contentos con esto.

Agradecer mucho las palabras amables del señor (**esta parte no se entiende**), y yo creo que he explicado un poquito ya en respuesta a las intervenciones previas cómo se reparte el dinero y los recursos que se incorporan a nuestro presupuesto, o que otros actores dentro de la Administración General del Estado, también dentro del Ministerio, pero también en otros ministerios, destinan a nuestro ámbito. Y también quería agradecerle haber puesto en valor las reuniones internacionales. Nosotros tenemos dos ámbitos principales de proyección internacional, uno es la oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, que es la encarnación en Naciones Unidas de la preocupación por esto, del Consejo Económico y Social, y es el organismo que creó también la JIFE, y es de donde vienen los tratados internacionales de drogas que España y prácticamente todos los países han firmado y ratificado y ahí estamos muy presentes y estamos siguiendo mucho las cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 55

Luego, por otra parte, el ámbito europeo, donde tenemos el grupo horizontal de drogas que agrupa a los Gobiernos responsables de drogas, mis homólogos en todos los países de la Unión Europea, pero también el Observatorio Europeo de Drogas y Adicciones, de cuyo consejo de Administración y de cuya comisión ejecutiva formo parte y que nos da la información y nos ayuda a tener un buen Sistema de Vigilancia. Y estos son espacios que son muy importantes para nosotros, son muy importantes para nosotros porque aprendemos mucho allí, nos ponemos en contexto allí, en algunas cosas, como decía antes Fernando, el secretario general de Salud Digital, estamos a la cabeza, somos líderes en respuesta a algunos problemas y en otras, pues podemos aprender de los demás. Y en estos momentos turbulentos, en el escenario internacional sobre las drogas, donde tenemos un par de países que han cambiado el tratamiento del cannabis saliéndose un poquito del marco de los tratados internacionales, y hay algún país de la Unión Europea que está en el mismo camino, pues nos hace mucha falta la coordinación, entender y pensar en lo que está pasando y cómo nos puede influir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por su presencia y por todas sus explicaciones que han compartido con esta Comisión. Como decía, vamos a hacer un receso. Son las 14 horas ahora mismo, si les parece, yo creo que 45 minutos puede estar bien.

¿Les parece bien? A las 14:45 nos vemos otra vez y continuamos con Consumo. ¿De acuerdo? Pues suspendemos estos minutos. **(Pausa)**.

— **EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (ESCUDERO ALDAY). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002537), PLURAL (Número de expediente 212/002579), VOX (Número de expediente 212/002363), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002811), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002695).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión con las comparecencias del Ministerio de Consumo. Damos la bienvenida a don Rafael Escudero Alday, secretario general de Consumo y Juego, bienvenido.

Ya sabe cómo es la dinámica de la Comisión, que tiene primero usted un tiempo de en torno a los 20 minutos, los portavoces que han solicitado la comparecencia, aunque también pueden intervenir, por supuesto, los que no han solicitado, con una diferencia, los primeros de siete minutos y los que no han solicitado la comparecencia de cinco minutos. Después, pues otro turno para contestar de en torno a los 10 minutos.

¿De acuerdo? Así que, sin más, pues tiene la palabra.

El señor **ESCUDERO ALDAY**: Muchas gracias, señora presidenta. Señoras diputadas, señores diputados, letrado, tengo el honor de comparecer por tercera ocasión en esta legislatura ante ustedes para señalarles las líneas generales de los programas presupuestarios correspondientes al Ministerio de Consumo.

Las circunstancias bajo las que se sustancia esta comparecencia son muy diferentes a las que nos rodearon tanto el año pasado como en el 2021. Estos presupuestos actuales de 2022 han estado marcados por la necesidad de dar respuesta a los principales retos socioeconómicos de España, a través de una inversión productiva y social inéditas para fomentar competitividad, crecimiento de las empresas, cohesión territorial, transición ecológica, transición digital.

En lo que al Ministerio de Consumo se refiere, estos presupuestos de 2022, pues han estado motivados por la necesidad de consolidar las estructuras del Ministerio, y llevar a cabo la modernización y digitalización de las instalaciones a través, fundamentalmente de los fondos provenientes del *Next Generation*, de los PRT-TR.

Por tanto, los presupuestos de 2022 han servido para consolidar la estructura y el objetivo con el que nació el Ministerio de Consumo, que no es otro que cumplir con el mandato constitucional, el artículo 51 de garantizar la defensa de las personas consumidoras y usuarias. Una labor que, tras más de dos años de experiencia, podemos considerarla como positiva, al haber creado una estructura normativa e institucional que ha elevado el nivel de protección de los derechos e intereses de las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 56

consumidoras y usuarias en España. Sin pretensión de exhaustividad y casi de forma telegráfica, sí me gustaría comenzar señalando los principales hitos alcanzados en este año 2022.

En primer lugar, la adecuación del marco normativo e institucional de consumo a las crecientes exigencias que la transición digital y ecológica presentan para la protección de los derechos de las personas consumidoras, con especial atención a aquellas que están en situación de vulnerabilidad. Señalaré algunas iniciativas legislativas impulsadas desde el Ministerio en 2022, en este año, la Ley 4/2022, de protección de las personas consumidoras y usuarias frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, que introdujo en nuestra legislación el concepto legal de persona consumidora vulnerable, proyecto de modificación de la Ley de Juego y, a la vez, proyecto de modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, bueno, para reforzar en el ámbito del juego las capacidades inspectoras y de control de la Dirección General de Ordenación de Juego y, en el caso de la reforma de la normativa de protección de consumidores y usuarios para garantizar un régimen sancionador eficaz, proporcionado y disuasorio ante grandes fraudes de consumo, tal y como nos demandaba una directiva comunitaria a este respecto.

Ambas modificaciones fueron aprobadas por esta Cámara sin ningún voto en contra, y lo que sí querría, en primer lugar, es agradecer el trabajo de los grupos parlamentarios para aprobar estos textos ahora pendientes de aprobación en el pleno del Senado, agradecer a todos los grupos parlamentarios, pero especialmente a los grupos de apoyo al Gobierno, al Grupo Socialista y al Grupo de Unidas Podemos por el trabajo que realizaron para llevar a cabo este éxito de conseguir aprobar ambos proyectos, insisto, sin ningún voto en contra y eso creo que es algo por lo que tenemos que felicitarnos todas y todos. Y ahora también hemos colocado ante esta Comisión el Proyecto de Ley de Servicio de Atención a la clientela que está ya listo para debate y que esperemos que tenga una tramitación satisfactoria, y elevemos también el nivel de protección de los derechos de las personas consumidoras.

Desde el punto de vista institucional, simplemente señalaré dos reales decretos en este año que han venido también a consolidar la estructura del Ministerio, el Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo, AESAN, la Agencia Española de Seguridad, Alimentaria y Nutrición. Por fin hemos podido adaptar los estatutos de la Agencia a la regulación de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público, y también una modificación que se ha realizado en el decreto por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Consumo, donde se ha creado una nueva subdirección general, la Subdirección General de Inspección y Régimen sancionador, al objeto de dar cumplimiento a esta exigencia de la Unión Europea que comentaba antes de establecer sanciones eficaces, proporcionales y disuasorias.

Más tarde volveré sobre este punto. También hemos creado la Comisión Interministerial de consumo y se ha modificado sustancialmente un Real Decreto del año 1982 por el cual se creaba la Comisión Interministerial de Ordenación alimentaria, la CIOA, para ajustarla evidentemente a la nueva realidad normativa e institucional. Bueno, la labor del Ministerio de Consumo durante este año 2022 está inserta en el acuerdo de coalición de Gobierno, cumpliendo con los compromisos de la defensa de los derechos de las personas consumidoras, refuerzo de la Administración digital o lucha contra la prevención de adicciones.

En este sentido, hemos de señalar que se ha cumplido con el 60% de las iniciativas del Ministerio de Consumo presentes en el Acuerdo de Coalición, y hemos realizado avances prácticamente en la totalidad del resto de las iniciativas del Ministerio. Tras esta breve intervención paso a desarrollar los principios generales de los Presupuestos Generales del Estado, del Ministerio consumo para el año 2023.

En definitiva, lo que hacen es proyectar en el ámbito competencial del Ministerio las líneas generales del proyecto de presupuestos de 2023, unos Presupuestos, los de 2023, que se caracterizan por ampliar la protección social, son los presupuestos con mayor gasto social e inversión en la historia de España, y esto es algo de lo que creo que tenemos que sentirnos todas y todos orgullosos, sobre todo ante el impacto de la invasión rusa de Ucrania y el impacto que esto provoca en la inflación en las familias, son presupuestos en favor del empleo, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, comprometidos con la transformación digital y ecológica y con un enfoque de derechos humanos y de género que los atraviesa de forma transversal.

A partir de aquí, a partir del alineamiento general con estas líneas del proyecto de Presupuestos, los Presupuestos del Ministerio de Consumo están presididos por los siguientes factores: en primer lugar, por la necesidad de consolidar, en este contexto actual marcado por la inflación, las máximas garantías para la eficacia de los derechos de las personas consumidoras en los ámbitos de consumo alimentario,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 57

consumo no alimentario y juego online. Siempre insisto, prestando especial atención a las personas que están en situación de vulnerabilidad.

¿Cuáles son las líneas principales en garantía de derechos? Uno, evitar fraudes de consumo, especialmente aquellos que por su ámbito de intensidad puedan afectar a la totalidad del territorio nacional o involucrar a diferentes países de la Unión Europea, continuar garantizando los altísimos niveles de seguridad alimentaria que tenemos en España y evitar, en todo caso intentar remediar los efectos de prácticas de juego peligroso. En definitiva, son estas las líneas a las cuales dirigimos la política garantista impulsada desde el Ministerio. Por otro lado, con estos presupuestos también fortalecemos la labor desarrollada durante los años anteriores y continuamos dando respuesta institucional a un doble objetivo.

En primer lugar, la configuración de un modelo de consumo acorde con los requerimientos de la Agenda 2030, de la Nueva Agenda del Consumidor de la Comisión Europea o de la estrategia de la granja a la mesa. Y, en segundo lugar, continuar situando al consumidor, a la persona consumidora como protagonista y no como mero receptor de la transformación ecológica y digital a la que se dirige nuestra economía. Es decir, asumiendo la capacidad de incidencia de las personas consumidoras como actores con capacidad política, dado que las relaciones de consumo, en definitiva, afectan a la configuración socioeconómica de la sociedad.

Finalmente, y esta es una novedad importante que ustedes habrán visto en los presupuestos de este año, también los Presupuestos responden a la necesidad de responder a los compromisos que supone la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023. Posteriormente, desglosaré un poquito más los principales compromisos que adquirimos como Estado en este ámbito.

Para todo ello, y posteriormente el subsecretario del Ministerio desgranará más las cifras, contamos con un presupuesto de algo más de 63 millones y medio de euros y se ha producido un incremento de prácticamente el 11 % con respecto al presupuesto del año 2022. Este incremento es una prueba del compromiso del Gobierno con la protección y el impulso de las políticas de consumo sostenible y responsable en España.

Bueno, como también se desgranará en la siguiente comparecencia, las principales grandes partidas de aumento presupuestario se deben, en primer lugar, a reforzar la protección de los derechos de los consumidores en cuestión de personal y de medios, especialmente las relativas a la nueva Subdirección General de Inspección y régimen sancionador de la Dirección General de Consumo. Y, en segundo lugar, como señalaba antes, la relativa a los compromisos derivados de la presidencia española en el segundo semestre del Consejo de la Unión Europea.

Paso ahora a desgranar los programas principales de los centros directivos a cargo de esta Secretaría General, pero, antes de nada, permítanme también que explique las líneas estratégicas correspondientes a las partidas presupuestarias de la propia Secretaría General de Consumo y Juego. El presupuesto total para la secretaria general es de 16 millones de euros, algo más de 16 millones de euros, de los cuales 14, es decir, casi el 80 %, se trata de transferencias y libramientos internos a la Aesan. Por tanto, el presupuesto que queda para la secretaria general de Consumo y juego es de 2 700 000 euros, algo más de 2 700 000 euros.

El aumento del presupuesto, insisto otra vez, se debe fundamentalmente a los compromisos de la presidencia española del Consejo. La partida de estos compromisos asciende casi un millón y medio de euros. Al margen de cumplir con estos compromisos sobre los que volveré un poquito más adelante, para este año, para 2023, es urgente, es necesario consolidar el trabajo que se ha venido realizando en estos tres años, fortaleciendo las mismas líneas estratégicas que se han venido implementando desde el inicio de la legislatura.

En primer lugar, planificación estratégica, articulación interadministrativa y racionalización normativa en materia de consumo alimentario y no alimentario. Esta es una labor imprescindible, dado que, como ustedes conocen sobradamente, el marco de la distribución competencial que tenemos en España en materia de consumo hace que sean diferentes y distintas las administraciones con competencias en la materia. Por todo ello es imprescindible también agudizar la labor de cooperación institucional que se desarrolla desde la Secretaría General.

Voy a señalar ahora también si me permiten, casi de forma telegráfica, las siguientes líneas de trabajo que en este sentido desarrollaremos en 2023. En primer lugar, impulso normativo en materias como la accesibilidad universal en el etiquetado de productos, la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a público infantil, los criterios básicos de alimentación saludable y sostenible en comedores escolares, compra pública de alimentos en dependencias de la Administración General del Estado, la regulación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 58

las denominadas luz, boxes o cajas botín, el registro de asociaciones de consumidores y el refuerzo del Sistema Arbitral de Consumo.

Aquí, digamos, son un poco las líneas básicas que reglamentariamente tenemos el mandato de desarrollar en 2023. Y también habrá que comenzar la labor reglamentaria de desarrollo de la Ley de Servicios de Atención a la Clientela, si la Cámara tiene a bien aprobarla finalmente.

También, articulación interadministrativa y cooperación institucional entre las diferentes autoridades con competencias de Consumo. Recuerden que es competencia de la Secretaría, la Comisión Sectorial de Consumo y aquí tenemos que hacer un seguimiento del marco estratégico de Consumo 2022-2025, que se ha aprobado este año por el Estado y las comunidades autónomas, en seguridad alimentaria también hay que poner en marcha no solo el nuevo Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, sino también la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que actualmente está en fase de debate con las comunidades autónomas. Y también, digamos, hay que realizar la labor de articulación en el Consejo de Políticas de juego.

Asimismo, corresponde a la Secretaría General de Consumo y juego el desarrollo del Plan de Comunicación Institucional del Ministerio, mediante el que se impulsan campañas de formación, información y concienciación sobre pautas de consumo responsable, saludable y sostenible. El presupuesto para campañas institucionales de 2023 es el mismo que este año, 700 000 euros, y pondremos en general en marcha campañas de concienciación sobre la necesidad de adoptar decisiones de consumo donde primen criterios de responsabilidad y sostenibilidad.

En segundo lugar, sobre el fomento del consumo saludable, con especial incidencia al fomento de la dieta mediterránea y a la buena alimentación de niñas y niños en entornos escolares, acorde con el Real Decreto sobre esta materia que está tramitando actualmente el Ministerio.

Como les decía, como he apuntado antes, el incremento que se produce para 2023 en el presupuesto de la Secretaría General se debe fundamentalmente a la necesidad de cumplir con los compromisos que implica la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Esto supone un aumento importante en la carga de trabajo y en el uso de los recursos para garantizar su éxito. Aprovecho esta comparecencia para anunciar, aunque sea también de forma casi telegráfica, los expedientes legislativos, los principales expedientes legislativos que en materia de consumo España va a liderar junto con la Comisión Europea en nuestra Presidencia.

En primer lugar, la directiva de empoderamiento sobre consumidores en la transición ecológica, evitando prácticas de obsolescencia programada o las prácticas del *green washing* que tanto preocupan a la Comisión. Aunque los tiempos no son fácilmente previsibles, es probable que la aprobación de esta directiva caiga bajo la Presidencia española. También en este ámbito, el Ministerio liderará la adopción de la nueva directiva sobre consumo sostenible y el derecho a la reparación a través de la modificación de la directiva sobre compraventa de bienes. Sí querría aquí destacar el liderazgo que España está ejerciendo en el ámbito europeo, sobre todo las cuestiones relativas a la durabilidad y la reparabilidad de productos como electrodomésticos o productos informáticos.

La transposición de la Directiva mediante el Real Decreto Ley 7/2022, que amplió a 10 años el periodo en el que hay que ponerse piezas de repuesto a disposición de los consumidores, ha colocado a España a la cabeza de los países europeos en el camino hacia la consolidación de un deseable derecho a reparar. También en el denominado paquete de adaptación a la era digital, se abordarán materias como la responsabilidad por daños, incluyendo inteligencia artificial, o la resolución alternativa de litigios en materia de consumo en el ámbito digital, en el paquete sobre un mercado interior más resiliente se realizará la revisión de la directiva de viajes combinados, con el objeto de garantizar los derechos del consumidor. Y, por citar el último, quizá más relevante, en el denominado paquete de información alimentaria se incluye la modificación del Reglamento 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, se abordarán materias como perfiles nutricionales, etiquetado nutricional, fechas de caducidad, consumo preferente.

Por otro lado, también la modificación del Reglamento 1924/2006, relativo a las declaraciones nutricionales y propiedades saludables de los alimentos. En toda la tramitación de estos expedientes, así como en las negociaciones con los Estados miembros y las instituciones europeas, se va a garantizar el liderazgo de las autoridades españolas a la hora de llegar a fórmulas de consenso que permitan avanzar en los derechos de las personas consumidoras en el ámbito de la Unión Europea. Además del impulso a estos expedientes legislativos, el Ministerio organizará e impulsará las reuniones de alto nivel, asignadas siempre a las presidencias rotatorias del Consejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 59

Se prevé la organización de un foro euro latinoamericano de autoridades de Consumo a iniciativa del Gobierno de España y también la reunión informal de ministros de Consumo que se realiza durante todos los semestres, la presidencia del país de turno. Estamos seguros desde el Ministerio que es un deseo compartido por sus señorías que el Gobierno de España lidere eficazmente las responsabilidades que asumimos el año que viene con motivo de esta Presidencia.

Es una gran oportunidad para el país que permitirá impulsar estrategias de fortalecimiento del marco comunitario para mejorar la vida de la ciudadanía europea en un contexto de enorme incertidumbre. Por ello, los animo, y me pongo a su disposición, a mí como a todos los servicios del Ministerio, para seguir muy de cerca los trabajos y contribuir al éxito de las iniciativas que se impulsen en el Gobierno de España, pues como se ha venido demostrando en los últimos dos años, el papel de nuestro país en las iniciativas de mejora de los derechos de las personas consumidoras y usuarias es clave, es seguido y es felicitado por las instituciones europeas.

Paso ahora ya a desglosar también telegráficamente las líneas generales de las partidas de los centros directivos dependientes de la secretaria general. En primer lugar, la Dirección General de Consumo, que, como saben ustedes, ostenta la competencia sobre la propuesta de regulación, entre otras cosas, para la protección y promoción de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. Quiero llamar la atención, el subsecretario insistirá posteriormente y desglosará mejor los datos de lo que puedo hacerlo yo, que sobre el hecho de que, desde la creación del Ministerio de Consumo, el presupuesto de la Dirección General de Consumo se ha venido aumentando progresivamente, siendo este año el porcentaje de aumento con relación al presupuesto de 2022 de un 17,27 %, un 27 % desde el inicio de la legislatura.

El notable incremento para este 2023 se debe en gran medida a la necesidad de reforzar el marco de protección de los derechos de las personas consumidoras frente a los grandes fraudes o fraudes masivos de consumo. Para ello se crea, se ha creado ya una nueva subdirección general, la Subdirección General de Inspección y Régimen Sancionador, que es un avance histórico en la protección de los derechos de las personas consumidoras. Contará de entrada con 13 personas, todas ellas funcionarios de la Administración General del Estado, para llevar a cabo las labores de inspección y de instrucción de expedientes sancionadores. Y en el fondo, responde a las nuevas competencias sancionadoras que ha asumido la Administración General del Estado respecto a esas infracciones de consumo que, como señalaba, trasciendan el ámbito autonómico o que incluso que se den en varios países de la Unión Europea y que entraron en vigor el pasado 28 de mayo.

Las acciones de esta nueva subdirección general tendrán un impacto enormemente positivo en lo que a la garantía de los derechos de las personas consumidoras se refiere. Junto a este incremento, se garantiza también la continuidad de los proyectos de la Dirección General de Consumo, señalo los más relevantes.

En primer lugar, la continua modernización y actualización de los instrumentos del Observatorio de Consumo en Internet, que es un eficaz instrumento de apoyo a las autoridades competentes en la vigilancia y control en el mercado de bienes y servicios en el ámbito del comercio. A nadie se le escapa la relevancia del Observatorio en un momento en el que se está fomentando desde las autoridades españolas y europeas la transición digital. Las cifras de comercio electrónico crecen año a año, lo cual requiere redoblar los esfuerzos de vigilancia para evitar los fraudes.

En segundo lugar, el Centro Europeo del consumidor que, como saben ustedes, también es una iniciativa creada por parte de la Comisión Europea y que se financia a medias entre la Comisión y el Estado miembro que se radique, en nuestro caso en España. Y de nuevo también huelga decir la importancia que cobra el Centro Europeo del Consumidor en casos de conflictos transfronterizos como los que pueden producirse en un contexto como el actual.

En tercer lugar, el registro de empresas de intermediación financiera también es necesario abordar su digitalización y modernización y, cómo no, el laboratorio de consumo, el Centro de Investigación y Control de la calidad, donde tras la fuerte inversión realizada en 2022, con cargo a los fondos europeos, es necesario mantener la digitalización y renovación de su equipamiento e instalaciones por la mayor variedad de productos existentes en el mercado y que deben ser objeto de control.

También por su parte, hay que, digamos, renovar la aplicación informática para la aplicación, programación, gestión y análisis de las actuaciones de control oficial y vigilancia de mercado, la denominada Aplicación Gescan. Como saben ustedes, el Ministerio de consumo asume la Oficina de Vigilancia, la oficina de enlace único de vigilancia de mercado. Bien, y, por tanto, se ha aprobado también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 60

la estrategia de vigilancia de mercado para los próximos años, y es imprescindible, resulta imprescindible contar, digamos, con la mayor aplicación informática más desarrollada para poder servir de apoyo a las diferentes autoridades de mercado que existen tanto en el Estado de la Administración General como en las administraciones autonómicas. Finalmente, el crédito destinado a las subvenciones se mantiene en el mismo importe que en 2022.

La mayor parte del crédito va dirigido a la gestión de las Juntas Arbitrales adscritas a comunidades autónomas y administraciones locales y también a las asociaciones de consumidores, imprescindible en este último punto para cumplir con el mandato del artículo 51 de la Constitución. Termino con el presupuesto de la Dirección General de Consumo, haciendo referencia al concurso Consumo Polis, que cumple ya su décimo octava edición, con un aumento año tras año de la participación de colegios e institutos. Este concurso es un referente ya en la comunidad educativa y fue en su día y sigue siendo la iniciativa pionera en la transmisión de valores y conocimientos relativos al consumo responsable, con la participación de miles de alumnos y de docentes.

La actual edición tratará sobre prácticas engañosas en Internet y aprovechó para invitar a sus señorías al acto de entrega de premios de la edición anterior, que se celebrará el lunes en la sede del Ministerio de Consumo, y que les enviaremos. Por supuesto, será un gusto contar con su presencia. Paso a las líneas generales de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. En este año, digamos, además hemos celebrado que en 2022 la agencia ha cumplido 20 años y hemos por fin podido completar el proceso de adecuación del organismo autónomo a la regulación de la Ley 40/2015.

Una vez más también, desde que la AESAN está adscrita orgánicamente al Ministerio de Consumo, el presupuesto de la Agencia vuelve a crecer, tras el fuerte impulso presupuestario que se realizó el año pasado, este año tenemos un incremento del 7,19%, en total, un 21 % de incremento desde el inicio de la legislatura. Y las razones por las cuales resulta necesario incrementar el presupuesto tienen que ver con dos ámbitos de trabajo de la agencia que son de capital trascendencia para la ciudadanía, seguridad alimentaria y políticas de nutrición.

En cuanto a la seguridad alimentaria, el reto cumplido hasta ahora de mantener elevados niveles de seguridad y garantía para las personas consumidoras requiere de un ingente esfuerzo humano y material. De ahí, por tanto, que se produzca un incremento de los recursos que destinamos al Centro Nacional de Investigación y al laboratorio de biotoxinas marinas de Vigo que, como saben, es centro de referencia europea en esta materia. Se realizará un aumento de personal y también nuevo equipamiento y modernización de las instalaciones.

También cuando hablamos siempre de modernización de instalaciones nos referimos, por supuesto, a la digitalización, sobre todo modernizando en este caso los sistemas de recogida de información y datos para el control oficial, facilitando así también el trabajo a las comunidades autónomas. Y en cuanto a las políticas de nutrición, el nuevo Estatuto de la agencia, aprobado este año, trae como novedad la creación de una subdirección general, el desarrollo natural de una vocalía que existía sobre nutrición, pasa a ser una subdirección general que viene a sumarse a las dos existentes, con el objeto de reforzar las políticas públicas de nutrición saludable y sostenible, entre otras cosas, para intentar hacer frente a las inadmisibles cifras que se han manifestado hoy aquí, algunas veces en esta Comisión, inadmisibles cifras de obesidad y sobrepeso infantil que tenemos en España y que nos sitúan a la cabeza de los países europeos en este grave problema de salud pública.

Para este sentido, se intensificarán los trabajos de la Estrategia NAOS, por ejemplo, mediante las actualizaciones de las recomendaciones nutricionales, del Observatorio de la Nutrición y Estudio de la Obesidad, que es órgano mandatado por acuerdo del Consejo de ministros para ayudar en el diseño de políticas de prevención de la obesidad, y también se realizarán los trabajos del estudio Aladino 2023, como saben ustedes, el estudio científico que mide sobrepeso y obesidad de escolares entre 6 y 9 años, y que se realiza cada cuatro años, corresponde realizarlo en 2023, también de importancia, porque tendremos ya los primeros datos científicos sobre cómo la pandemia ha afectado a los datos de obesidad y sobrepeso de nuestros menores.

Continuaremos también con el trabajo de comunicación de las labores de AESAN para la ciudadanía, aunque es mucho lo que se ha avanzado ya en términos de conocimiento de la agencia por parte de la opinión pública, debemos insistir más, y en este sentido, campañas de formación, información y concienciación son una herramienta clave para alcanzar los objetivos. Paso ya al tercer y último centro, a la Dirección General de Ordenación de Juego, y aquí lo mismo que en los casos anteriores, en los centros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 61

anteriores, desde la adscripción de la Dirección General de Ordenación de Juego al Ministerio de Consumo, aumenta su presupuesto.

El aumento este año es prácticamente de un 9,5% con relación a 2022, y el incremento desde el inicio de la legislatura es del 90%. Este año es Cierto que el incremento no es tan notable como el que se produjo en los presupuestos de 2022, donde se incorporaron por primera vez las cantidades relativas a la orientación de la tasa de juego y el grueso de los fondos provenientes de los PRTR, pero de nuevo, el aumento presupuestario pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con el desarrollo de un marco normativo e institucional que garantice la protección a personas en situación de vulnerabilidad y en este ámbito, por definición, los jóvenes son personas vulnerables o comportamientos de riesgo en el juego.

Este marco ya tiene importantes elementos, el Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de Juego, ya ha aprobado, el Real Decreto de entornos de juego seguro, que estamos a punto de finalizar su tramitación, o la reciente modificación de la Ley de Regulación de juego para reforzar la capacidad inspectora de la Dirección General de Ordenación de juego. En este caso, también quiero llamar la atención sobre el trabajo que se está realizando en la dirección para conseguir por fin la interconexión entre el registro estatal y los registros autonómicos de prohibidos.

Otro año más se realiza un importante esfuerzo presupuestario y de recursos, en definitiva, para el mantenimiento, actualización y reposición de los equipos y servicios que permiten evitar el juego ilegal y los posibles fraudes en apuestas deportivas. Hay que tener en cuenta que este sector ha crecido, ha tenido un crecimiento acumulado del 300% en los últimos años. De ahí que, lógicamente se requieran cada vez más medios materiales y humanos para realizar las tareas de control que son responsabilidad de la Dirección de Ordenación del Juego.

Además de, digamos, las partidas destinadas a reforzar la lucha contra el fraude, a cargo de la reorientación de la tasa por la gestión administrativa de juego que pagan los operadores, las principales actividades previstas para este año, para 2023 son las siguientes: En primer lugar, la elaboración de un mecanismo de detección de comportamientos de riesgo que se ha utilizado por todos los operadores.

En definitiva, se trata de elaborar un algoritmo que permita detectar comportamientos de riesgo. Esta es una importante novedad en las políticas de juego previstas para el año que viene y requiere para poder desarrollarse con rigor científico y garantías para todos los actores, la contratación de un equipo de investigación puntero y reconocido a nivel internacional, la realización de estudios de prevalencia entre jugadores online, la determinación de un modelo de evaluación de riesgo y también la colaboración de asociaciones o federaciones de asociaciones de ex jugadores y jugadores rehabilitados para la obtención de datos que nos permitan elaborar este algoritmo de conducta problemática de una forma eficaz. Y de ahí que una de las subvenciones, alguna de las subvenciones nominativas de este presupuesto vaya a estas asociaciones o federación de asociaciones de exjugadores y jugadores rehabilitados. Y por otro lado también, por primera vez se realizan subvenciones nominativas a hospitales de referencia del Sistema Nacional de Salud, como son el Belvitge y el Ramón y Cajal, para el tratamiento de conductas adictivas y que desarrollen con más medios sus políticas de prevención.

Por segundo año también se abre una convocatoria para subvencionar en régimen de concurrencia competitiva proyectos de investigación, centrados en los efectos y riesgos de las actividades de juego. Son proyectos presentados por universidades, asociaciones y centros de investigación y para cuya evaluación y selección se lleva a cabo por parte de la Agencia Española de Evaluación del Ministerio de Ciencia. También por segundo año se proyecta la realización de una campaña de sensibilización y prevención y de nuevo, ponemos el foco en las personas en situación de vulnerabilidad ante posibles comportamientos de riesgo.

Quiero insistir que, por definición, la población joven es población vulnerable en este ámbito de consumo y, además, en 2023 incidiremos en la popularización de los sistemas de autocontrol con los que cuenta la Dirección General de Ordenación de Juego, el Registro de Auto Prohibidos y el sistema de Fishing Alert. Para ello se destinarán 100000 euros para la publicación de materiales que se enviarán a centros escolares, centros cívicos, comisarios de Policía, etcétera, etcétera. En definitiva, todos estos proyectos responden al enfoque garantista y de precaución que desarrolla el Ministerio de Consumo para prevenir comportamientos o prácticas compulsivas y de riesgo. Este enfoque garantista es el que encuentra su reflejo en estos Presupuestos Generales del Estado.

En suma, he intentado exponer en el tiempo previsto, las políticas, campañas y programas previstas para ser desarrolladas por el Ministerio de Consumo, en caso de que finalmente este Proyecto de Presupuestos Generales del Estado sea aprobado por el Parlamento. Me gustaría destacar simplemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 62

para terminar la importa de las nuevas competencias que se asumen por el Ministerio y los compromisos que adquirimos como país a consecuencia de la Presidencia española del Consejo de la Unión. Por ello les pido su voto y su apoyo para estos presupuestos y quedo a su disposición para todas las consideraciones que estimen oportunas. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, pasamos al turno de portavoces que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tendría la palabra el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, en Comú Podem. Tiene la palabra su portavoz, la señora López, por tiempo de siete minutos.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Cinco minutos. Intentaré...

La señora **PRESIDENTA**: Vale, tiene siete.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Siete.

La señora **PRESIDENTA**: Me refiero...

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Pues muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido de nuevo a la Comisión, señor Escudero. Como siempre, le agradezco su disponibilidad, la disponibilidad que ha manifestado cada año para venir a explicar a esta Cámara los avances en la protección del consumidor y políticas preventivas para ganar en seguridad en el consumo alimentario y no alimentario.

Como usted ha comentado, disminuir el fraude y abusos comerciales, así como combatir peligrosas realidades que hoy nos acechan en la sociedad. Como podrían ser, pues algunas de las que ya usted ha hecho hincapié, obesidad infantil, juego patológico, sobre todo en adolescentes, el cambio climático que requiere de políticas valientes para reducir el consumo y aumentar la economía circular, y también, pues, otras de las realidades peligrosas que tenemos, que es esa emergencia social que están padeciendo, pues tantas personas, tantas familias y que no

s obliga a priorizar, pues la protección de esas personas más vulnerables. Como usted ha dicho, estos presupuestos son en su totalidad los más sociales de la historia de España, y con todo lo que usted nos ha explicado hoy, me parece que queda evidente que también se manifiesta en las cuentas, en el presupuesto del Ministerio de Consumo, esa visión social, estas ganas de ayudar, de proteger a las personas más vulnerables. El Ministerio de Consumo, y creo que vale la pena ahondar en este aspecto, es uno de los ministerios que llegó al Gobierno con más trabajo para hacer, porque los anteriores Gobiernos de los partidos de derecha no habían hecho nada al respeto para proteger a los consumidores y los habían dejado, los habían dejado a las personas consumidoras y usuarias a merced de los caprichos del mercado. Cabe también destacar que, a pesar de esta situación, el Ministerio de Consumo es un ministerio que según usted ha contado este año y los otros cumple.

Creo que no se puede derivar otra cosa de los datos que hoy nos ha explicado, a pesar de que seguramente, pues sentiremos opiniones que simplemente pretenden hacer ruido porque quieren responder más a las peticiones de los *lobbys* de las grandes empresas que proteger los derechos del consumidor. El Ministerio de Consumo cumple, ha quedado claro en los presupuestos para el año que viene, ha quedado claro con el nivel de ejecución de los pasados años, cumple en primer lugar y como usted ha indicado, con el mandato de la Constitución, cumple con el acuerdo de Gobierno y cumple con los compromisos sobre todo adquiridos con la ciudadanía, también con la previsión legislativa y ejecutiva, y cumple también muy importante para con las previsiones con la Unión Europea.

Según ha expuesto usted, señor Escudero, los presupuestos elaborados para el año que viene suponen un aumento de gasto, un aumento de protección al consumidor, vaya. Este aumento de la dotación para el Ministerio de Consumo se reparte, como también usted ha explicado, en función de las necesidades de cada una de las competencias, de las muchas e importantes competencias que recaen sobre el Ministerio de Consumo.

Quiero destacar la importancia de dedicar una parte importante de este presupuesto a la ampliación de personal, porque si no fuera así pues todos sus objetivos quedarían en palabras vacías, ya que sin esas nuevas incorporaciones sería imposible, imposible, disculpen, cumplir con el cometido del Ministerio de Consumo y con las obligaciones derivadas de la legislación europea. Sé que es difícil con el tiempo del que usted dispone, a pesar de que todos somos conscientes que ha utilizado un poquito más, pero sé que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 63

no va a tener tiempo de contarnos la incidencia concreta que todas estas políticas y legislaciones que usted nos ha avanzado, la incidencia concreta para la ciudadanía.

Pero sí que me gustaría, pues que igual que sabemos que el proyecto de ley de servicios de atención a la clientela, que esperemos que acabemos aprobando en esta Cámara y que ciertamente acabará con estas insoportables e inútiles, si me permite, colas y esperas telefónicas, también sabemos ya y hemos empezado a ver las incidencias que han tenido a la sociedad de legislaciones que ya están vigentes, como es la Ley de Protección a los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Pero creo que en este momento lo que sería interesante es que nos pudieran contar incidentes concretos en la sociedad de esas iniciativas y políticas públicas que usted, como ha dicho, de manera telegráfica, porque es lo que se podía, ha anunciado hoy en esta Comisión. Como que no va a tener tiempo de todo, sí que me gustaría destacar si nos pudiera ampliar la información sobre la responsabilidad que el Ministerio de Consumo va a tener durante la Presidencia Española de la Comisión Europea, específicamente, si es posible, sobre el impulso del derecho al reparar.

El Ministerio de Consumo creo que es importante decirlo, aunque usted es sobradamente conocedor de ello, fue pionero al ampliar de 10 años la obligación de disponibilidad de recambios. Creo que es importante esto destacarlo, pero como usted sabrá, Europa lidera el ranking de los residuos electrónicos generando más de 16 kilos por ciudadano al año. Y digo esto si me permite y ya para ir acabando con el Plan de Acción de la Estrategia Española de Economía circular de la vicepresidencia tercera del Gobierno de España, para pedirles si puede explicarnos cómo el Ministerio de Consumo va a contribuir a lograr estos objetivos.

Obviamente, me gustaría que pudiese ahondar en la importancia de la elaboración del informe Aladino, después del impacto de la COVID-19, como usted ha recalcado, o el trabajo que ha dicho que se está preparando para la regulación de las (esta parte no se entiende), la necesaria renovación tecnológica que han llevado a cabo en la AESAN, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición o las medidas de coordinación super necesarias con entidades municipales y comunidades autónomas.

Creo que como luego, como usted mismo también ha indicado, tendremos la oportunidad de hablar, conversar con el subsecretario, y si usted no tiene tiempo, pues luego incidir en estas preguntas con el señor subsecretario. Sin más, me reitero en agradecer su presencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Seré muy rápido, tengo el tiempo compartido con mi compañera, la doctora Jara Moreno. Muchas gracias por su comparecencia, señor secretario general. Señor Escudero, ha comenzado su intervención alabando el aumento del gasto de estos Presupuestos Generales para el ejercicio 2023. También lo acaba de hacer la portavoz del Grupo Confederado de Unidas Podemos.

El gasto del Ministerio de Consumo también se ha incrementado en proporciones muy superiores a la que el Gobierno ha previsto para los trabajadores públicos, para los salarios de los trabajadores públicos. Ninguna sorpresa para nosotros. Una vez más, socialistas y comunistas vuelven a ser los grandes beneficiarios del aparato del Estado, mostrando una absoluta indiferencia a la situación en la que vive la clase trabajadora a la que dicen representar.

Estamos viendo un escenario económico muy, muy adverso en el que las familias no llegan a final de mes. ¿No cree usted que a los trabajadores les gustaría ver a su Gobierno apretarse el cinturón en el gasto, en sintonía o en solidaridad con los españoles? No es social, señorías del Grupo Confederado Unidas Podemos, no es social derrochar el dinero de nuestros impuestos mientras los españoles no pueden llenar la cesta de la compra de alimentos básicos y vemos cómo aumentan las colas del hambre en comedores sociales, colas del hambre que no hacen los desempleados y desamparados, sino los trabajadores cuyos sueldos no son suficientes para pagar su casa y comprar la comida. Tengo la impresión de que ustedes no sirven a los españoles, sino que se sirven de los españoles.

Ha mencionado, señor Escudero, también la voluntad de configurar el modelo de consumo de acuerdo con los requerimientos de la agenda 2030. No comparto esa línea, pero le agradezco su transparencia. Le agradecería que nos aclarase si Cuba sigue siendo el modelo de consumo sostenible para los responsables del Ministerio de Consumo. Entrando en detalle en las partidas presupuestarias, le pregunto por la ejecución de este ejercicio 2022 del denominado super proyecto de apoyo, del programa 496M,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 64

para la regulación del juego, dependiente de la Dirección General del juego. En esta partida tenían previsto ejecutar, como ya hicieron en 2021, 1,3 millones de euros en reponer equipos informáticos y, además, iban a realizar otra inversión en equipos informáticos no destinados a la reposición, sino a ampliar el equipamiento de la Dirección General del juego por un millón de euros.

A los efectos fundamentalmente de evaluar el impacto de dichas inversiones y entendiendo que se trata fundamentalmente de equipamiento para la monitorización del juego online, para la prevención del fraude fiscal y la manipulación de apuestas deportiva, ¿podría indicarnos el resultado de estas inversiones? ¿Desde cuándo están operativas? ¿Su operatividad a día de hoy es plena? ¿Cuántos fraudes han podido detectar? ¿Qué consecuencias se han derivado de esas detecciones de carácter policial o judicial en el ámbito nacional o también en el ámbito de la cooperación internacional prevista con la Unión Europea?

Por otro lado, y en relación a lo previsto para 2023, que son 1 642 000 euros, ¿podría detallar qué capacidades de carácter tecnológico tienen previsto adquirir o reforzar con esta inversión? Una pregunta similar le quiero realizar en relación al programa 492O, para la protección y promoción de los derechos de consumidores y usuarios, con una inversión en equipos de laboratorio de 229 000 euros y 399 000 en equipos informáticos para nuevas redes de información y control, ¿qué capacidades concretas aportan dichos equipos? ¿Actualmente, no se dispone de dichas capacidades o están externalizadas? En el caso de los laboratorios, no sé si lo están haciendo con laboratorios externos.

Por último, se ha ofrecido a colaborar en el éxito de iniciativas legislativas en materia de consumidores y usuarios que están en tramitación o por venir. Le animo a convencer a los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno social comunista para que dichas iniciativas legislativas tengan, como es por ejemplo, estamos ahora, venció el plazo hoy del proyecto de Ley de Servicios de Atención a la clientela para que dichas iniciativas tengan una tramitación parlamentaria adecuada y no reduzcan su tramitación a una única sesión de la ponencia legislativa, sin debatir siquiera los cientos de enmiendas presentadas por los grupos de parlamentarios y sin la comparecencia de los representantes de las instituciones y grupos de interés que se verán afectados por la norma. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Comienzo mi intervención, como no puede ser de otra manera...

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Presidenta... Perdón, era una intervención compartida con la doctora Jara Moreno...

La señora **PRESIDENTA**: Ah, es verdad, es verdad. Lo que pasa es que agotó prácticamente todo el tiempo, le digo. Le podemos dar un brevísimo turno a la señora Jara, pero quedan 30 segundos. Le voy a dar un minuto más, pero no mucho más.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Eran siete minutos, ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, siete minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: ¿Ya han pasado seis y medio?

La señora **PRESIDENTA**: Faltan 32 segundos.

Sin identificar: Sí, porque además está puesto siete... Esta pantalla aclara muy bien que sí que puse siete porque he dudado si a lo mejor me equivoqué, que no hubiera sido nada raro que me hubiera equivocado, pero no, no me equivoqué, puse siete.

La señora **PRESIDENTA**: Bueno, señora Jara, tiene la palabra, ya le digo, le queda medio, pero bueno, con un minuto más para poder ser un poco flexible.

La señora **JARA MORENO**: Muchas gracias. Me paso directamente a las preguntas que pensaba hacerle. Dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, en la línea una de actuación, meta 1.1 remarca la necesidad de fortalecer el conocimiento de la exposición de consumidores a contaminantes, residuos y aditivos.

¿Van a reforzar los análisis de los productos provenientes de terceros países con normativas diferentes y donde biocidas y fitosanitarios que en Europa están prohibidos son legales? ¿Van a evaluar también la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 65

exposición a disruptores endocrinos que se acumulan en las glándulas mamarias y pasan a la leche materna? De tener en cuenta esto último, que incidiría sobre la seguridad alimentaria de nuestros lactantes, también habría que analizar la leche materna para detectar productos tóxicos y asegurar que a la mujer que no está comprometiendo la salud de su hijo. En cuanto a las actividades europeas durante el último trimestre del 2023, ¿van a incidir ustedes, desde la Presidencia de la Unión Europea, en las excelencias de la dieta mediterránea a la hora de desarrollar el establecimiento de los perfiles nutricionales?

¿Van a fomentar en el etiquetado de los vinos españoles que aparezca no son el grado de alcohol, sino los nutrientes que aporta como producto de la dieta mediterránea y su beneficio para la salud? Por último, ¿puede concretarnos qué acciones va a llevar a cabo la AESAN en cuanto a resistencias a antibióticos en bacterias en el marco de la estrategia One (**esta parte no se entiende**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Bueno, pues ahora sí. Muchas gracias, presidenta. Comienzo mi intervención, como decía, agradeciéndole al señor Escudero su presencia hoy aquí y su exposición, pero me gustaría hacer un inciso en el Día Mundial contra el Cáncer de Mama también en esta parte de la Comisión, en la parte de consumo para mostrar el compromiso del Partido Popular con la concienciación, la prevención y la inversión en investigación para luchar contra este tipo de cáncer. Señor Escudero, es usted un profesional, eso nadie lo pone en duda.

Le agradecemos su trabajo, ha hablado mucho de legislación, ha hablado mucho de estructura organizativa, pero a nosotros nos preocupa también el día a día de los usuarios y consumidores, el día a día de los ciudadanos de este país. El presupuesto del Ministerio de Consumo cuenta con 65 millones de euros, como bien ha dicho usted un 8,1 % más, pero en realidad son 65 millones de euros como premio a la inoperancia y a la inutilidad del señor Garzón, de ese ministro *destroyer* al que le tocó la lotería cuando le nombraron ministro y que año tras año, pues sigue recibiendo premios de su inoperancia y de su inutilidad. Fíjense si estos presupuestos son irreales, irresponsables y electoralistas que dejan en sus manos 71 millones de euros, cuando solo han ejecutado a 31 de agosto prácticamente un 30, un 40 % del presupuesto.

Esperamos que estas cifras se mejoren en los meses que quedan del año, pero la realidad es que ponga lo que ponga este presupuesto, ustedes ejecutan poco y ejecutan muy poco orientado a esos usuarios que en el día a día tienen que llevar cargas como el pago de la luz, del gas, etcétera, etcétera. Se lo dijimos en el mes de septiembre, cuando se debatió en pleno el proyecto de ley por el que se modificaba la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

Les dijimos que necesitábamos su compromiso, que se comprometieran con la igualdad, la prevención y la promoción del juego responsable y ordenado, pero no vemos en estos presupuestos, como demanda el Partido Popular, un plan nacional de actuación del sector del juego, señor Escudero, esto no se soluciona, como dice el ministro Garzón jugando más a los juegos de mesa.

Eso parece más bien una broma, sino que se necesitan criterios homogéneos tanto para lo público como para lo privado, y es necesario que pensemos más en las familias y en todos esos jóvenes que se ven atrapados por el juego, que en todo lo que tiene que ver con estructura organizativa, que ya sabemos que eso ustedes lo hacen bien. De hecho, mi primera pregunta va en este sentido, ¿cuánto va a costar a los contribuyentes la creación de esa subdirección general? No me queda claro dentro del montante total, cuánto va a costar esa Subdirección General de Inspección y procedimiento sancionador por parte del Gobierno Central.

Ustedes crean las estructuras, pero ¿cuánto nos cuesta a los contribuyentes esas estructuras? Porque al final el contribuyente lo que no ve es para qué sirven o qué va a redundar en ellos mismos. Le recuerdo que los presupuestos del año pasado contemplaban 11,3 millones de euros y ustedes han ejecutado en juego todavía menos que en el Presupuesto General, han ejecutado el 27,4 %, es decir, 3 millones de euros. Luego parece, como les he dicho, que les preocupa más el gasto improductivo para mantener a sus afines en el Gobierno que los consumidores de nuestro país. Señorías del PSOE y de Podemos, se olvidan ustedes de los consumidores y usuarios con metas genéricas y carentes de objetivos específicos y, lo que es peor, ponen en tela de juicio determinados sectores estratégicos para nuestra economía.

¿Cuánto han avanzado ustedes a pie de calle en estos cuatro años? Condenan a 10 millones de personas con ingresos inferiores a 14 000 euros, negándoles la bajada del IVA de los productos básicos. Y esto nos interesa mucho, señor Escudero. A su ministro se le llena la boca diciendo que su voluntad es acordar con grandes distribuidoras un tope para los precios de los productos de alimentación básicos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 66

la cesta de la compra hasta después de Navidad. Parece ser que se cree que después de Navidad las cosas van a mejorar, que creemos que no. Y respecto a este tope de precios, pues usted mismo habrá podido leer que el ministro Planas dice que nada, que nadie puede fijar o indicar precios a la distribución.

La ministra de Hacienda garantiza que no se va a poner en marcha, la de Derechos Sociales le apoya, como no puede ser de otra manera, la de Defensa le desacredita, y el portavoz socialista aquí en el Congreso dice que es una simple ocurrencia. A mí me preocupa porque esto se viene intentando desde el edicto de Diocleciano que hablamos del año 310, y el resultado ha sido siempre más inflación y más desabastecimiento, y me interesa especialmente su opinión. ¿Está usted de acuerdo con bajar el IVA de los productos de la cesta de la compra?

Usted en particular, señor Escudero, ¿sí o no? Eso es lo que les interesa a los ciudadanos. Ustedes han subido a las bebidas azucaradas y no les tembló la mano a la hora de hacerlo. ¿Les va a temblar ahora la mano a la hora de bajar o de ayudar a los ciudadanos en su día a día? Es más, es también muy importante, ustedes lo han dicho, la información al consumidor, pero para eso se necesitan campañas de información al consumidor. Díganos ustedes qué campañas van a llevar a cabo sobre el ahorro energético de la luz, del gas, del combustible, así como campañas de información sobre los servicios de atención a los usuarios de todos los organismos de la Administración General del Estado, porque es su competencia, esa sí es su competencia.

Pero en coordinación administrativa hay que coordinarse con el resto de Ministerios, no les vaya a pasar a ustedes igual que les ocurrió con el tema del juego, que mientras que ustedes gastaban 2,4 millones de euros en evitar el juego, Hacienda invertía 55 millones de euros en promocionarlo, que ya le manda narices que el Ministerio de Hacienda intente que los jóvenes entre 18 y 35 años jueguen más y ustedes intenten evitarlo con 2,4 millones de euros, 55 más 2,4 que pagamos todos los contribuyentes de este país, por si acaso se les ha olvidado. Este año aumentan ustedes las líneas de acción, pasan de 13 a 17.

¿Me puede concretar usted? Es que no me ha quedado claro, esas cuatro líneas de acción más ¿a qué van dirigidas? Porque las otras 13 ya las teníamos el año pasado, pero este año en su memoria, en lugar de 13, aparecen 17. ¿Qué tal ha ido el funcionamiento de los laboratorios, que mejoraban las capacidades del Sistema Nacional de Salud?

¿Qué tal ha ido el plan de reestructuración, reforzamiento y actualización de los laboratorios de vigilancia de productos del consumo y alimentarios? Porque con la poca ejecución que han tenido, pues nos tememos que poco se ha hecho en este sentido. Por último, ya voy acabando, señora presidenta, el ministro de Consumo, el señor Garzón señaló este sábado que la regulación de la publicidad dirigida a los menores de 15 años era esencial para protegerlos del bombardeo de productos no saludables.

Pero ¿cómo lo han materializado ustedes esto en los presupuestos? Porque nosotros, el Partido Popular, les proponemos un plan para ayudar a esos jóvenes, un plan de educación escolar del consumidor responsable para esos escolares, para protegerles de esos productos que ustedes no son saludables, que ustedes no lo materializan de ninguna manera.

Bueno, tendría muchas más preguntas que hacerle, pero lo vamos a resumir así. Vamos a ver estos 65 millones de euros, ese premio a la inoperancia y a la inutilidad del ministro Garzón, cómo lo han materializado o cómo lo van a materializar ustedes en el año 2023. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y bienvenido, señor Escudero. Estamos ante unos buenos presupuestos en general, unos presupuestos que son necesarios para adaptar nuestros recursos a las circunstancias que está ocasionando la guerra de Ucrania, para seguir protegiendo a las familias.

Se habla aquí de las familias, bueno, pues para seguir protegiendo a esas familias hacen falta estos presupuestos, incluidos los pensionistas a los que se les van a revalorizar las pensiones conforme al IPC, aunque el señor Feijóo o la señora Inés Arrimadas estén en contra de ellos y así lo hayan dicho. Son unos presupuestos fruto de una gestión rigurosa en una legislatura con circunstancias muy excepcionales, pero durante la cual España salió con este Gobierno del procedimiento de déficit excesivo antes de la pandemia, se ha rebajado el déficit del 10,3 al 6,1 entre el 2020 y el 2021, que es la mayor reducción de nuestra historia. Se espera un déficit este año del 5% y el FMI y la OCDE afirman que España va a ser de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 67

países que siga creciendo sin entrar en recesión, una recesión que sí se prevé para Alemania e Italia, por ejemplo.

Es un presupuesto riguroso y necesario. ¿Qué aportan entrando en materia de consumo? Bueno, yo lo primero que diría es que aportan mucho con muy poco, exprimiendo al máximo los recursos y ordenando prioridades, se mantienen los gastos en campaña institucionales o en publicaciones que son necesarios para formar e informar a los consumidores, pero se aumentan recursos en protección al consumidor, seguridad alimentaria o regulación del juego.

Para cuestiones importantes, no para caprichos, ni cuestiones superfluas, ni para una vicepresidencia sin función ejecutiva como es la de Castilla y León. Para cubrir la presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre del 2023, y hay cuestiones importantes y usted las ha trasladado. Me gusta el tema de la obsolescencia programada que, en Europa el Grupo Popular, pues votó en contra de ir contra este fraude. Bueno, cada uno tiene sus prioridades. Se aumenta el personal funcionario, claro, para la creación de una subdirección general en la Dirección General de Consumo, para vigilar, inspeccionar y sancionar fraudes masivos, como fue el caso de Volkswagen, que fue un caos la gestión durante los años del Partido Popular, por cierto.

Pero claro, este Gobierno aumenta la protección de los consumidores, mientras que el PP lo que hacía era reducir esa protección, por eso les molesta. Suprimieron la Dirección General de Consumo y la Secretaría General de Política Social y Consumo, suprimieron el Instituto Nacional de Consumo, que era desde 1975 el único organismo autónomo y con competencias transversales en materia de protección de los consumidores, lo degradó a una parte de la AESAN, y lo hicieron en pleno fraude de las preferentes.

Evidentemente, pues no les gusta que ahora se aumenta la protección de los consumidores. Ha dicho que se aumentan los recursos para AESAN, por cierto, es decir, para la seguridad alimentaria y políticas de nutrición infantil, para combatir la obesidad infantil que, en España, según la Organización Mundial de la Salud, es el tercer país de Europa con más casos. Es un tema importante, pero no le gusta al PP porque su medida estrella, nutrición infantil, es que en los colegios (**esta parte no se entiende**) pizza y Coca-Cola, y están en contra del impuesto a las bebidas azucaradas o contra la regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigidos al público infantil, porque lo que están a favor es del negocio a toda costa, aunque sea a costa de la salud de nuestros menores.

No sé, se aumenta el presupuesto para la Dirección General de Ordenación del juego, es decir, se aumentan presupuestos para evitar fraudes, para evitar publicar y para luchar contra la ludopatía, al contrario de lo que hacen los Gobiernos autonómicos del PP, en Andalucía, Murcia o Madrid, que bajan las tasas a bingo, casinos, o tragaperras. Como digo, el negocio a toda costa, aún a costa de la salud de la gente y los juegos de mesa son una broma, porque ustedes lo que le gusta son los casinos. Se mantienen los recursos de arbitraje de consumo, claro, que aumentaron en el actual presupuesto. Y claro que tampoco les gusta, porque lo que hicieron ellos fue reducir los recursos en esta materia, lo que provocó el cierre de muchas juntas arbitrales y la demora en años para resolver temas planteados en juntas arbitrales que debían de haberse resuelto en semana o en meses.

Habrà también campaña de formación, información y concienciación sobre consumo responsable, saludable y sostenible. Tampoco estarán de acuerdo con esto, querrán que desaparezcan porque, claro, para que formar e informar al consumidor no vaya a ser más difícil de engañar. Habrà partidas para actuaciones sobre fraudes de Internet, para el Centro Europeo del Consumidor, para modernizar el resto de las empresas de intermediación financiera y tampoco le gusta que se actúe sobre los fraudes en Internet o quieren que se deje de aportar al único mecanismo que puede ayudar en algo a los consumidores cuando tienen que reclamar en territorio europeo. Y, por supuesto, subvencionar a asociaciones de consumidores, artículo 51 de la Constitución, fomentar el asociacionismo, y no lo que hacían ustedes, que es amenazar a asociaciones de consumidores como Facua con ilegalizarlas por ejercer su libertad de expresión criticando al Gobierno.

Yo siempre recuerdo otro ejemplo que fue muy personal, lo primero que hizo Juanma Moreno en Cádiz como presidente de la Junta no fue darnos nada en Cádiz fue quitarle a Facua Cádiz su local provincial, en el que llevaba más de 30 años ayudando a los consumidores de la provincia de Cádiz. Pero mire, estamos acostumbrados a esta especie de enmienda a la totalidad al Ministerio de Consumo. Yo les recuerdo siempre que ha sido un ministerio útil, lo fue durante la pandemia que limitó el precio de las mascarillas, del gel hidroalcohólico para evitar la especulación y ustedes se opusieron con la excusa de que habría desabastecimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 68

Eso no ocurrió, lo que ocurrió es que luego nos enteramos de que había algunos familiares de gente del PP, oye, que pudo hacer negocio con las mascarillas en las comunidades donde gobernaban, se regularon los servicios funerarios, se hizo una guía de uso de mascarillas, una moratoria de créditos hipotecarios, una prohibición de corte de suministros. Llegó luego el volcán de La Palma y también se aprobó una moratoria de seis meses en hipotecas, créditos al consumo y leasing. Se suspendieron los plazos legales para ejercer el derecho de asentimiento.

Se permitió la posibilidad de cancelar contratos que no podían disfrutar sin que la empresa pudiera darlo, en circunstancias muy difíciles y extraordinarias el Ministerio de Consumo fue útil y en general, pues se ha recordado por el secretario de Estado la creación de la figura del consumidor vulnerable, la limitación de la publicidad en apuestas deportivas, una normativa que esperaba desde el 2011, tras la ley del juego, el aumento del IVA a las bebidas azucaradas, lo hemos dicho, la limitación de los 902, la estrategia de economía circular junto a otros ministerios para preservar nuestro medio ambiente.

La reorientación de la tasa administrativa del juego para el recurso de lucha contra la ludopatía. Se ha aprobado un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Consumo dentro de la Conferencia Sectorial, para mejorar relaciones y coordinación entre Gobierno y comunidades autónomas. Se modificó el régimen sancionador, estableciendo como infracción no eliminar los efectos de las cláusulas abusivas para facilitar que los consumidores recuperen su dinero en estos casos, sin necesidad de acudir al juzgado. Se amplió la garantía legal de los productos a tres años, y ya luego hablaremos porque me voy a quedar sin tiempo, de eso que les preocupa a ustedes tanto y yo lo adelanto ya de manera hipócrita, la vida en la situación de las familias, porque no han apoyado ninguna de las medidas para ayudarles a combatir la situación de inflación.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluido el turno de portavoces, no hay nadie que queda por intervenir, pues tiene de nuevo la palabra para contestar y ya cerrar el debate.

El señor **ESCUDERO ALDAY**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, por las intervenciones, por el tono de las intervenciones, por las propuestas lanzadas. Creo que digamos que tenemos algunas cuestiones en las que efectivamente discrepamos, como no puede ser de otra forma, pero también hay posiciones, hay puntos en los que tenemos posiciones de acuerdo y líneas de avance en cuanto al acuerdo, y esto vuelve otra vez a este tema. Será muy importante en el segundo semestre del año que viene, cuando tengamos que demostrar como país nuestra capacidad para liderar que bajo nuestra Presidencia toda una serie de expedientes legislativos que, en definitiva, como saben ustedes, la Comisión Europea y en especial, el comisario Reynders, el comisario de Justicia y Derechos de Consumidores, es muy activa y es muy activo en el inicio de expedientes legislativos y, por tanto, ahí tendremos que demostrar que somos capaces de elevar el nivel de protección de las personas consumidoras.

Voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que me han ido señalando, en aras de la brevedad, voy a intentar ser también telegráfico y, por supuesto, quedo a la disposición de sus señorías para cualquier cuestión que posteriormente quieran trasladarme.

Saben que, desde el Ministerio, estamos siempre abiertos a mantener reuniones y una interlocución constante con los grupos parlamentarios, con lo cual quedo a su disposición, con independencia de lo que ahora les conteste. A la señora López, señora diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, en definitiva, estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que ha señalado y aunque no sé si la intervención de la portavoz del Partido Popular, digamos que minusvaloraba un poco nuestra actuación en el marco normativo e institucional, es que usted lo ha señalado y nosotros es lo que nos encontramos.

Es decir, creo que la decisión de crear un Ministerio de Consumo se debe a la necesidad de impulsar un ámbito como es el ámbito del consumo, que en los últimos años, por las razones que fueran, no vamos a entrar, esto ya es agua pasada, por las razones que fueran, no sabía de esa, y nos encontramos con una compleja realidad institucional donde las competencias de Consumo estaban repartidas no solo entre la Administración del Estado y las administraciones autonómicas, luego volveré sobre esto, sino también de diferentes departamentos de la Administración del Estado, y esto hace muy difícil, muy complicado cumplir con el mandato constitucional, porque insisto en ello, nosotros estamos aquí cumpliendo un mandato constitucional, que es el artículo 51 de la Constitución. Entonces bueno, la institucionalidad era imprescindible para después intentar llegar a ese día a día del que ustedes **(esta parte no se entiende)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 69

y que luego volveré. Por tanto, es verdad que buena parte de la labor del Ministerio se ha dedicado a la adecuación del marco normativo e institucional.

Por poner un ejemplo, el proyecto de Ley de Servicio de Atención a la clientela, el último proyecto que llegó a esta Cámara llegó en el año 2011, en la última legislatura del Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero, en el año 2011. La legislatura se terminó y, por tanto, no dio tiempo a tramitar ese proyecto, pero fíjense, 10 años sin una ley, si una normativa específica que lo que hace es garantizar un derecho, que es el derecho de las personas consumidoras a presentar quejas, reclamaciones o consultas, y a que como alguno de los grupos ha señalado, efectivamente podamos evitar esas largas esperas telefónicas o esas situaciones en las cuales queríamos hablar, los consumidores queríamos hablar con una persona para que nos resolviera la situación, la queja o la reclamación y no nos encontrábamos con una persona al otro lado.

Esto creo que es un avance importante en materia de protección de derechos de consumidores, sobre todo aquellas que están en situación de vulnerabilidad por razón, por ejemplo, de edad, y es necesario cumplir con esto. Entonces, claro, en definitiva, hemos tenido que realizar una importante labor normativa e institucional de la que nos sentimos muy orgullosos, muy orgullosos, pero bueno, nos hubiera gustado encontrar, digamos, una malla normativa e institucional más desarrollada. No estaba, no existía, y por eso creo en gran medida el éxito de buena parte de las políticas del Ministerio de Consumo.

Me plantea muchas cuestiones, simplemente voy a plantear una, que es donde creo que en España estamos siendo pioneros en este año, que tiene que ver con el Plan de Acción de Economía Circular de la vice Presidencia tercera del Gobierno y que, bueno, desde el Ministerio de Consumo impulsamos en la parte que nos compete, que es todo lo que tiene que ver con el desarrollo de ese derecho a reparar, que evite efectivamente residuos y que nos permita ir avanzando hacia la reutilización de los productos, que es el principio clave en la economía circular.

Hemos aumentado el plazo de garantías y hemos aumentado hasta 10 años el plazo en el que se tienen que tener piezas de reparación. En esto hemos sido pioneros en la Unión Europea y les aseguro que en los próximos meses y años vamos a ver como otros países europeos, a los que siempre hemos mirado como referente, ahora nos miran como referente a España y van a acabar terminando por ajustarse a ese plazo. Esta es una prioridad para la presidencia europea, en nuestro caso, desarrollar el índice de reparabilidad o la Comisión Europea está hablando de una especie de marcador de reparabilidad, pero la propia Comisión Europea nos sitúa a nosotros y a Francia como los países pioneros en esta materia. Aquí sí que nos gustaría y por supuesto, estamos seguros de que vamos a contar con el apoyo de la Cámara.

Al Grupo Parlamentario Vox, señor Rodríguez Almeida, ha planteado muchas cosas. Evidentemente no me da tiempo a responderle, pero algunas cuestiones que sí me gustaría dejar claro, aunque sea también por un poco la función pedagógica de la Cámara. Derrochar, socialistas y comunistas los más beneficiados... No, lo que estamos haciendo es, en primer lugar, un aumento en personal de la Administración general del Estado. ¿No insinuará usted? Entiendo que no insinúa que los funcionarios del Estado se ven beneficiados por ser socialistas o comunistas, esto entiendo que no se deduce de sus palabras, pero es que a veces parece que cuando se habla de aumento de personal en la Administración General del Estado, ustedes se están refiriendo a amigos, etcétera, etcétera. Y esto no es así, y esto sí que me gustaría dejarlo claro, porque en ningún caso es así.

Esta nueva subdirección general que luego el subsecretario, si me permiten, incidirá un poquito más en los detalles del gasto que supone, es una subdirección general que no solo va a elevar, insisto, primero, consecuencia de un mandato europeo, una directiva que nos obliga a resolver con sanciones eficaces, proporcionales y disuasorias los grandes fraudes de consumo. Entonces, aquí, y esto no teníamos ahora mismo, no teníamos esa malla institucional necesaria para resolver estos fraudes y proteger al consumidor.

Transponemos la directiva comunitaria y por tanto es necesario llevar a cabo esa nueva subdirección, esa nueva subdirección general, que además tendrá un retorno al Estado no solo en protección de derechos de los consumidores, sino que tendrá un retorno al Estado en términos socioeconómicos importantes, como ha sucedido, por ejemplo, con la Comisión Nacional de los mercados y la competencia, tendrá un importante retorno al Estado. Usted me pregunta que si nuestro, digamos el modelo de consumo hacia el cual dirigimos se corresponde al de Cuba o al de la...

No lo sé, se corresponde con el de la agenda 2030, que no es de Cuba, que es de Naciones Unidas. Se corresponde con la nueva Agenda del Consumidor, que no es de Cuba, que es de la Comisión Europea, o con la estrategia de la granja a la mesa, cuyos europarlamentarios votaron en contra en el Parlamento Europeo. Lo recordamos, lo recordamos todos. Esto es a lo que se dirige, no hacemos más que desarrollar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 70

las políticas que vienen de organismos internacionales con una experiencia y un trabajo en la materia desde hace mucho tiempo.

Me pide usted algunos datos sobre los expedientes de juego, digamos, le doy los datos que puedo darle, porque los expedientes, como usted sabe, mientras están en tramitación, no son públicos y por tanto no se conocen esos datos, pero sí hay, le digo, se han tramitado unos 600 expedientes sancionadores.

Hay denuncias tramitadas en juego, 135 el año pasado, actas de inspección de juego ilegal, 165, etcétera, etcétera. Es decir, que lo que utilizamos, las partidas presupuestarias que recuerdo que el año pasado a usted también le generaba una cierta preocupación, que le genera preocupación que se destinen recursos materiales para controlar el juego ilegal y el fraude en las apuestas deportivas, porque esto es a lo que va destinado. No, no, juego ilegal, juego ilegal, digamos, las partidas presupuestarias de monitorización y de digitalización y de adquisición de nuevos equipos son exclusivamente para la lucha contra el juego ilegal y el fraude en las apuestas deportivas. Si a usted eso le genera preocupación, pues efectivamente, estamos en un modelo muy diferente. Nosotros queremos garantizar los derechos de los propios jugadores y también la protección de la población vulnerable, por supuesto, en este sentido. Seguro que me disculpa, usted nos pregunta si los laboratorios de consumo están externalizados.

No, no están externalizados. Son laboratorios que pertenecen, el laboratorio de consumo, al Centro Nacional de Alimentación. Le aconsejo y si quiere un día le acompaño a visitarlo, igual que al resto de sus señorías, está en Majadahonda, está digamos en el campus del CSIC, y no está por supuesto, externalizado.

En cuanto a la ley (esta parte no se entiende), la tramitación parlamentaria, permítame que no me meta en un asunto que no es de mi competencia. Entonces, ustedes son soberanos y yo, por supuesto, no osaré decir ni media palabra en este sentido.

La doctora Moreno me pregunta por algunas cuestiones sobre el control de alimentos, por ejemplo, que vienen de la seguridad de alimentos que vienen de fuera de la Unión Europea. Como usted sabe, el control se realiza en frontera y por tanto lo realiza el país de la Unión Europea donde entra el producto y una vez llega a la frontera española la competencia es de Sanidad Exterior y, por supuesto, se realizan, evidentemente todos los controles. Todas las sustancias químicas que pueden suponer un peligro para la salud se controlan. No hay un apartado específico de disruptores endocrinos, pero todas se controlan. Esto con respecto a Vox, al Grupo Parlamentario Vox, perdón.

Con respecto al Partido Popular, muy contento con su intervención, señora Castillo, porque creo que vamos acercándonos y nos hacen ustedes propuestas, cosa que en el resto de las comparecencias anteriores yo por lo menos no había recibido. Usted ha lanzado dos propuestas, creo que ha lanzado dos propuestas en esta comparecencia. La primera, que es algo que ya hemos debatido, es el tema del Plan Nacional de Actuaciones sobre el juego. A ver, el problema es que esta propuesta que ustedes nos hacen es inconstitucional.

Es inconstitucional porque es clara, en juego es inconstitucional. ¿Por qué? Y le sugiero que hable con los consejeros autonómicos de competencia del juego de su partido, como le van a decir que están en contra de esta propuesta. ¿Por qué? Porque es clara la distribución competencial en materia de juego. El Estado tiene competencia en materia de juego online y las comunidades autónomas tienen competencia en materia de juego presencial. Nosotros podemos, efectivamente, intentar llevar a cabo ejercicios de, efectivamente de coordinación, de cooperación, etcétera, institucional. Pero no podemos hacer un plan nacional, no podemos hacerlo.

Es inconstitucional y le sugiero, insisto, que hable con los consejeros de Economía o de Hacienda que llevan esa materia en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, porque no van a estar de acuerdo, porque no van a estar de acuerdo. Esto es importante que lo tengamos en cuenta, es inconstitucional. Por tanto, no podemos hacerlo. La segunda propuesta que nos ha lanzado sobre el tema de publicidad, pues me gustaría que podamos mantener una reunión para verla en concreto en qué se traduce. Creo que estamos de acuerdo, podemos discrepar en las formas, pero creo que estamos de acuerdo en la necesidad de proteger a niñas y niños, dados los elevadísimos, insisto otra vez en esto, es que tenemos un problema, un 40% de niñas y niños de entre 6 y 9 años padecen obesidad y sobrepeso.

Esto no podemos admitirlo. Un Gobierno progresista como el nuestro no puede admitirlo, pero una sociedad, la sociedad española no puede admitir esto. Nosotros estamos trabajando en entornos escolares, con un decreto que está en consenso, consensuado con las comunidades autónomas, como todo lo que realizamos, con un decreto para elaborar criterios mínimos, un marco mínimo para los menús

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 71

escolares, donde se prime la salud individual y la sostenibilidad, fomentando el consumo en los comedores escolares de productos de cercanía.

Estamos trabajando también con un decreto sobre publicidad de alimentos y bebidas altos en grasas, sales y azúcares dirigidos a público infantil porque, como desde la propia Comisión Europea en sus informes viene diciendo los menores están sometidos a un exceso de publicidad, un bombardeo de publicidad si me permiten la expresión, de este tipo de productos que bueno, pues son poco o nada saludables. Estamos elaborando un decreto en este sentido. Me encantará reunirme con ustedes y que nos planteen la propuesta concreta.

De nuevo también les planteo un poco lo mismo que le planteaba al portavoz, al señor Rodríguez Almeida. De verdad, ¿colocar a sus afines en el Gobierno por una subdirección general? Es que esto, es que esto no es de recibo. Es decir, son funcionarios, y funcionarios de la Administración General del Estado que van a realizar una labor de inspección y de tramitación de expedientes, son nuestros afines en el Gobierno y luego en el fondo, es que su argumento, que en todas las comparecencias que yo he tenido el honor de estar aquí, su argumento es un poco contradictorio porque por un lado nos dicen que el Ministerio es inútil, vale, por un lado, nos dicen el Ministerio es inútil. Bien, y por otro, las funciones del ministerio son inútiles, o sea, las de consumo, juego y AESAN. Bien, vale, bueno.

Por otro lado, pero es que fíjese, el argumento es contradictorio. Por un lado, nos dice, ustedes son inútiles. Bueno, y, por otro lado, nos dicen, ustedes son los causantes de la subida de la luz, de la subida del gas, de tal, cual, no sé qué... Bueno, su diputada detrás dice que sí. Entonces, elijamos uno o el otro. Bien, elijamos uno u otro. Elijamos el argumento de que somos inútiles y no hacemos nada o elijamos el argumento de que lo que estamos haciendo no lo hacemos bien, pero los dos a la vez es un poco contradictorio. Yo subiría un poquito el perfil ahí.

Con respecto a la ejecución, tenemos comprometido actualmente el 74 %, el 74 % del presupuesto de 2022 está comprometido a fecha 15 de octubre. Por terminar, un segundo, porque me queda, perdón, que voy a... Es que bueno, me faltan algunas cuestiones que no lo he rebatido. Tope de precios, nadie ha hablado de tope de precios, no se habla de tope de precios. Se habla de intentar concienciar y alcanzar un compromiso con las grandes distribuidoras, concienciar y alcanzar un compromiso con las grandes distribuidoras para que nos suban voluntariamente los precios de sus productos. No se ha hablado de tope de precios.

Hágame caso, porque estamos en ello y posiblemente intentaremos alcanzar, en ese sentido. No sé si ustedes no quieren que esto se produzca. Nada, por terminar, con respecto al Grupo Socialista, de nuevo agradecer las intervenciones y las propuestas siempre constructivas. Y aprovecho también para agradecer al Grupo Socialista y al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el trabajo que vienen realizando en esta Comisión para que las propuestas se vayan aprobando. A pesar de las críticas y de lo que hemos oído, lo cierto es que la modificación de la Ley de Juego y de la Ley de Consumo se aprobó en esta Cámara sin ningún voto en contra. Y en ese sentido, me parece que el trabajo que han realizado ambos grupos parlamentarios y el resto de los grupos es de celebrar. Simplemente terminé como empecé, agradeciendo su intervención y pidiéndoles el voto y el apoyo para estos presupuestos.

Gracias.

(Aplausos)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario general por su presencia y sus explicaciones. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CONSUMO (GARCÍA GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002538), VOX (Número de expediente 212/002365), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002812), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002696).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión, que se estaba con un tema técnico para poder tener en las pantallas la información que nos traen. Pues damos la bienvenida a don José Antonio García García, subsecretario de Consumo.

Muy buenas tardes. Estaba ahí, con lo cual ha visto cómo es la dinámica de la Comisión. Así que, sin más, tiene la palabra, su primera intervención, que ya sabe, que le recuerdo que es por tiempo de 20 minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 72

El señor **GARCÍA GARCÍA**: Muy bien, muchas gracias, presidenta. Señoras y señores diputados, es un honor comparecer en esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2023 del Ministerio de Consumo. Inicio mi intervención, como no puede ser de otra manera, poniéndome a su disposición de los grupos parlamentarios para facilitar cualquier información sobre proyectos que desarrollará este Ministerio, este departamento durante el próximo ejercicio, así como las cifras económicas que financiarán estas actuaciones.

Sin embargo, si me permiten, antes de entrar al detalle del futuro del 2023, permítanme echar la vista al pasado de nuestro ministerio. Como sus señorías conocen, este departamento ministerial se crea en el año 2020, con el propósito de aunar en un único ministerio dos tipos de competencia, por un lado, la relativas a protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, posicionadas por entonces en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y por otro, las competencias sobre regulación del juego posicionadas en el Ministerio de Hacienda.

Además, en el ámbito de la Administración institucional, hay que contar también con las atribuciones de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, organismo autónomo adscrito orgánicamente al Ministerio de Consumo que integra y desempeña en el marco competencial de la Administración General del Estado las funciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición saludable, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Quiero destacar fundamentalmente que, a mi juicio, la labor desarrollada durante estos años es exitosa y adaptativa, lo cual es muy importante el tema adaptativo, sobre todo cuando venimos un tiempo de pandemia y un tiempo con el tema de la guerra y la invasión de Ucrania. Decía adaptativa, ya que esta organización no solo ha permitido dotar a estas políticas de una mayor coherencia, transparencia, eficacia, sino que además ha posibilitado la adecuación de nuestras actuaciones a las especiales y extraordinarias circunstancias actuales por todos bien conocidas. Lo anteriormente dicho se puede constatar en los siguientes cuatro bloques que paso a analizar.

En el bloque presupuestario, en primer lugar, examinaré las cifras asignadas a los programas presupuestarios que se manejaron en la Dirección General de Consumo, la Dirección General del juego y la (esta parte no se entiende). La Dirección General de Consumo ha pasado de 13,76 millones de euros a principio de legislatura a 17,55 millones de euros, que un porcentaje significa un 27%. Estos recursos se han materializado en diferentes actuaciones dentro de las competencias asignadas a la Dirección General, con el fin de garantizar que las relaciones de consumo se desarrollan en términos de igualdad, sostenibilidad y con el objetivo de contribuir a la justicia social. Yo creo que el secretario general ha hecho hincapié en todas ellas, en todas las medidas desarrolladas durante el tiempo, y si a ustedes les parece bien, no profundizo mucho en ella, a no ser que tengan interés, intención de hacer un recorrido de todas las medidas que hemos realizado desde el principio de la legislatura.

En segundo lugar, por lo que respecta a la Dirección General de Ordenación del Juego, se ha pasado de 6,51 millones de euros en 2020 a 12,36 millones, lo que en porcentaje significa un incremento de casi el 90%. A través de este centro directivo, el departamento ha instrumentalizado una amplia demanda social para limitar la publicidad de las cajas de apuesta y juegos de azar en determinadas franjas horarias, ajustando el contenido de los mensajes publicitarios con el fin de proteger a los sectores más vulnerables y restringir a los operadores del mercado del juego, la emisión de bonos de captación de jugadores, así como la limitación sobre los contratos de patrocinio de las casas de apuestas.

Finalmente, la (**esta parte no se entiende**), el organismo autónomo adscrito a este ministerio ha incrementado su presupuesto en estos años en un 21%, al pasar de 16,14 millones a 19,59 millones de euros. Quiero poner de relieve que este organismo autónomo ha realizado una amplia labor en su ámbito competencial, pero esencialmente me gustaría, sí que en este momento resaltar tres aspectos fundamentales, la promoción de hábitos más saludables en la alimentación, elaborando distintos planes y estrategias y colaborando con otras instituciones y organizaciones con competencias en la materia.

Fruto de este impulso, lo ha comentado el secretario general, ha sido la creación de una nueva Subdirección General de nutrición, instrumentalizada a través de la aprobación del nuevo Estatuto de dicho organismo autónomo. El segundo punto, al ser una cuestión de creciente interés público que influye en la actuación de la población a la hora de elegir los productos que consume, se ha centrado el impulso realizado junto a los ministerios de Derechos Sociales y Agenda 2030 de Agricultura y Pesca y Alimentación y de Sanidad, para lograr la aprobación de una normativa que velará por unas condiciones homogéneas en los mataderos en todo el territorio nacional, mediante la instalación de cámaras de videovigilancia. Esto representa un hito en la mejora de la protección de los animales en el momento del sacrificio, que además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 73

contribuirá a la mejora de la calidad de la carne y considera también un efecto positivo indirecto en el ámbito de la seguridad de los trabajadores de estas instalaciones.

Finalmente, y por terminar por el ámbito de la **(esta parte no se entiende)**, el tercer aspecto a destacar es tanto la modernización de los sistemas de información en el ámbito de la seguridad alimentaria como la adquisición de nuevos equipos en el Centro Nacional de Alimentación, con sede en Majadahonda, y el Laboratorio Nacional de Referencia de Biotoxinas Marinas, con sede en Vigo, que desarrolla su actividad en todos los aspectos relacionados con el control de biotoxinas marinas en moluscos bivalvos y otros alimentos de origen marino.

Estas inversiones, llevadas en muchos casos con fondos europeos, inversiones que he comentado con anterioridad, son esenciales para seguir manteniendo el excelente nivel de seguridad alimentaria del que gozamos en España, sin olvidar sus otros objetivos fundamentales de los laboratorios. En el bloque dos, que yo creo que ha sido también objeto de intervención y de interés por parte de sus señorías, está el incremento en la regulación normativa, los convenios, la transparencia y la resolución de los recursos administrativos.

Estrechamente conectado con el bloque anterior, paso a comentarles a continuación las acciones realizadas en la conformación del ordenamiento jurídico en los tres campos de actuación principales que engloba el Ministerio de Consumo. Durante el ejercicio 2022, este departamento ha impulsado y completado la tramitación y ha elevado a Cortes de dos proyectos de ley finalmente remitidos por el Consejo de ministros a las Cortes, y cinco reales decretos. Así, este mismo año se va a seguir trabajando por la adopción de dos reales decretos más. Del trabajo llevado a cabo en 2022, quiero apuntar además el proyecto de Real Decreto por el que se regula la explotación y comercialización de las aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, junto con la propuesta del Real Decreto impulsada por el Ministerio de Sanidad relativo a los criterios técnicos sanitarios del suministro y control de calidad de agua de consumo, que vendrán a trasponer una directiva europea.

A esta transposición, futura trasposición, si le sumamos las dos órdenes ministeriales aprobadas en el presente ejercicio y relativas a la seguridad de los juguetes, constituirán todos ellos el paso final de toda la trasposición de las directivas asignadas a este Ministerio, lo que se conoce en el argot como Ministerio responsable de transposición, lo cual significará, y esto yo creo que es de obligado comentario y yo creo que debemos ser conscientes de ello, haber cumplido con los compromisos actuales de España con la Unión Europea en el ámbito de nuestra competencia.

En este campo es justo destacar el esfuerzo realizado por las Unidades Técnicas, dependientes de la Secretaría, en el campo de la ordenación de los instrumentos jurídicos existentes, en particular con la actualización de aquellos que habían quedado obsoletos, como por ejemplo el Estatuto de la (esta parte no se entiende) y los reglamentos que se derivan de ello para asegurar su correcto funcionamiento, al tiempo que se han sustituido aquellos otros que habían perdido su vigencia por falta de adaptación a las nuevas disposiciones.

La figura del convenio, abordado anteriormente en el ámbito de consumo, servirá durante este año y el primer semestre del que viene a suscribir 17 instrumentos jurídicos que permitan la interconexión automatizada de los registros estatales y autonómicos de interdicción de acceso al juego, a través de la integración funcional y organizativa de los mismos.

Por otro lado, en lo que se refiere a las solicitudes de acceso a la información pública, que se han acometido mejoras en la tramitación de los expedientes, pudiéndose afirmar que, durante este año, durante el año en curso, se ha alcanzado un nivel de resolución en el plazo establecido que, como saben, es de un mes, que alcanza más del 95 % de los casos, si bien continuamos siendo exigentes en ese sentido para cumplir y elevar el porcentaje al 100 %.

Finalmente, por lo que respecta a la tramitación y resolución de los recursos administrativos presentados en cuanto a resoluciones del Departamento, se han desarrollado medidas organizativas para la realización de los trámites, habiendo iniciado el proceso que permita terminar la legislatura sin recursos pendientes de resolver. La política de materia de personal es el tercer bloque que me gustaría examinar con ustedes, y yo creo que es de interés el examinar las circunstancias, especiales circunstancias que atraviesa la Administración General de Estado para cubrir las plazas que tenemos en nuestra plantilla o la relación de puestos de trabajo.

A nivel general, nos encontramos ante una pérdida de efectivos que, por pase a la situación de jubilación, debido a un incremento de la media de edad del personal que presta servicios en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 74

Administración General del Estado, y estamos hablando de un porcentaje aproximado del 22% de empleados y empleadas públicos que tiene actividad de más de 60 años.

A esto se añade la dificultad de cubrir adecuadamente las plantillas, ya que existe una oferta de vacantes mayor que la de candidatos a los que podemos acudir los distintos departamentos. En el caso particular del Ministerio de Consumo, la dificultad de crear y coordinar nuevas estructuras se sumó a la problemática heredada de aquellos centros directivos, como la Dirección General de Consumo o la de ESAN, que contaba con una configuración de puestos especializados en las RPTS que podrían calificarse como inadecuadas.

Esta situación era crítica al empezar la legislatura y con especial incidencia en los laboratorios de adscripción que tiene el Ministerio, el Centro de Investigación y Control de la Calidad, el conocido como CCC, y el ya abordado anteriormente, el Centro Nacional de Alimentación, el CNA. Si a las actuales diferencias retributivas de carácter transversal y con independencia del nivel administrativo se le agrega el incremento de carga de trabajo en los puestos ofertados, que surge como consecuencia de ubicarse medidas heterogéneas que asumen múltiples funciones y anteriormente desempeñadas por estructuras administrativas más grandes que disponían de tareas más diferenciadas, encaramos una situación en la que cazar y retener talento es una labor muy complicada debido a la extraordinaria dificultad de fidelizar un personal que puede acudir a otros departamentos con plantillas bien dotadas y que posibilitan el desarrollar una carrera administrativa más profunda.

Sin embargo, con el objeto de resolver esta problemática, el Ministerio de Consumo ha llevado a cabo esfuerzos relevantes en política de gestión de recursos humanos que si luego quieren, podemos profundizar, pero por resumir de una forma pues más de modo telegrama, creemos que estamos apoyando la creación de un entorno laboral donde existe la posibilidad de desarrollar una amplia carrera profesional, complementando con medidas de incentivo al desempeño y la resolución de varios concursos de traslados, tres en servicios centrales y dos en la (esta parte no se entiende) para garantizar la cobertura de las vacantes.

Esto ha permitido una evolución positiva a la hora de cubrir los puestos ofertados en servicios centrales, convirtiendo este departamento en un destino de preferencia para el personal funcionario de otros ministerios, como puede observarse, analizar las plazas que quedaron desiertas en sucesivos concursos, pasando de un 45% el primer concurso, un 38% el segundo y un 15% en el tercero.

Es importante además, resaltar que se ha producido un relevante incremento de la plantilla activa, siendo nuestra aspiración a cubrir toda la totalidad de las plantillas de las plazas vacantes, reto al que hay que tener en cuenta la necesidad de dar cobertura a la nueva subdirección General de Inspección y procedimiento sancionador de la (esta parte no se entiende) de Consumo, que ha sido objeto de una intervención, y así ya de paso le contesto a la señorita, all señor Rodríguez de Vox, el coste asociado de esta subdirección es un coste que asume el Ministerio de Consumo con sus propios presupuestos y por lo tanto no supone un incremento de gasto porque ya estaba completa, ya estaba contemplado en los propios presupuestos, en el capítulo 1 de la Dirección General de Consumo.

Para que tenga una foto fija del escenario en el que nos encontramos, si hacemos una comparativa entre el número total de puestos del Ministerio, sumando funcionarios y laborales, vemos que de un total de 575 puestos solo tenemos cubiertos 428, mientras que hay 147 sin cubrir, lo cual implica más de un 26% de la plantilla que no está ocupada. Estos datos deben ponerse además en el contexto de la oferta de empleo público de la Administración del Estado, la OPEP, puesto que al ser un ministerio de nueva creación una parte importante de los efectivos proceden fundamentalmente de este mecanismo, sobre todo en el ámbito de la Subsecretaría, donde no se creó una estructura en la RPT de puestos de nivel administrativo.

Por otro lado, dado que los puestos asignados a los cuerpos especiales son menos que los puestos solicitados a la Dirección General de Función Pública, no se puede garantizar la cobertura de puestos vacantes ni en el CCC ni en el CNA.

Por lo tanto, hemos procedido a solicitar una autorización para la realización de puestos selectivos a través de interinos. No quisiera terminar este apartado sin poner énfasis en el empeño de esta subsecretaría en reforzar la plantilla de los laboratorios mediante la elaboración de un plan de reestructuración, reforzamiento y actualización de los laboratorios de vigilancia de productos de consumo y alimentarios, que más adelante concretaré al hablar de las cifras que se barajan para este 2023.

Quedaría un cuarto bloque, el Plan de Adaptación y Modernización digital, donde este ministerio sobre todo se ha focalizado en establecer lo que llamamos el puesto en movilidad, el puesto digital para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 75

acompañar la política de teletrabajo, de trabajo a distancia que se tuvo que dar con el tema de la pandemia, y también hemos tenido que hacer por medidas de eficiencia energética, y un programa de actualización y digitalización de todas las infraestructuras tecnológicas del Ministerio, que luego posteriormente detallaré.

Tras estas líneas generales pasamos a analizar el marco general del presupuesto del Ministerio de Consumo. Si bien antes me centraré en un breve análisis del marco global económico presupuestario que ustedes conocen bien, y si por tema de tiempo, yo creo que más allá de entrar en las circunstancias globales y económicas, yo creo que lo que conviene decir es que estas situaciones especiales nos obligan a hacer un ejercicio de responsabilidad en la configuración de estos presupuestos, sin que ello venga en detrimento de las competencias que tenemos y de los objetivos que queremos conseguir en este Ministerio.

En base a estas competencias, voy a presentar una visión global de todos los programas sectoriales que desarrolla el Ministerio de Consumo desde su creación, para posteriormente centrarme en el ejercicio 2023. Si bien, en aras de una mayor calidad de la exposición, al mismo tiempo les voy a mostrar en la pantalla unos gráficos que permitirán una mejor comprensión de estas iniciativas políticas y su reflejo presupuestario. En estos datos que voy a presentar sí que me gustaría matizar que antes de entrar en este detalle, que en estas distintas asignaciones presupuestarias no tenemos en cuenta la asignación que aprobó el Gobierno ayer, la compensación del 1,5% en las retribuciones de los empleados públicos.

Esta subida, que tiene carácter retroactivo y consolidable, no se encuentra, como decía, recogida en la exposición que a continuación paso a mostrarles, pues se materializará en una partida específica de gastos de personal que asigna directamente el Ministerio de Hacienda y Función Pública a nuestros presupuestos. En el gráfico 1, sus señorías pueden observar la evolución de los créditos asignados en los programas sectoriales de gasto desde 2020 hasta, si tiene a bien las Cortes aprobarlo, hasta 2023.

En este apartado, permítanme que no **(esta parte no se entiende)** el apartado 498, Dirección y Servicios Generales de Consumo, ya que la dotación presupuestaria de 2018, que se mantuvo constante durante dos ejercicios, debido a las prórrogas presupuestarias, sirven distintamente para financiar los servicios horizontales de los tres ministerios que se crearon a partir de la desaparecida organización del extinto Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Es por este motivo que desgraciadamente la utilidad de esta comparativa es escasa, al no disponer de cantidades homogéneas por no existir registros de imputaciones contables de manera individualizada para cada uno de los tres ministerios. Globalmente consideradas políticas sectoriales del Departamento han experimentado un crecimiento de casi el 36%, si comparamos las cifras del presupuesto prorrogado de 2020 sobre el proyecto de 2023, pasando de 36,4 millones de euros a 49,5 millones de euros. Dinero y presupuesto, créditos presupuestarios que van directamente a unidades sectoriales que gestionan las competencias del Ministerio de Consumo.

Es decir, señorías, se han incrementado en tan solo tres ejercicios, en algo más de un tercio las cifras destinadas a políticas relativas a la protección y defensa de los derechos de los consumidores, la regulación y supervisión y, en su caso, sanción a actividades de juego de ámbito estatal, así como aquellas que en el marco competencial estatal se encuentran relacionadas con la Seguridad Alimentaria y la Nutrición saludable.

En relación con el programa **(esta parte no se entiende)**, protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, en este periodo temporal se ha pasado de 13,76 a 17,55 millones de euros. Es decir, se ha realizado un incremento del 27,5%. Esto quiere decir que el esfuerzo realizado en esta actividad del departamento se ha visto fuertemente reforzado, al asignar una cifra importante de recursos a estos fines. Se observan en el gráfico 2, los incrementos se destinan a reforzar los efectivos humanos, Capítulo 1, realizar campañas relacionadas con la vigilancia del mercado y control oficial y derechos de las personas consumidores y asegurar el mantenimiento y abastecimiento del laboratorio, del CCC, así como incrementar las ayudas de las juntas arbitrales con el objetivo de incrementar los mecanismos de protección al consumidor, Capítulo 4, y abordar la actualización de las instalaciones y equipamiento del mencionado laboratorio en lo que es el capítulo 6.

En el gráfico 3, por su parte, como pueden comprobar, ha experimentado un incremento del 89,8, al pasar de 6,51 a 12,36 millones de euros en el programa 497, regulación del juego. Esta operación tan significativa, financiada principalmente con la recaudación de la tasa por la gestión administrativa del juego, permitirá tener más recursos disponibles para reforzar las competencias de este centro directivo, que yo creo que es de una gran sensibilidad social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 76

Este incremento presupuestario está localizado en los capítulos 4 y 6, mediante la convocatoria de subvenciones con destino a entidades y organizaciones que tratan a personas con trastornos mentales de adicción a los juegos de azar, así como campañas de sensibilización y conocimiento de los servicios de protección a los jugadores o la actualización y creación de nuevas aplicaciones informáticas. Todo ello, como decía, a cargo de la tasa por la gestión administrativa del juego.

Finalmente, como pueden ver en el gráfico 4, ya en la órbita de la **(esta parte no se entiende)**, que es el programa 313C, seguridad alimentaria y nutrición, ha pasado de 16,14 millones a 19,59 millones de euros, es decir, un 21,3% de incremento que servirá para desarrollar las estrategias de actuaciones que fomenten la información, educación y promoción de la salud, en el ámbito de la nutrición y, en especial, la prevención de la obesidad.

Quería resaltar, además, que las secciones comentadas en una parte importante el incremento se producirá en 2023, en el capítulo 6, por la remodelación y adaptación de los edificios del Centro Nacional de la Alimentación y las obras de adaptación para el cumplimiento de la normativa vigente en prevención de riesgos, sistemas antiincendios de la sede central de la **(esta parte no se entiende)**.

Pasando ya en análisis de las cifras de 2023, podemos ver a continuación el gráfico 5, la composición del gasto por programas sin tener en cuenta los fondos, el Plan PRTR, los fondos europeos del Ministerio de Consumo y la agencia de Seguridad Alimentaria. Así vemos que un 31% de los recursos se dedican a actuaciones de esta Seguridad Alimentaria y Nutrición, un 28% a la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, un 19% a la regulación del juego y, finalmente, un 22% a la dirección y servicios generales de consumo.

Si miramos ahora el gráfico 6, observaremos la composición económica del gasto, también sin PRTR. En concreto, vemos que una parte importante del gasto, un porcentaje, un 49% se destina a dotar convenientemente los recursos humanos y a conseguir retener el talento y la estructura administrativa del departamento, con el fin de proporcionar un apoyo adecuado y la mejor logística a las actividades, a las unidades que componen nuestro Ministerio.

La parte destinada a compra de bienes y servicios supone un 26% de los recursos, mientras que a las inversiones se destina un 13% y a las transferencias corrientes un 12%. Las operaciones más importantes a este respecto están en el capítulo 1, una subida de un 15% como consecuencia del refuerzo de esas plantillas.

En el capítulo 2, un 7,58% que, como veremos, tiene que ver fundamentalmente como el refuerzo del personal que está destinado a la gestión de la Presidencia y el Consejo de la Unión Europea. Y en el capítulo 4, un 16,83% por el incremento de diversas actuaciones de fomento en la Dirección General de Ordenación del Juego, que más adelante explicaré. Si nos vamos al gráfico 7, podemos ver esas variaciones, las dotaciones del ejercicio 2023 respecto del año por centros gestores.

Se puede advertir una relación muy significativa en el servicio 03, Secretaría General de Consumo y Juego, que aparentemente subiría un 107%. Sin embargo, se aprecian los mismos porcentajes en el gráfico 8, en el que no se computan los servicios derivados de la Presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea, ese mismo servicio presupuestario minoraría sus dotaciones en un 0,73%.

Pueden, además, sus señorías observar que los importantes incrementos que efectivamente se dan en la Dirección General de Consumo, más del 17%, la Dirección General de la Ordenación del juego, más de un 9% y en las ambas de un 7%. Con lo que podemos resumir esta visión de las actividades de nuestra competencia, afirmando sin lugar a dudas que al igual que le ocurrió en los ejercicios pasados, crecen las políticas sectoriales de este ministerio de una manera decidida y firme.

El acceso a la Secretaría General, como decía, la Secretaría General Técnica, no es relevante en términos cuantitativos respecto a la unidad del Ministerio, y será explicada con posterioridad. En este punto de la exposición quería apuntar que la cifra total de los recursos que los servicios centrales del departamento y la **(esta parte no se entiende)** destinarán **(esta parte no se entiende)** para el próximo ejercicio, ascenderán a 63,62 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,38% con respecto al presupuesto inicial de 2022. Más detalladamente podemos decir, siempre se tiene en cuenta el PRTR, que los servicios centrales del departamento, las partidas consignadas crecerán en 5,19 millones de euros, lo que supone un 13,35 de incremento, mientras que el **(esta parte no se entiende)** experimentará un crecimiento del 7,19%, respecto a las dotaciones iniciales de 2022, al incrementarse su presupuesto en 1,31 millones de euros.

Como he dicho anteriormente, en estas dotaciones no se encuentran incluidos 5,75 millones de euros que tienen que ver con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a los que en 2023 además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 77

se podrán sumar otras cantidades mediante las correspondientes incorporaciones de crédito por aquellas actuaciones financiadas, pero aún no finalizadas, de los fondos europeos en 2022. 2022 ha sido el primer año que este Ministerio de Consumo ha dispuesto de recursos del PRTR, por un importe de 8,57 millones de euros, y esa importante cantidad, junto con la consignada para 2023, implicará que en un bienio realizaremos la ejecución de todos los proyectos comprometidos en nuestro ámbito de competencias, arrojando una suma total por valor de 14,33 millones de euros.

Analizando los programas presupuestarios, al igual que el 2023, el consumo contará con cuatro programas presupuestarios que serán ejecutados directamente por los centros directivos y otro por el **(esta parte no se entiende)**. El programa 498, la Dirección y Servicios Generales de Consumo engloba tres servicios presupuestarios, la Subsecretaría, la secretaria general técnica y la Secretaría General de Consumo y Juego, y se incrementa en 1,54 millones de euros, es decir, un 12,19%.

El estudio de los tres servicios presupuestarios arroja el siguiente detalle, lo que es el servicio 01, podemos entender como subsecretaría, un ascenso del 0,17%, el servicio 02, secretaria general técnica, un ascenso del 8,80% y finalmente, la secretaria general técnica, la secretaria general de Consumo y Juego crece como anteriormente hemos comentado un 107%, con la cuantía y con la prevención comentada con anterioridad. Paso rápidamente sobre este servicio, a no ser que tengan alguna, luego con posterioridad, que podamos entrar al detalle.

En cuanto al programa 492, protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, su centro gestor es la Dirección General de Consumo y Juego. Se observa un crecimiento del 17,27%, lo que se traduce en una elevación neta de 2,58 millones de euros. El importe dedicado a reforzar esta dotación casi en exclusiva es en tema de personal para el refuerzo del personal de este centro directivo, que se considera adecuado para asumir con éxito las cargas de trabajo de aquellas unidades con mayor número de procesos y tareas y ser lo suficientemente atractivo como para retener el talento de los profesionales del sector.

Ni que decir tiene que la situación del laboratorio CCC será el destino principal de los beneficios de esta dotación adicional. En relación con la Dirección de Ordenación del Juego, el programa 496, que es gestionado por esta dirección general, experimentó un incremento del 9,45%, algo más de un millón de euros en términos absolutos. La actividad subvencionada de este centro directivo varía considerablemente, pasando de 1,10 a 2,22 millones de euros, que supone un 102,27% más, con vistas a incrementar las actuaciones de investigación y prevención de los trastornos y sus efectos. Quedaría hacer una mención a lo que es el RPTR, el mecanismo de recuperación y resiliencia, lo que es el servicio 50 para 2023, que, como decía, tenía una cifra de 5,75 millones de euros distribuidos, como pueden ver en este gráfico.

Para el 2023, como decía, en el 2023 (esta parte no se entiende) teníamos una asignación para uno de los programas, pero para el 2023 no se realiza esta asignación en este programa. Y ya, por último, en el programa Transferencias y Elementos internos, que son para transferirlos a la ESAN, a la agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, se produce una asignación adicional de 2,53 millones de euros en los fondos, en el marco del PRTR. Yo no sé cómo vamos de tiempo, no sé si...

La señora **PRESIDENTA**: Ya se ha pasado un poquito.

El señor **GARCÍA GARCÍA**: Ya se ha pasado. Quería, si le viene bien, hacer algún detalle adicional sobre cada uno de los programas, pero si quieren, pueden sus señorías, si quieren introducir alguna pregunta sobre ello. Y si queréis, podemos profundizar en algunos de los programas con mayor detalle.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Pues pasamos al turno de los portavoces que, como saben, tienen tiempo de siete minutos, para los que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, en Comú Podem. Tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias de nuevo, presidenta. Bienvenido, señor García. Gracias por su presencia hoy aquí también en esta Comisión. Gracias por las explicaciones que nos ha dado y también gracias sobre todo por el trabajo que ejerce en la Subsecretaría de Consumo.

El señor Escudero, aparte de explicar las principales líneas, como usted ha podido escuchar, de actuación del Ministerio de Consumo, también ha dicho algunas importantes verdades y básicamente, que el PP, pero también yo lo ampliaría al otro partido de ultraderecha, Vox, es que hay ciertas contradicciones en las que, como diríamos en mi casa, se les ve el plumero. Es decir, estamos viendo que cuando dicen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 78

que quieren defender los derechos de las personas consumidoras, se olvidan de una parte de la frase. Quizá es por cuestión de tiempo, o quizá es cuestión por olvido, quizá es por aquella costumbre de argumentar utilizando falacias.

No sé cuál de las tres puede ser, pero voy a ser un poco solidaria y con mi tiempo voy a acabar esas frases. Cuando dicen que están preocupadas por la obesidad infantil, siempre lo que les falta decir es, estamos preocupados por la obesidad infantil, pero estamos más preocupados porque disminuyan los ingresos, los beneficios de las grandes empresas. Cuando proponen hacer una campaña de concienciación, que el mismo señor Escudero les ha dicho que está muy bien, lo que se han olvidado, es decir, es que campañas de concienciación quedan bien hacerlas, pero no me toques los ingresos de las grandes empresas.

Lo mismo con sus señorías de Vox, también se olvidan de terminar las frases porque cuando dicen, ¿por qué con la ley de atención a la clientela reguláis los servicios privados, pero no reguláis los públicos? Se olvidan de decir, es que yo no quiero que reguléis a los privados, también se olvidan de que, de hecho, no es ni este ministerio ni esta Comisión la que es competente en regular la atención al cliente, la Administración General del Estado.

Quizás es maldad, quizá es desconocimiento, quizá es olvido, o quizá simplemente son ganas de no reconocer que primero va el dinero de los ricos y luego los intereses de la gran mayoría que somos las personas consumidoras. Después de esta reflexión, discúlpeme, señor García, como usted habrá podido escuchar, le comentaba al señor Escudero que son muchas las responsabilidades, las competencias y el trabajo que se desarrolla desde el Ministerio de Consumo en general y, en concreto, pues de su subsecretaria, disculpen. Y ha habido temas que no se van a poder, que no se han podido y que imagino que no se van a poder tratar en profundidad, pero sí que creo que sería importante, pues como le comentaba al señor secretario, pues que pudiésemos desarrollar, tener un poco más de información sobre esta importante elaboración del informe Aladino, el trabajo que se está realizando para la regulación de las **(esta parte no se entiende)**, cómo ha sido el cambio, la innovación que era muy necesaria en la AESAN con toda esta renovación tecnológica que se ha hecho o bien, pues todas las medidas de coordinación con las comunidades autónomas.

Pero creo que como novedoso y como importante, si usted tuviera tiempo, me gustaría que pudiese desarrollar una característica que creo que guía todo el trabajo que se desarrolla desde el Ministerio de Consumo en general, que es basarse en el conocimiento científico cualquier decisión pública. En este sentido hemos podido saber hoy y también pues se puede vislumbrar en los presupuestos que hay cuantías específicas para la investigación, para colaborar con ciertas asociaciones con una dilatada experiencia en las conductas peligrosas, en las conductas patológicas de juego, y según nos han contado ustedes, este año tienen como objetivo el desarrollo, el conocimiento, la inauguración, vaya, de un algoritmo para poder anticiparse a estas conductas patológicas y poder, por tanto, actuar antes de que realmente el juego, pues haya hecho mella en la persona.

Porque el juego, y con eso ya concluyo, como cualquier fenómeno que pasa en la sociedad, entiende de clases sociales, entiende de género. Son las personas con menos recursos las que se ven más expuestas y, por tanto, tienen un mayor peligro de desarrollar el juego patológico. Detrás, como siempre, y volviendo a lo que comentaba al principio de los intereses de las grandes empresas, de los intereses de ciertas personas, porque no todas las grandes empresas, pues tienen pocos escrúpulos, pero sí que hay ciertas personas, normalmente con una capacidad adquisitiva alucinante y desmesurada, que se aprovechan de la gente para conseguir más beneficios. Y para que quede así, pues un poco cerrado y redondo, creo que esto es lo que está detrás de las falacias de Vox y PP.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta. Veo que hay un criterio muy, muy flexible por parte de la Presidencia en la moderación de estas intervenciones, tanto en los comparecientes como en la intervención de los grupos parlamentarios.

Me veo obligado por alusiones directas a referirme a la portavoz del Grupo Confederal de Unidas Podemos. No sé si lo sabe, pero le informo de que, como profetisa, como pitonisa, no tiene ningún futuro. Esas interpretaciones que está haciendo de las posiciones de este grupo parlamentario son totalmente falsas. Y le voy a decir una cosa, la gran diferencia que hay entre lo que ustedes dicen de nosotros y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 79

que nosotros decimos de ustedes es que lo que nosotros decimos es verdad, y lo que usted dice no es verdad, porque ustedes, como buenos comunistas, tienen a la mentira como parte de su propaganda y al servicio de sus intervenciones mediáticas. Lamento, señor subsecretario, que haya tenido que hacer este discurso.

Le agradezco su comparecencia. Creo que ha intentado ser más técnico en su intervención que su predecesor y se lo agradezco. Mire, señor García, yo he visto en el organigrama del Ministerio que dependen de usted los servicios de la Abogacía del Estado, adscritos al Ministerio de Consumo, y le animo a consultar varios aspectos a estos servicios jurídicos. En primer lugar, sobre las funciones y competencias atribuidas al Ministerio de Consumo.

Lo digo porque el titular del Ministerio tiene la mala costumbre de pronunciarse sobre materias que nada tienen que ver con sus funciones y competencias. En segundo lugar, y relacionado con esta primera consulta, debería también preguntarle sobre la conveniencia de dotar una provisión de fondos en los presupuestos en previsión de la responsabilidad patrimonial del Estado que pudiese derivarse de las ocurrencias del titular del Ministerio, como las declaraciones a medios extranjeros en contra de la calidad de la carne que exporta España o de las campañas de ingeniería social en plena campaña de Navidad, en perjuicio de la industria juguetera. Se trata de un concepto similar a la responsabilidad por daños en el ámbito de la protección de consumidores y usuario que el secretario general de Consumo y Juego ha mencionado en su comparecencia anterior.

En el ámbito de las consultas y a los efectos de centrar la actividad del Ministerio en el ámbito de sus competencias y para dejar de hacer lo que no les compete, les felicito por el traspaso del programa 49MD, de apoyo al comercio, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Es un movimiento acertado y en esa línea aprovecho para recordar e insistir que la AESAN debe incardinarse en el Ministerio de Sanidad, tal y como han puesto de manifiesto reiteradamente los profesionales de la seguridad alimentaria.

Deben subsanar el sinsentido realizado para satisfacer el reparto de cuotas en la coalición del Gobierno social comunista. Si la actuación de los responsables del Ministerio está guiada por intereses partidistas y no impera el sentido común, los perjudicados seguirán siendo los españoles y, en este caso, en el ámbito de la eficacia en la salvaguarda de la seguridad alimentaria. Tengo que reiterarle la pregunta que hizo el secretario general en relación al programa 492O, para la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, con una inversión en equipos de laboratorio de 229 000 euros y de 399 000 en equipos informáticos para nuevas redes de información y control.

Solo ha dejado claro el secretario general que a día de hoy no hay ningún servicio externalizado. Bien, pero no ha respondido a la pregunta más importante, si a día de hoy no hay ningún análisis externalizado, ¿qué capacidades concretas aportarán los equipos que se adquirirán en 2023?

¿Actualmente no están disponibles esas capacidades? En cuanto a las inversiones en equipamiento informático del denominado super proyecto de apoyo del programa 496M, para la regulación del juego, dependiente de la Dirección General del juego, a la que también pregunté al secretario general, le vuelvo a preguntar a usted, ¿cuánto más dinero hará falta invertir? Espero que no me responda en los términos que ha hecho el secretario general. Parece que la pregunta no le gustó y pasó al ataque interpretando mis palabras, como si el Grupo Parlamentario Vox no quisiera que se realizara la labor prevista de monitorización del juego online para evitar el fraude fiscal y la manipulación de apuestas deportivas. Señor subsecretario, le reitero la pregunta porque no es cierto lo que dice la ministra socialista de Hacienda de que el dinero no es de nadie.

El dinero que ustedes administran tiene dueño, los contribuyentes españoles y nuestra labor constitucional es ejercer el control al Gobierno. Tiene que concretar los detalles de esa gran inversión tecnológica, hasta qué importe llegará, qué capacidades van a aumentar con las nuevas inversiones. Lo pregunto porque si ustedes no justifican una mejora que justifique la inversión o si esas mejoras pudiesen ser alcanzadas con una inversión menor, ustedes serían unos malos gestores por contribuir a la ineficiencia de los servicios que debe prestar el Ministerio. Y si así fuera, deberían ser cesados como habrían sido despedidos en cualquier empresa después de haber derrochado ineficientemente sus recursos económicos.

El secretario general ha hablado también de estudios sobre juego problemático que se encargará a empresas punteras, y cito literalmente podría concretar usted a qué empresa puntera se refiere. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 80

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta. Señor subsecretario, vamos a hablar esta tarde de los Presupuestos Generales del Estado, también conocidos como hipotecas generales del Estado. Y como usted, por todo lo que nos ha contado, está muy centrado en su despacho y no en la vida real, yo le voy a hablar de la vida real y de los problemas reales que tienen en este momento los 47 millones de consumidores que vivimos con Sánchez y con Garzón mucho peor que vivíamos antes de que llegara el señor Sánchez al Gobierno.

Estos presupuestos son los presupuestos de la mentira, porque no protegen a los consumidores de la clase media y trabajadora porque hemos perdido un 20 % de poder adquisitivo y además no se ajusta el IRPF a la inflación, como le ha pedido reiteradamente como una medida importante el presidente Feijóo.

No avanzan en justicia social. Estamos hablando de que se han negado a bajar el IVA de los productos básicos de la cesta de la compra al 4 %, carne, pescado, aceites, pasta, etcétera, y la única medida que propone el Ministerio de Consumo es que no se consuman huevos. Es decir, probablemente la mejor proteína y la más barata que hay en este momento en el mercado, y que lo que se le ocurre al Ministerio en el momento más inoportuno es que no se consuman huevos.

Vale, y tenemos 10 millones de familias que tienen ingresos inferiores a 14 000 euros, a ver como llegan a final de mes. Y ahora le voy a dar más datos y luego, desde luego, no garantizan la prosperidad económica. Fíjese usted, ustedes han subido en estos presupuestos, han llegado 53 impuestos, 40 y tantos y 12 en estos. ¿Y sabes lo que nos va a pasar? Pues mire, se lo voy a explicar.

Mire, vamos a tener que trabajar todos los españoles siete meses, hasta el 21 de julio, 210 días para mantener el tren de vida del Gobierno del señor Sánchez, que no hace más que subir y subir y subir los gastos y los presupuestos. Y cuando ha pasado el día 29 de julio empezamos a trabajar 155 días, pero todos los que estamos aquí. ¿Para qué? Para mantener a nuestras familias e intentar ahorrar algo si es que podemos. ¿Usted cree que esto es de recibo para los consumidores españoles? Esto es un escándalo, esto es un auténtico escándalo.

Tenemos que trabajar 210 días para mantener el tren de vida del Gobierno del señor Sánchez y solo 155 para nuestras familias. Esto es escandaloso. Pues bien, los presupuestos, además, son irreales y electoralistas, cinco organismos importantes del Estado que ya han dicho que no valen para nada, que ustedes han hecho unas estimaciones que no tienen ningún sentido, que no valen para nada. El Banco de España, la AIREF, y además están hipotecando a todos los ciudadanos.

Es que me hipotecan a mí en 6000 euros, a mi compañera en 6000 euros, a mis hijos en 6000 euros y a mi nieta en 6000 euros. ¿Ustedes creen que esos son unos presupuestos que se pueden presentar como unos presupuestos razonables? Eso sí, ustedes a seguir gastando, como ha dicho usted, venga a subir el presupuesto de consumo para algo que no están haciendo bien, 144 millones de euros más solo para cargos de alta dirección. Miren, en relación con los presupuestos específicos de consumo, le tengo que decir que son perversos, es que no plantean ni una medida para resolver los problemas que tenemos los consumidores.

Le voy a dar solo dos datos porque no voy a entrar en tantos datos como ha dado usted. Mire usted, el gasto del Ministerio, incluida la (esta parte no se entiende), 87,4 millones de euros. ¿Vale? ¿Sabe usted cuánto gastaba, que no ha querido usted compararlo, la eco— San, que era la Agencia de Consumo y Seguridad Alimentaria en el año 2018? 25 millones de euros.

Yo le he quitado a ese gasto juego, que era de Hacienda, y yo he hecho una estimación de que es probable que este Ministerio le haya costado a las espaldas de los consumidores 200 millones de euros, cuando la previsión que usted tiene es de un euro para la defensa de los derechos de los consumidores por habitante y año, un euro por consumidor y año es una auténtica miseria. Pero claro, es que usted tiene que mantener este organigrama, muy bonito, con muchas patas.

Tenemos un ministerio que no teníamos, un subsecretario que no teníamos, un secretario general que no teníamos, un secretario tal que no teníamos, dos subdirecciones generales nuevas que no teníamos. Toda esta pata es nueva y esto es lo que tenemos que mantener todos los consumidores, mientras ustedes siguen gastando y gastando y las familias no pueden llegar a final de mes. Pero es que me va a permitir que le haga una pregunta.

Nosotros aprobamos aquí en el mes de abril y no me dirán que no mis compañeros del resto de partidos, que se evaluara la Estrategia Naos de todos los años que lleva funcionando, muchísimos años,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 81

la montó el Partido Popular, ¿para qué? para utilizarlo como diagnóstico de situación, para hacer una estrategia real de lucha contra la obesidad y no esas medidas parciales que están ustedes imponiendo, que no valen para nada. Y en el tema de la inflación, ustedes aquí no proponen nada. Cero, oiga, propongan a otros ministerios que hagan alguna cosa para proteger a los consumidores.

No han protegido nada, fíjese usted, el presidente Feijóo, en apenas unos meses ha hecho por los consumidores españoles más que cuatro años de Gobierno del señor Garzón y del señor Sánchez. Le voy a explicar por qué, a propuesta del presidente Feijóo se ha bajado la luz, el IVA de la luz y del gas un 5%, que es lo que hay que hacer, bajar directamente para que la gente pueda llegar a final de mes y hacer la cesta de la compra, y no esas medidas rocambolescas que luego le voy a explicar alguna de ellas. ¿Y sabe cuáles son los problemas que tenemos en este momento los consumidores?

La inflación desbocada, ¿por qué? Se lo dije el año pasado por estas fechas lo mismo, no hicieron nada en un año, cesta de la compra, recibo de la luz, gas butano, combustible y ahora también las hipotecas. Como era poco lo que teníamos con la luz y el gas, ¿recuerda el año pasado? Luz y gas. Les dije, oiga, que va la cesta de la compra detrás. En efecto, cesta de la compra, combustibles, hipotecas. ¿Y saben quién gana con la inflación? Sánchez, ustedes, porque van a ingresar 30 000 millones más que salen del bolsillo de todos los consumidores. Y le digo, en el tema de la cesta de la compra es que es brutal, ustedes en lugar de apoyar al consumidor azuzando.

¿Usted sabe que en la cesta de la compra vamos a tener que pagar los consumidores los 300 millones de euros de la subida del IVA de las bebidas azucaradas, que a ver cuánto hemos adelgazado? A ver si evalúan algo de cuánto hemos adelgazado por la subida, y el impuesto a los plásticos, que al final terminamos pagando los consumidores y estiman que van a recaudar 724 millones de euros, es decir, unos 1000 millones de euros que nos imputan a la espalda de todos los consumidores, mientras ustedes siguen gastando y gastando e incrementando los presupuestos.

Mire, le ha pedido el presidente Feijóo en una medida estupenda que se baje al 4% todos los productos básicos de la cesta de la compra, y especialmente los alimentos básicos que son fundamentales, pero es que, en el tema de la luz, en el tema de la luz y en el tema de la compra, ustedes han fracasado estrepitosamente con ese tope de precios a los alimentos que ha intentado el secretario general explicar y no lo ha explicado bien, porque es un fracaso estrepitoso.

Pero en el tema de la subida de la luz es que ha subido un 60%. Es que la excepción ibérica es una auténtica tomadura de pelo. Mire, este es un recibo de un familiar mío, 2433 euros que tienen que pagar. Ha gastado 1600, el cargo normativo 324, pone aquí abajo, Real Decreto 10/2022, excepción ibérica. Se lo estamos pagando los consumidores, pero ¿qué nos quieren vender con las medidas que está planteando que decía el portavoz del PSOE antes? Si es que no las aprobábamos.

Pero ¿cómo lo vamos a aprobar, si lo estamos pagando los consumidores por la puerta de atrás y encima nos engañan? Pero es que a esto se le aplica el 21% del IVA, sobre todo los impuestos, ¿y sabe lo que va también aquí? El bono social, el bono social que vendía el otro día muy alegremente el presidente del Gobierno. Que vamos a ampliar el bono social, uno más y más gente y tal. ¿Sabe quién lo paga? Los consumidores, si es que en el recibo de la luz aparece bono social eléctrico, es que es la situación que estamos viviendo en este momento. Y entre las medidas que le hemos propuesto está, por ejemplo, que se mantenga la bajada del IVA del gas como mínimo, como mínimo hasta que termine el invierno, porque si usted se va y se lo voy a explicar porque como está en el despacho, a lo mejor no se entera. Mire, este es un recibo de gas real.

¿Dónde están los picos de consumo de gas? Diciembre, enero, febrero, marzo y algo de abril, porque es cuando hace frío y ustedes cierran la medida a 31 de diciembre, cuando en octubre, en septiembre y en diciembre, muchas veces no se consume nada de gas. Tienen que ampliar la medida, como le ha pedido nuestro presidente, el presidente Feijóo. Tengo que decirle una cosa, señor, mire, nosotros creemos que el Ministerio de Consumo no cumple sus objetivos. Con la Ecosan que teníamos nosotros se hacían muchísimas más cosas y mejor, si ustedes no han innovado nada, cuatro cositas, porque su ministro lo que quiere es salvar el planeta. Y en lugar de estar protegiendo a los consumidores haciendo propuestas específicas, está todo el día con chorradas, permítame que se lo diga, con chorradas que no llevan a ninguna parte.

¿Usted cree que con lo que está cayendo, familias que no pueden comprar pescado o carne todas las semanas para su familia, que les diga que tampoco consuman huevos porque eso es malo para la salud? Oiga, por favor, que lo diga la ministra de Sanidad, pero no el ministro de Consumo, que tenía que estar protegiendo a todos los consumidores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 82

Mire, el Ministerio de Consumo no vale para nada, es un ministerio inútil, totalmente, solo vale para colocar, que es una agencia de colocación de los compañeros y amigos del señor Garzón, que ya le dije el otro día, no hay paro en Málaga porque todos los compañeros de Málaga se los ha traído para nombrarles altos cargos. Ya tienen dos cargos más, todos sus directores generales...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene...

La señora **RILOBOS REGADERA**: Termino, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Termino, presidenta. Mire, vamos a proponer la retirada de esta sección porque no nos parece que está bien, como no está el resto de los presupuestos Generales del Estado, y desde luego seguimos proponiendo la eliminación del Ministerio, la supresión del Ministerio porque es un ministerio que no se justifica y que, si antes hacíamos lo mismo con 25 millones de euros, gastar ahora 87, 50 millones de euros más es una auténtica barbaridad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor (**esta parte no se entiende**).

Sin identificar: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Muchas gracias al subsecretario por su intervención. Creo, de las que yo he podido asistir en estas comisiones informativas muy detallada, con mucha información, con condensación.

Imagino que, dada la condensación de información, los portavoces de algunos grupos parlamentarios traían ya la intervención preparada y no le han hecho prácticamente ni una sola pregunta sobre los presupuestos del Ministerio de Consumo.

Yo sí, yo le he escuchado atentamente y me gustaría dos cuestiones que a nuestro grupo les parece interesantes. Uno, referido al tema de personal. Usted ha contado en su intervención alguna de las problemáticas que existe en el Ministerio de Consumo. Me gustaría que detallara más la solución que plantean ustedes para el tema del laboratorio de cara al futuro, nos parece interesante y nos gustaría conocer con más detalle ese aspecto. Y luego hay otro elemento, que lo ha mencionado que quizás por la escasez de tiempo, relacionado con los fondos provenientes del mecanismo del Plan de recuperación y resiliencia, me gustaría que detallara con mayor tiempo si es posible y la Presidencia se lo admite, sobre lo realizado en el año 2022 y principalmente lo que vamos a tener en el 2023 en el Ministerio con ese mecanismo. Luego, pues la verdad es que uno tiene la tentación de callarse, pero es verdad que cuando ves que la derecha radical muta, y, es decir, el Partido Popular es aún más radical que el Grupo Parlamentario de Vox, pues algo hay que decir.

La verdad que es algo decir, que en cierto modo es jocoso, porque yo, la señora Riolobos, aquí Hace un año solo le oía hablar del presidente Casado.

Mis compañeros y compañeras lo recordarán, era cada cinco palabras era el presidente Casado. ¿Quién se acuerda ahora del señor Casado en el Grupo Parlamentario Popular? Ahora todo es el señor Feijóo, que, por cierto, de lo único que es presidente es del Partido Popular. Y hay un respeto institucional que ustedes juegan constantemente para intentar introducir ese mensaje político que ya ha ganado unas elecciones que ni siquiera están convocadas de que es presidente, ¿de qué? Del Partido Popular, el presidente del Gobierno, aunque no les guste, aunque lleven tres años sufriendo, maldiciendo, deseando los males posibles que puedan concurrir todas en España, y a pesar de eso, sigue en pie este Gobierno de coalición y el presidente, señora Riolobos, se llama Pedro Sánchez, y el ministro de Consumo sigue siendo como en el año 2020, el señor Alberto Garzón.

Aquí ustedes tienen un problema, ustedes son como el perro del hortelano, que luego detalló en una obra maravillosa Lope de Vega y llevó al cine Pilar Miró que, por cierto, hace poco se celebró su fallecimiento. Una película maravillosa con siete Goya. Ustedes ni comen ni dejan comer, ustedes hablan constantemente de la importancia de los consumidores y cuando hay un organismo que se dedica principalmente a trabajar el problema de los consumidores les parece mal y ustedes nos repiten aquí constantemente que no sirve para nada.

Mire, ustedes ni comen ni dejan comer. Aparte de la sarta de, no voy a decir ni medias mentiras, de mentiras absolutas sobre datos que ha dado usted aquí, de la familia, del consumidor, del impuesto al plástico, un montón de cosas que por el tiempo escaso con el que dispongo no le puedo contestar una a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 83

una. Pero mire, si hay una que ha dicho que es grave, es que habla usted de que los españoles han perdido el poder adquisitivo.

El Partido Popular, que votó en contra de la reforma laboral que ha traído empleo a España para salir de la crisis económica derivada de la pandemia, ustedes han votado en contra sistemáticamente de la subida del salario mínimo interprofesional, que convierte a los trabajadores en este país con más derechos y más sueldo. Y ustedes, sistemáticamente, se niegan desde hace meses a asumir y apoyar al Gobierno de España a que revalorice las pensiones según el IPC, a pesar de que ustedes votaron a favor en la Comisión de seguimiento del Pacto de Toledo, ese señor Feijóo que usted lo llama presidente y que para mí simplemente es el señor Feijóo, todavía a estas alturas seguimos sin saber si apoya o no la subida de las pensiones según marca la ley, y estableció esta Cámara en la comisión de seguimiento del Pacto de Toledo.

Mire, cuando usted ha mencionado la obesidad infantil, a mí me da dolor de corazón escuchárselo a usted. Cuando tenemos un programa pionero que se mira en el espejo de la Organización de las Naciones Unidas, que tenemos a líderes públicos como la Fundación Gasol trabajando mano a mano con el Gobierno para luchar con esto, cuando es un elemento que hemos introducido desde el Gobierno de España dentro de la Presidencia de la Comisión Europea como un elemento a tratar.

Me parece que ustedes, por banalizar, banalizan todo. Se puede criticar, pero criticar todo significa solo llevar a este país al catastrofismo. Y ustedes no están alentando ninguna esperanza, ningún optimismo. Ustedes solo desean el mal, ustedes hablaban de que en septiembre íbamos a hundirnos como país, que iba a llegar una crisis económica que nos iba a arrasar. Estamos a mitad de octubre y ha bajado el IPC, tanto en los últimos tres meses ha bajado el IPC. Estamos en la tercera tasa menor de toda la Unión Europea y sus medidas fiscales, a las cuales ustedes alababan hace un mes, se han demostrado que son un fracaso porque ni el del Reino Unido ni ningún país, ni el FMI, ni la OCDE ni la Unión Europea avalan ninguno de sus planes económicos que dicen ustedes iban a traernos la bondad a la economía española. Por cierto, de lo que conocemos de ustedes es que saben soplar y sorber. Es decir, por un lado, dicen que hay que bajar impuestos, pero cuando gobiernan, lo único que han hecho en este país es subirlos, con el Gobierno de Mariano Rajoy, 42 impuestos en el primer Consejo de ministros.

Esa fue la herencia que recibimos de ustedes y que me hable de que de la bajada de la luz y el gas es una medida del señor Feijóo, venga, hombre, mírese usted al espejo cinco veces y repítaselo a ver si se lo cree, porque cuando ya se estaban tomando las medidas, el señor Feijóo a veces no había llegado en algún caso ni tan siquiera a presidir su partido. Si esas medidas las ha impulsado siempre el Gobierno de España. Y en cuanto al gas y la extensión al 31 de diciembre, ¿es que usted no oye?

Es que lo dijo ayer el presidente del Gobierno en su comparecencia en el Senado y lo dijo la semana pasada en esta misma Cámara se tomarán todas las medidas que sean necesarias para ayudar a las clases medias y trabajadoras de este país, que son las que principalmente están sufriendo la subida del gas. Que, por cierto, ¿usted sabe que lo que llamaban por el Twitter timo ibérico que usted ha llamado de otro tipo, ya ni me acuerdo, de tanto que ha dicho, sabe usted qué es lo que quiere imitar y copiar el resto de la Unión Europea por el éxito que ha tenido en las facturas de los consumidores españoles y portugueses? No señale con el dedo, señora Riobobos, usted tiene educación, no sé si fue en pública o en privada, pero señalar con el dedo a un orador cuando no se está en el uso de la intervención es un gesto de mala educación y de muy poca cortesía parlamentaria. Señor subsecretario, muchas gracias por su intervención.

Espero que dé respuesta a las preguntas que le hemos formulado del Grupo Socialista y tenga confianza. Yo sé que usted pisa la calle como todos, porque aquí todos pisamos la calle. El problema es que hay algunos que viven en la distopía entre lo que desean que pase y en lo que pasa realmente. Y nosotros estamos en lo que pasa para mejorarlo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Concluido el turno de portavoces, el señor subsecretario tiene un turno para contestar y ya cerrar el debate.

El señor **GARCÍA GARCÍA**: Muchas gracias. Pues siendo esta la tercera vez que comparezco en esta Cámara para presentar los presupuestos y ante la duda de si volver a comparecer, si me permiten, iba a hacer casi una mera intervención, porque yo no sé si es un poco descorazonador o, sin embargo, por otro lado, me voy henchido de orgullo.

No sé, siendo el máximo responsable de Organización del Ministerio, de este Ministerio, del cual estamos muy orgullosos de las competencias que tenemos y ojalá tuviésemos más, sin perjuicio de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 84

trabajamos con otros ministerios de forma muy coordinada para conseguir la mejora de la ciudadanía en general y del servicio público. Pero parece ser que casi se focaliza en este subsecretario la capacidad para deshacer ministerios, cosa que como todos ustedes saben, es del presidente del Gobierno, o quizá incluso para enchufar a gente, porque no ha salido esa palabra, pero casi.

Es decir, cuando ya no sé si comentaba la señora Riobos, carretas, carretas de personal del palo, en Málaga, no sé... Es decir, salvo los puestos eventuales del Ministerio, que no sé si llegarán al menos del 2%, no sé, incluso puede ser que sean 10 personas o un total de 575 (esta parte no se entiende) al Ministerio, el resto somos funcionarios del Estado. Bueno, también funcionarios de administraciones autonómicas o funcionarios de administraciones locales. Entonces, decir que se crea un Ministerio para que el ministro o sus...

Bueno, iba a decir una palabra, pero no es así. Para que su ministro o sus amigos coloquen a ciertas personas pues la verdad es que es muy descorazonador, venir aquí a esta sede parlamentaria, escuchar eso. No, esa mega estructura que usted llama, pues ya le digo, el 98% son funcionarios y son funcionarios que ejercen funciones para la protección de los consumidores, no para que, como ha dicho usted, mantenga el tren de vida, y lo siento, es que no quería entrar yo aquí, pero es que lo siento, para que mantenga el tren de vida el Gobierno, el presidente del Gobierno.

Son funcionarios que sirven para que mi hija no juegue a juego online porque existe un mecanismo de protección y no pueda jugar al juego online. Son mecanismos para que no exista otra pandemia que parece que no hemos aprendido nada, que tengamos... Por favor, yo le he escuchado y me está costando esta intervención mucho, entonces, yo le pido por favor...

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, soy la que me encargo de mantener el orden. Por favor, señora Riobos. Continúe.

El señor **GARCÍA GARCÍA**: Es decir, que parece que de la pandemia no hemos aprendido nada. Parece que no hemos aprendido que necesitamos unos servicios públicos y además fortalecidos y con personal formado para poder responder a los desafíos que nos enfrentamos, que luego nos viene una pandemia por una zoonosis y preguntaremos dónde está el laboratorio, el CNA, el Centro Nacional de Alimentación, que no ha investigado si este determinado alimento tiene un determinado tipo de problema que puede derivar.

Entonces, esos señores, esos señores que están ahí trabajando, esos profesionales que estaba ahí trabajando seguramente menos reconocidos de lo que deberían, no son amigos de nadie. Y entonces, cuando dice, le pido por favor, se lo pido de nuevo, por favor, yo no he hecho ningún gesto cuando usted hablaba, he intentado respetarle, por favor, yo se lo pido por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, continúe usted en su intervención, y le ruego a todos los diputados que se mantengan...

El señor **GARCÍA GARCÍA**: Los servicios públicos que sirven para, bueno, pues para dar servicios públicos, no para mantener el tren de vida del presidente del Gobierno. No sé, dice que, si pisamos la calle, bueno, pues yo sí piso la calle y supongo que cuando pasan los servicios de limpieza o cuando voy al servicio de salud, a la sanidad pública, que podría elegir yo, podría elegir la sanidad privada, y como funcionario que soy elijo la sanidad pública. Eso son servicios públicos y no considero que es que me esté quitando el Gobierno dinero para...

No lo sé, yo es que meombra escuchar ciertas cosas, como también me asombro de decir escuchar que este Ministerio tiene un presupuesto de 88 millones. No tiene un presupuesto de 88 millones, tiene un presupuesto de 63,69 millones, y si no le ayudamos a entender lo que es el presupuesto consolidado o sin consolidar, porque ese es el presupuesto. Bueno, sin más, intentaré responder a alguna de las cuestiones que me planteaban. Yo creo que la señora López desde Podemos me preguntaba en el tema del juego a qué se iban a dedicar. Como bien sabe, existe un proyecto real decreto de entornos más seguros de juego, en ese proyecto de Real Decreto lo que se viene a determinar en el caso de que se apruebe, evidentemente, que será potestad del Consejo de Ministros, no de nadie más, es decir, no de este subsecretario ni del director general, será el Consejo de ministros quien determine que se quiera probar, pues se determina que la Dirección General del Juego será la autoridad encargada para desarrollar un mecanismo de detección de comportamientos de riesgo, que deberá ser utilizado por todos los operadores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 85

A esa partida, hemos destinado 885 000 euros, de los cuales 500 000 están destinados para la contratación de un equipo de investigadores que nos ayuden a determinar esos comportamientos de riesgo cruzando datos con aquellos centros y servicios y establecimientos sanitarios públicos que hemos establecido el convenio y evidentemente, con el conocimiento de los afectados.

Aparte de eso se hará un estudio de prevalencia, yo creo que el último estudio de prevalencia que se hizo debió ser en el año 2018 o 2019, por lo tanto, yo creo que ha podido cambiar bastante la situación en el juego en España, y se va a hacer un estudio de prevalencia entre los jugadores online porque el estudio de prevalencia que se hizo en su día fue de ámbito generalista y para eso se va a destinar 160 000 euros. Y luego se van a firmar tres convenios, dos hospitalares, que son hospitales de referencia internacional en el estudio de las adicciones o de los trastornos mentales de la adicción al juego, como son el Hospital de Bellvitge y el Hospital de Ramón y Cajal.

Se va a firmar este convenio con 50 000 euros, está previsto 50 000 euros con cada uno de ellos para el desarrollo de este mecanismo de detección de comportamientos de riesgo, y otros tres convenios adicionales con asociaciones que tienen implantación en todo el territorio nacional, asociaciones que están tratando este asunto, porque desgraciadamente, aunque el tema de la adicción al juego está dentro de la cartera nacional de Salud, pero no en todas las comunidades, existe la capacidad necesaria como para atender a las personas que tienen este problema.

Decía que se iban a firmar tres convenios con estas asociaciones más representativas, como son **(esta parte no se entiende)**, Azajer, en total por un total de 125 000 euros. Me preguntaba su señoría de Vox, el señor Rodríguez, acerca de los detalles de las inversiones en materia de consumo. Yo le confirmo lo que comentaba el secretario general, todo el personal, salvo muy específico, quería comentar, la Dirección General del juego es personal propio de la Dirección general, salvo un encargo de trabajo que tenemos para, si no recuerdo mal, para el Centro Europeo del Consumidor, que no tiene nada que ver con la consulta que usted ha comentado. Pero que **(esta parte no se entiende)**, y en relación con las inversiones tecnológicas, se pretende realizar el diseño, el desarrollo y la implantación de cuatro aplicaciones que ahora mismo no se tienen, por un lado, el Registro Estatal de asociaciones, consumidores y usuarios.

Es un Real Decreto que está previsto, pues que se apruebe, si no este año, seguramente el que viene. Y como consecuencia de ese nuevo registro será necesaria una nueva aplicación que nos permite ese tratamiento de las asociaciones de los consumidores y usuarios. También se va a hacer la aplicación de vigilancia del mercado, se va a renovar y actualizar porque estaba totalmente desactualizada la aplicación que soporta el concurso Consumo Philips que ha comentado el secretario general de Consumo y Juego.

También se va a autorizar la aplicación, **(esta parte no se entiende)** un nuevo desarrollo que queda obsoleto, la red de alertas, que es el mecanismo que tenemos para comunicarnos con las comunidades autónomas en todo lo que tiene que ver con alertas de consumo. Y por otro lado, se van a actualizar aplicaciones que tiene una tecnología obsoleta, entre otras cosas porque al estar durante estos años esta Dirección General de Consumo adscrita a otros ministerios que tienen otras prioridades, al llegar este nuevo equipo directivo, con este nuevo impulso político, hemos sido capaces como decía antes en esa proyección presupuestaria de movilizar mayores créditos presupuestarios y nos permite hacer esa inversión para actualizar aplicaciones que estaban obsoletas, como puede ser la gestión de las juntas arbitrales, lo cual es muy importante porque todo lo que suponga una inversión en las Juntas Arbitrales va a descargar todo el sistema judicial, que todos sabemos con la sobrecarga que tienen y el retraso en la emanación de las distintas resoluciones judiciales.

También se va a actualizar la aplicación para el Sistema Arbitral de Consumo, para todas estas juntas arbitrales que tenemos repartidas por todo el territorio nacional, para tener un sistema de información más adecuado y conocer dónde hay estas juntas arbitrales de consumo, aplicaciones que teníamos integradas en la web, en la antigua web de la Dirección General de Consumo, esa web ya la hemos actualizado, pero aplicaciones que teníamos integradas como buscadores, etcétera, también se van a actualizar.

Por otro lado, la gestión de las reclamaciones del Centro Europeo del Consumidor. Eso sería la parte de actualizaciones de aplicaciones y en cuanto comentaba en relación con el laboratorio, lo que se va a hacer es actualizar el equipamiento del laboratorio, incluso la adaptación de las instalaciones propiamente del laboratorio, que también necesitaba una actualización de toda esa maquinaria que nos permita realizar pues los controles de vigilancia del mercado y control del fraude. Así pues, se sustituirán los equipos necesarios para la realización de las analíticas que se realizan en el centro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 86

El centro realiza analíticas, no realiza ninguna estabilización de esas analíticas, se adquirirán nuevos equipos para el servicio de productos alimenticios, debido a que existe una mayor demanda en las determinaciones de identificación de las especies como objeto habitual de fraude alimentario y se comprarán equipos para la realización de determinaciones analíticas relacionadas con productos derivados del tabaco, lo cual también es bastante importante porque existe un gran fraude en el mercado de tabaco y necesitamos actualizar esa maquinaria.

Bueno, pues se ha creado una red interna que permitirá gestionar y almacenar resultados obtenidos en las pruebas de equipos del Servicio de técnicas instrumentales. Los laboratorios, tanto CCC como el CNA tienen unos exigentes mecanismos de calidad que sirven como base para poder estar acreditados y ser laboratorios de referencia.

Entonces, toda la trazabilidad de las muestras es necesario tenerlas, pues debidamente realizados los sistemas de información para que no se produzca ninguna pérdida y podamos hacer toda la trazabilidad, y así muchas veces, no solo cuando establecemos procedimientos sancionadores, nosotros, las comidas autónomas o cuando llega un procedimiento judicial y existe un perito que nos pide una determinada identificación de un producto alimentario o no alimentario, poder verificar completamente que ese análisis se ha realizado con el seguimiento concreto que tiene que realizarse en el procedimiento. Me preguntaba su señoría acerca del tema de personal y el tema de fondos.

El tema de personal es un tema que al Ministerio nos preocupa y a este subsecretario le preocupa, bueno, pues casi podemos decir casi el día a día. Hemos conseguido aumentar la dotación de personal para el año que viene.

Recuerdo a la Dirección General de Consumo, dos millones y medio de euros más, en la agencia de seguridad alimentaria, medio millón de euros más, que se dedicarán casi exclusivamente al Centro de Investigación y Control de Calidad, al CCCI, y al CNA, porque es necesario reforzar esas estructuras obsoletas que no están dando la respuesta necesaria a los desafíos que tenemos en la sociedad. Sin perjuicio de ello, que eso va a ser a futuro, sí que quería comentarle cuestiones que hemos hecho ha pasado.

No solo hemos hecho los tres concursos, los centrales y un concurso más en **la (esta parte no se entiende)**, concursos que, como vemos cada vez tienen menor número de plazas vacantes, lo cual quiere decir que la política de recursos humanos de este ministerio bueno, pues está dando sus frutos y creo que somos humildemente un polo de atracción de talento dentro de la Administración, digo humildemente porque también tenemos, bueno, pues ciertas características que a lo mejor nos hacen atractivos al resto de personal de la Administración.

Pero yo creo que estamos siendo, bueno, pues podemos sacar pecho, si me permite la expresión, en ese sentido, incluso hay algunas áreas en concreto de la Subsecretaría, se me ocurre, la división de **(esta parte no se entiende)** información que tiene todas sus vacantes, no tiene vacantes, por la apuesta decidida en digitalización, pero sí que le quería decir que en este tiempo, desde que lleva este equipo directivo, se han creado más de 32 puestos de trabajo, y dentro de esos 32 puestos de trabajo se han creado dos subdirecciones, lo cual no es baladí, es muy relevante.

Se ha creado un puesto de subdirección adjunta, se han creado siete puestos de jefe de área, siete puestos de jefe de área, que en realidad son los que podemos decir que mueven la Administración y tienen el sentido histórico de la Administración para dirigir luego a toda la capilaridad que tienen, pues los otros jefes de servicio que hemos creado, que hemos creado nueve jefes de servicio, y hasta 20 puestos entre personal administrativo en distintos laboratorios. Es decir, la apuesta de este Ministerio, yo creo que es firme en ese sentido, incluso hemos resuelto una problemática que veníamos heredada y que era bueno, pues cuando llegó, ya digo esta nueva dirección al Ministerio, pues digamos que era un poco llamativa.

El Ministerio, y ya acabo con esto, el Ministerio tiene una especialidad, un cuerpo especial, el puesto de Sanidad y Consumo, dentro está calificado dentro de unas claves para acceder a determinados puestos, son las llamadas X28. Bueno, pues esas personas que acceden con la especialidad de sanidad y consumo y que estaban formados en la de consumo, no pueden acceder a determinados puestos dentro del mismo ministerio. No podían acceder a puestos, por ejemplo, de la Secretaría General Técnica para hacer informes de carácter normativo sobre la necesidad de realizar una determinada normativa. Bueno, pues eso lo hemos ido resolviendo y hemos abierto muchos puestos del Ministerio a esos puestos para captar talento también de otros ministerios que tienen también capacidades para poder ayudarnos a comprender más a lo que nos enfrentamos y también para dar una mayor carrera profesional a personal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 784

19 de octubre de 2022

Pág. 87

interno que teníamos dentro del Ministerio que accedían al Ministerio con la oferta pública de empleo, pero que, sin embargo, no tenían carrera profesional porque no podían ascender al estar, digamos, topado para poder acceder a esos puestos.

Sin perjuicio de ello, tenemos un gran reto, ya con esto acabo, que es el tema de los laboratorios y en el caso de que tenga otra vez el honor de comparecer el año que viene, si se produce esa circunstancia, poder decir que hemos resuelto la asignación casi, bueno, pues, endémica de los dos laboratorios que tiene este ministerio, y que yo creo que sería, digamos, el gran hito o el culmen de todos los trabajos realizados por este Ministerio. Sí, y ya con esto sí que acabo de verdad, si hemos logrado en estos tres años subir un 30% el presupuesto del Ministerio para hacer cuestiones que son útiles para la sociedad, que es lo que se pretende, el poder completarlo con una asignación de puestos adecuada a esa inversión ya sería, digamos, cerrar el círculo para esta legislatura, porque seguro que en siguiente legislatura habrá más cuestiones que hacer, y es este Ministerio de Consumo, seguro que así lo realizará, siendo o perviviendo como una entidad individualizada, porque creo que se ha demostrado la necesidad de que exista este Ministerio. Y sin más, yo me pongo a disposición por si tienen alguna cuestión que no he podido responder y se lo responderemos en la medida de nuestras posibilidades.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

El señor **GARCÍA GARCÍA**: Agradezco el tiempo...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia y sus explicaciones. Sin más, ha concluido todo nuestro trabajo que teníamos por delante en el día de hoy. Así que se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.